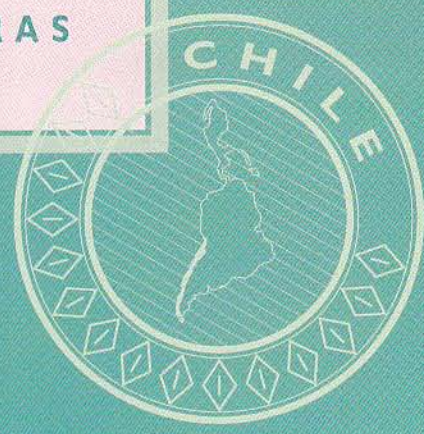
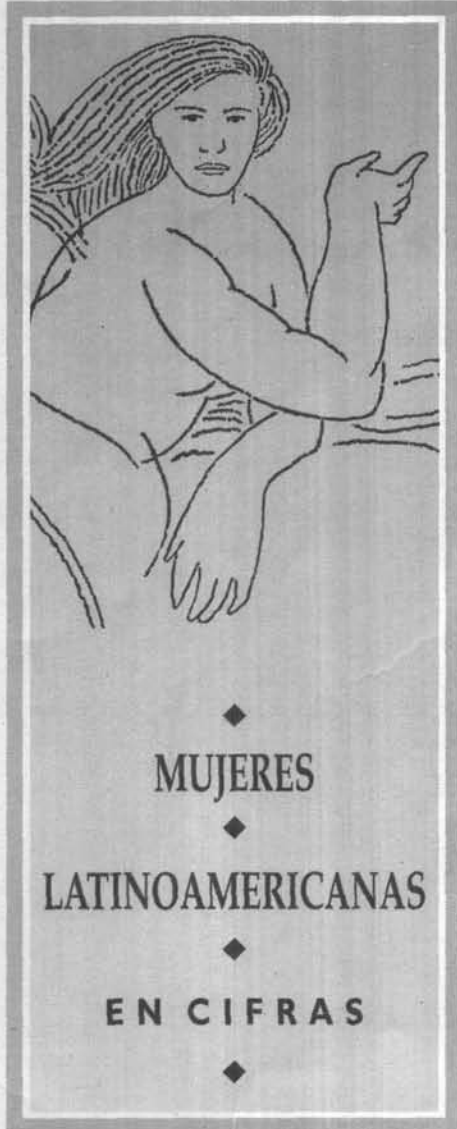


◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
EN CIFRAS
◆



ESTADÍSTICA
DE LA
M
ESTADÍSTICA
DE LA
M

CHILE



BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO
15114

mfm-501

15.114. -

COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORES LOCALES

TERESA VALDES ■ ENRIQUE GOMARIZ
NINOSKA DAMIANOVIC ■ SUSANA LEVY ■ HERNAN POZO
ANGELA VILLALOBOS ■ CAROLINA FERNANDEZ

© 1992. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 83.919. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2050433). Primera edición: 1.000 ejemplares.

ISBN 956-205-049-1

ISBN 956-205-144-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Diseño de ilustraciones	:	Guillo Bastías Jorge Lillo
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Producción gráfica electrónica	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de prueba	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión e impresión	:	LASER Ltda.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	5
Mujeres en Chile	7

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA 11

Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18

DEMOGRAFIA 19

Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	28
Población indígena	29
Situación conyugal	30
Familia y jefatura de hogar	33

TRABAJO (EMPLEO) 34

Participación económica	39
Estructura del empleo	43
Desempleo	48
Subempleo	50
Ocupación y nivel educativo	52
Diferencias salariales	53
Sector informal	54

EDUCACION 55

Analfabetismo	57
Estudios adquiridos	58
Establecimientos educativos y matrícula fiscal	59
Educación preescolar	60
Educación básica	61
Rendimiento educativo y textos escolares	62
Educación media	63
Capacitación profesional	65
Educación superior universitaria	66
Elección de carrera universitaria	68
Mujeres docentes	70

SALUD 71

Esperanza de vida	73
Sistema y condiciones de salud	74
Mortalidad y sus causas	75
Morbilidad	78
Salud reproductiva	81
Mortalidad materna	82
Aborto	83
Regulación de la fecundidad	85
Natalidad deseada	86

LEGISLACION 87

Derechos políticos y garantías constitucionales	89
Derecho de familia	90
Derecho penal	92
Derecho laboral	94
Derechos reproductivos	96

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA 97

Ciudadanía y elecciones	99
Poder Ejecutivo	101
Poder Legislativo	103
Poder Judicial	104
Partidos políticos	105
Organizaciones sociales	106
Opiniones	110
Violencia	112

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER 113

Acción de las Primeras Damas	115
Acción estatal	116
Organismos no gubernamentales	118
Organizaciones sociales de mujeres	119
Organismos internacionales	124

OBSERVACIONES METODOLOGICAS 125

**MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS
RESPONSABLES POR AREA Y PAIS**

**COORDINACION REGIONAL
FLACSO CHILE**

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Susana Levy

Coordinadora Editorial

**SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE
COORDINACION: FLACSO COSTA RICA**

Coordinadora Subregional

Ana Isabel García

MEXICO

Flacso México

Alicia Martínez

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

Mercedes Verdeses

PANAMA

Consultora Independiente

Enriqueta Davis

REPUBLICA DOMINICANA

Cipaf *

Gisela Quiterio

COSTA RICA, HONDURAS

EL SALVADOR, NICARAGUA

Flacso Costa Rica

Ana Isabel García

**SUBREGION ANDINA
COORDINACION: FLACSO ECUADOR**

Coordinadora Subregional

Alicia Ponce

ECUADOR

Flacso Ecuador

Alicia Ponce y Gladys Palán

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Carmen Elisa Flores

VENEZUELA

Consultora Independiente

Magaly Huggins

PERU

IEP-Perú

Cecilia Blondet

BOLIVIA

Flacso Bolivia

Ivonne Farah

**SUBREGION BRASIL Y CONO SUR
COORDINACION: FLACSO CHILE**

Coordinadora Subregional

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

ARGENTINA

Flacso Argentina

Rosalía Cortés

BRASIL

Cepia *

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Elena Bocayuva

PARAGUAY

CDE

Olga María Zarza

URUGUAY

Ciedur

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

M

ujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN CHILE

L

a historia de las mujeres en Chile combina el protagonismo y la acción social con la discriminación e invisibilidad. Activas desde la Colonia en el quehacer humanitario, a fines del siglo pasado se incorporan a la universidad, graduándose como las primeras profesionales de América Latina. Más de cincuenta años de lucha fueron necesarios para conquistar su ciudadanía y con ella un lento acceso a cargos de representación popular y de gobierno. Los grandes temas sociales, la paz mundial y su condición de subordinación, impregnaron su acción colectiva desde comienzos del siglo, y reaparecieron en las décadas recientes -bajo la dictadura militar- en una miríada de organizaciones que pugnaron por el respeto a los derechos humanos, la recuperación de la democracia en todos los planos y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Las mujeres chilenas son acentuadamente urbanas, más que los hombres, principalmente las jóvenes-adultas; han reducido apreciablemente su fecundidad en los últimos cuarenta años (de 5 a 2,6 hijos promedio) y han mejorado notablemente su condición educativa; un tercio de las mayores de 15 años participa en el mercado laboral y algo más de la mitad vive en condiciones de pobreza. Con estos rasgos sociodemográficos, participan abundantemente en las organizaciones sociales de base, pero son aún una exigua minoría en los ámbitos de poder y toma de decisiones. Sus condiciones de vida se vieron afectadas por las crisis económicas y la acción represiva del gobierno establecido mediante el golpe de Estado de 1973.

Este perfil basado en cifras promedio -útil especialmente para su comparación con los hombres- presenta particularidades por sectores. Entre las mujeres urbanas, el factor diferencial más importante se refiere al nivel socioeconómico. Las mujeres pobres -más de la mitad de la población femenina urbana- tienen una fecundidad mayor, deficiencias educativas y ocupacionales y acentuadas carencias en el campo de la salud. Por su parte, las más pobres han generado estrategias de sobrevivencia y han acudido al mercado de trabajo en condiciones de subempleo e informalidad.

Las mujeres rurales muestran en general rasgos sociodemográficos más deprimidos, si bien han alcanzado niveles educacionales semejantes a los varones rurales. Destaca su invisibilidad productiva: se registran trabajando económicamente menos del 20% de las que están en edad de hacerlo. Un sector particular de mujeres es el indígena que, además de sufrir discriminación por razones de sexo y etnia, presenta la fecundidad más alta, la menor esperanza de vida y, en general, las peores condiciones socioeconómicas del país.

Tras diecisiete años de gobierno militar, que interrumpieron una larga historia democrática, el país enfrenta una coyuntura llena de desafíos y esperanzas. Recuperado el ejercicio de la democracia mediante un proceso de articulación de movimientos sociales y actores políticos, el gobierno del Presidente Aylwin busca materializar un programa que incluye la efectiva democratización de la sociedad, recuperando las antiguas tradiciones y promoviendo una creciente adecuación a los nuevos tiempos. Internamente, las

heridas de innumerables violaciones a los derechos humanos y ciudadanos no se han cerrado. En el plano internacional, urge la reinserción en la comunidad latinoamericana y mundial. Por último, si bien la economía muestra equilibrios macroeconómicos y estabilidad, la política económica aplicada bajo el régimen militar dejó una elevada deuda social con aquellos sectores que pagaron sus costos.

En el ámbito femenino, el resurgimiento de un movimiento de mujeres, paralelo al de otros países, ha tenido como resultado la multiplicación de los espacios y recursos institucionales para la promoción de un cambio cultural hacia una sociedad igualitaria. Dicho movimiento creció bajo las difíciles condiciones del régimen militar y ahora reacomoda su acción en el proceso de consolidación de la democracia. La existencia de un Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con rango ministerial y de un programa gubernamental elaborado por las propias mujeres, son apenas un reflejo de su compromiso con la justicia y la democracia.

El desarrollo del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras en Chile ha sido una nueva oportunidad de acción en esa dirección. Mediante un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer fue posible tener acceso a importantes fuentes de información oficiales. A su vez, la oportuna entrega de la información obtenida al SERNAM ha permitido un diagnóstico más acabado para la elaboración de políticas y programas de acción para el mejoramiento de la condición de las mujeres chilenas.

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) – Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OREALC).
- Oficina Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), de la Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.

Los investigadores para Chile agradecen la colaboración de:

CEPAL: Miriam Krawczyk, Irma Arriagada, Soledad Parada, Ricardo French-Davis. ■ CELADE: Valeria Ramírez, Juan Chaquiel. ■ PREALC: Molly Pollack, Marcela Villarreal. ■ UNESCO: Ernesto Schiefelbein, M. Luisa Jáuregui. ■ FAO: Gonzalo Ibáñez, Virginia Lattes de Osorio. ■ UNICEF: Hanna Binstock. ■ OPS: Gustavo Mora. ■ INE: Thelma Gálvez, Eduardo Carrasco, Horacio Paredes, Juan Martínez, Ernesto Saldivia. ■ SERNAM: Teresa Rodríguez, Angélica Avila, M. Eugenia Hirmas, Soledad Larraín. ■ Ministerio del Trabajo: Pablo Lazo, Carlos Weiser. ■ Ministerio de Economía: Hernán Riquelme, Raúl Pellicier. ■ Ministerio de Educación: M. de la Luz Silva, Ita Hernández. ■ Ministerio del Interior: Sergio Galilea. ■ Ministerio de Salud: Dina Zurita, Gloria Melcalfe, Marcial Orellana, Erika Taucher. ■ INDAP: Margarita de la Cuadra. ■ Servicio Electoral: Ximena Pérez. ■ PRODEMU: Raquel Hurtado. ■ INTEGRA: M. Antonieta Olmedo. ■ Fundación para la Familia: Loreto Amunátegui. ■ Universidad de Chile: Lucía Pardo. ■ Universidad Diego Portales: Nancy de la Fuente. ■ PET: Berta Teitelboim, Luis Razetto, Rodrigo Sandoval. ■ CEM: Rosalba Todaro, Gabriela Pischedda, Ximena Díaz. ■ CES: Helia Henríquez. ■ CENECA: Giselle Munizaga. ■ CERC: William Porath. ■ CIEPLAN: Dagmar Raczynski. ■ CEDEM: Ana María Arteaga. ■ SEPADE: Josefina Hurtado, Betty Walker, Diana Rivera. ■ Instituto de la Mujer: Natacha Molina, Ana María Silva. ■ Instituto de la Mujer de Concepción: Juanita Concha. ■ CORSAPS: Giorgio Solimano, Mirén Asunción Busto, Claudia Iriarte. ■ El Telar: Josefina del Valle. ■ CEDAL: M. Isabel Tornquist. ■ IDEL: Adriana Muñoz. ■ Tierra Nuestra: Juanita Alvarado. ■ Vicaría de la Solidaridad: Julia Figueroa. ■ Las Alamedas: M. Teresa Alvarez. ■ Isis Internacional: Amparo Claro. ■ Casa de la Mujer de Valparaíso: Ana María Roma. ■ Casa de la Mujer de La Florida: M. Luisa España. ■ Casa de la Mujer de Ñuñoa: Erika Klemer. ■ Casa de la Mujer de Huamachuco: Aída Moreno. ■ ASOC: Lucy Montriou. ■ CUT: Raúl Aravena, Patricia Coñomán. ■ Colegio Médico: Juan Bernal, Gabriel Araus. ■ APROFA: M. Isabel Zalazar, Waldo Campos. ■ DIAGNOS: Hugo Rivas, Guillermo Cumsille. ■ FLACSO: Marisa Weinstein, Mirta Monroy, Pablo Narváez, Pamela Arriaza. ■ Partidos Políticos, Municipios, Colegios Profesionales. ■ Bibliotecas: INE, Congreso Nacional, Corte Suprema, Ministerio de Salud. ■ Organizaciones del Voluntariado de Acción Social.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE CHILE

Capital : Santiago
Superficie : 756.945 Km²
Población : 13.231.803 habitantes
Independencia : 18 de septiembre de 1810
Presidente : Patricio Aylwin
(marzo 1990 - marzo 1994)

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA



La situación socioeconómica chilena experimentó en los últimos quince años una de las transformaciones más profundas de América Latina. En el ámbito macroeconómico, desde mediados de los años setenta se produjo una apertura de la economía al exterior que cambió aspectos fundamentales de su crecimiento. Hacia el interior, esa apertura supuso la liberalización de precios y la competencia con productores externos, lo que significó al inicio la crisis de amplios sectores productivos nacionales, para luego provocar la selección de los de mayor capacidad competitiva. Hacia el exterior, tuvo lugar una recomposición del comercio internacional, en la búsqueda de nuevos espacios para las exportaciones chilenas.

Esta mayor apertura a los flujos económicos internacionales, tuvo como consecuencia que la economía nacional acentuara su sensibilidad respecto de las crisis mundiales que afectaron a la región, en 1975-1976 y 1982-1983, que produjeron en Chile los retrocesos en el PIB más altos de América Latina; pero también que, mediante una política de ajuste, mostrara una mayor capacidad de adaptación y recuperación de los equilibrios globales que otras economías de la región.

Ciertamente, estos cambios económicos sucedieron en un cuadro sociopolítico especial: el producido por la instauración de un régimen militar, nacido del golpe de Estado

de 1973, que impidió de hecho la expresión de las demandas sociales. Estas condiciones permitieron una política de ruptura del modelo anterior, según el cual el desarrollo se producía a partir de la integración social en el crecimiento protegido del mercado interno.

El nuevo modelo, de economía abierta y ajuste estructural sin contrapesos sociales, se consolidó durante la década de los años ochenta. La profundidad de la crisis 1982-1983, permitió al gobierno emplear más el Estado como mecanismo regulador, sin dejar de impulsar la privatización de la economía. De esta forma, conforme conseguía controlar el curso financiero interior y el pago de la deuda externa, recortando el gasto público y los costes de producción, a mediados de la década se creaba un clima atractivo para las inversiones y el crecimiento productivo, que permitió una apreciable recuperación económica, aunque sin volver a alcanzar los niveles de los años sesenta.

Ahora bien, esa recuperación del crecimiento no se tradujo en aumentos paralelos del desarrollo social. A fines de los años ochenta, en torno a la mitad de los hogares chilenos se encontraban sumidos en la pobreza. Así, el balance social de este proceso de transformación económica indica que, lejos de realizarse con equidad, produjo la concentración del ingreso y el aumento de la pobreza.

El Gobierno constitucional que asumió el poder en 1990 ha decidido mantener los principales elementos del modelo productivo, especialmente en cuanto a la economía abierta que busca espacios en el mercado mundial, sin conectarla con el desarrollo social en el plano macroeconómico. Su mayor preocupación por la equidad se traduce en un cuidadoso aumento del gasto social, a través de incrementos en la cooperación externa y reformas tributarias moderadas. Pero es necesario destacar que ello tiene lugar en un contexto donde pueden expresarse libremente las demandas sociales.

PRODUCCION INTERNA

El crecimiento económico de los años setenta y ochenta estuvo marcado por fuertes oscilaciones producidas por los cambios en la política económica interna y los impactos de las crisis económicas internacionales que afectaron al conjunto de América Latina, principalmente en 1975-1976 y 1982-1983. Ello significó que el crecimiento anual promedio fuera menor que en décadas anteriores.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este crecimiento fue de 1,9% durante los años sesenta y de 1,2% durante los ochenta.

La fuerte acentuación de la apertura económica al exterior, cuando concluían los años setenta, produjo el descontrol de algunos factores, como el de la deuda externa. En estas condiciones, la crisis de 1982

indujo en Chile la contracción productiva anual más fuerte de América Latina. En cuanto al PIB, de tasas de crecimiento del 7,8 en 1980 y 5,8 en 1981, se pasó a -12,6 en 1982, cifra todavía mayor (-14,1) en el PIB por habitante. Esa crisis afectó principalmente al sector industrial, que presentó un crecimiento negativo del -14,6, frente al -0,7 de la agricultura y el -8,8 de los servicios.

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB ⁽¹⁾	25,8	27,3	23,9	23,2	24,6	25,1	26,5	27,9	29,9	32,7	33,4
Tasa crecimiento	7,8	5,8	-12,6	-2,8	6,0	2,2	5,5	5,3	7,1	9,5	2,0
PIB/Habitante ⁽²⁾	2,3	2,4	2,1	2,0	2,1	2,1	2,2	2,2	2,4	2,5	2,5
Tasa crecimiento	6,1	3,9	-14,1	-4,3	4,0	0,5	3,9	3,7	5,4	7,7	0,3

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	1,9	1,9	1,9	1,9	2,0	2,2	2,4	2,5	2,6	2,7	2,8
Tasa crecimiento	3,8	3,8	-0,7	-3,1	7,5	7,0	8,8	3,2	5,5	4,7	3,2
% PIB	7,2	7,1	8,1	8,0	8,3	8,7	9,0	8,8	8,7	8,3	8,4
Industria ⁽¹⁾	9,1	9,7	8,3	8,3	8,7	9,1	9,6	10,6	10,8	11,9	12,0
Tasa crecimiento	8,4	6,5	-14,6	0,1	5,7	4,7	5,2	4,6	7,4	10,2	0,5
% PIB	35,2	35,4	34,6	35,6	35,5	36,4	36,3	38,0	36,2	36,4	35,9
Servicios ⁽¹⁾	14,9	15,7	13,7	13,1	13,9	13,8	14,5	14,8	16,5	18,1	18,6
Tasa crecimiento	8,8	5,0	-8,8	-4,1	5,6	-3,3	4,7	5,3	6,8	8,1	2,7
% PIB	57,6	57,5	57,4	56,7	56,4	54,9	54,7	53,1	55,1	55,3	55,7

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	12,3	11,3	12,8	13,0	12,4	12,2	11,2	10,4	10,1	9,3	9,2
Gasto privado	70,5	75,2	74,2	73,6	70,1	66,4	67,1	66,5	67,9	67,5	66,1
Variac. de existencias	6,3	6,9	-0,7	-3,6	2,1	-0,6	0,1	1,4	1,1	3,1	1,3
Formación capital fijo	17,6	19,4	13,8	12,9	13,2	14,6	15,0	16,5	17,0	18,6	19,5
Export. bienes y servicios	23,6	20,3	24,6	25,2	25,3	26,9	27,5	28,3	27,9	28,9	31,0
Import. bienes y servicios	-30,3	-33,1	-24,7	-21,1	-23,1	-19,6	-20,9	-23,1	-24,1	-27,4	-27,1
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

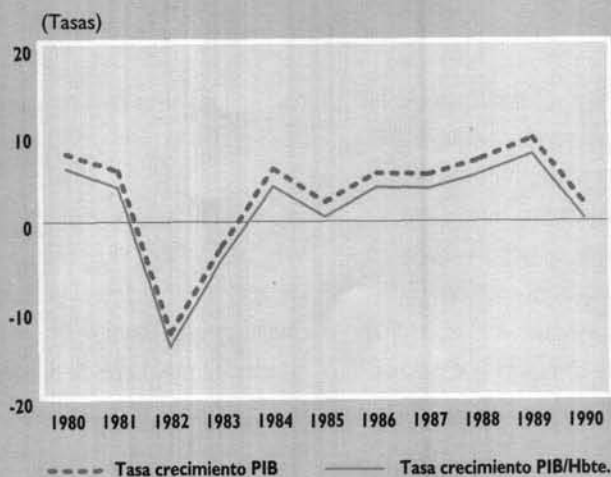


Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

La reacción de las autoridades económicas, aplicando un ajuste del gasto externo e interno, permitió una recuperación basada en el aumento de la inversión y las exportaciones, que supuso que el crecimiento del PIB fuera del 6,0% en 1984, y que tras el reajuste de 1985 (2,2%) se mantuviera en alza hasta 1988. El sector industrial fue el más rápido en recuperar la actividad, manteniéndose en un crecimiento anual de alrededor del 6%, y generando sobre el 36% del PIB chileno (si bien sus principales impulsores fueron la minería y la construcción y no tanto la manufactura). Pero fue el sector agrícola el que aumentó su peso relativo en el PIB: del 7,1 % en 1981 al 9,0% en 1986, para estabilizarse en torno al 8,5% del PIB en los años posteriores.

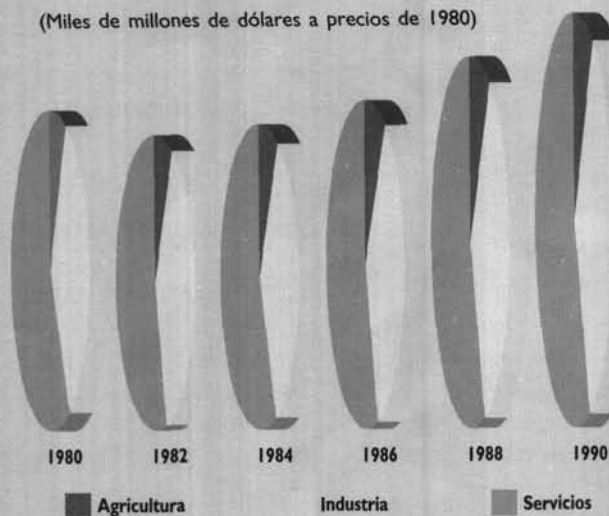
A partir de 1988, el gobierno militar decidió una expansión sobredimensionada, que supuso un crecimiento del PIB del 9,5% en 1989, por motivos directamente políticos: ganar el referéndum constitucional de 1988 y las elecciones de 1989 (algo que no consiguió obtener). Este sobrecalentamiento de la economía obligó al nuevo gobierno constitucional a aplicar un ajuste monetario en 1990, para evitar nuevos desequilibrios económicos, que redujo a un 2,0% el crecimiento del PIB en este año.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



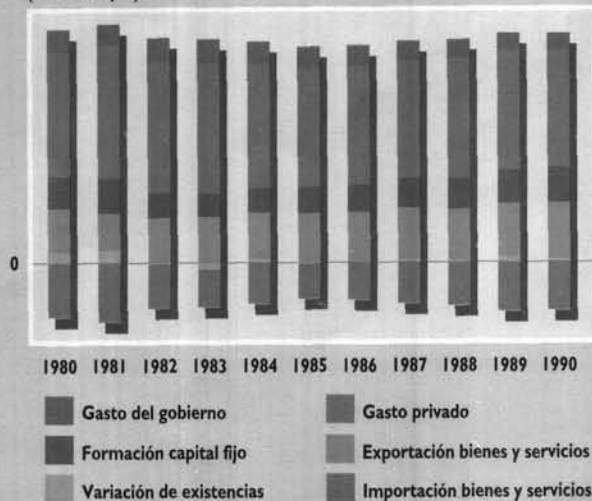
EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Miles de millones de dólares a precios de 1980)



GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes)



SECTOR EXTERNO

El establecimiento de un cambio fijo y sobrevaluado, junto a la amplia liberalización de las normas reguladoras del flujo financiero externo, medidas impulsadas a fines de los setenta para acentuar la apertura al exterior, conformaron un proceso que favoreció la demanda global, provocando una tendencia al consumo de bienes importados que, en definitiva, fue financiada por el endeudamiento externo. Como consecuencia, entre 1978 y 1982, este problema se agudizó en forma sostenida, convirtiendo a Chile en

uno de los países más endeudados de la región.

En este contexto, la crisis internacional de 1982 produjo un impacto profundo en la economía chilena, en sus ámbitos interno y externo. El programa de ajuste que siguió significó la inmediata reducción de las importaciones. Sin embargo, ello no resultó suficiente en un clima internacional netamente desfavorable, marcado por bajos precios para el cobre, elevadas tasas internacionales de interés y

suspensión del flujo de créditos de la banca extranjera. Así, en 1984, la contracción del sector externo aún se mantenía.

El gobierno decidió entonces un manejo más directo del ajuste, que articulara la recuperación de la producción interna con un saneamiento del sector exterior. Con el objeto de favorecer la producción de bienes transables, restringió el consumo interno para impulsar el ahorro y la inversión, alentando la diversificación de exportaciones, la

RELACION ECONOMICA EXTERIOR

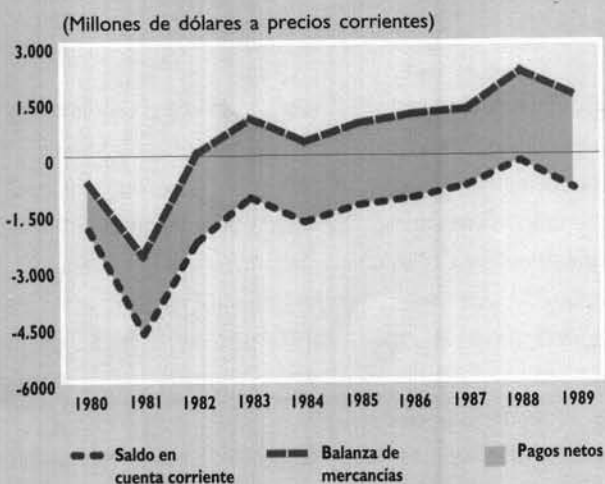
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾										
Saldo en cuenta corriente	-1.970,5	-4.732,0	-2.306,3	-1.116,0	-1.783,5	-1.330,1	-1.136,8	-812,0	-166,6	-905,0
Balanza de mercancías	-764,0	-2.676,7	62,9	986,7	362,9	850,9	1.099,3	1.229,7	2.218,8	1.578,1
Exportaciones de bienes (FOB)	4.705,0	3.835,8	3.706,2	3.831,3	3.651,1	3.804,5	4.198,8	5.224,0	7.051,5	8.080,0
Importaciones de bienes (FOB)	5.469,0	6.512,5	3.643,2	2.844,6	3.288,2	2.953,6	3.099,5	3.994,3	4.832,7	6.501,9
Balanza de servicios netos	-1.319,8	-2.163,8	-2.477,4	-2.198,9	-2.234,5	-2.240,9	-2.320,5	-2.165,9	-2.562,9	-2.722,7
Transferencias	113,2	108,5	108,2	96,2	88,2	59,9	84,5	124,1	177,4	239,6
Cuentas de capital (Neto)	3.242,1	4.768,5	1.033,4	519,5	2.014,1	1.228,6	796,6	1.020,2	1.095,3	1.525,3
Variación de reservas ⁽²⁾	-1.321,1	-135,6	1.341,4	516,3	-91,2	96,5	251,1	-135,8	-823,8	-567,6
Errores y omisiones	49,5	99,0	-68,4	80,2	-139,4	5,1	89,2	-72,4	-104,8	-52,7

DEUDA EXTERNA ⁽¹⁾										
Deuda desembolsada	12.081,3	15.663,7	17.314,6	17.928,2	19.737,2	20.383,8	21.144,3	21.501,7	19.645,1	18.179,0
Servicio de la deuda	2.380,1	3.218,4	3.192,8	2.274,0	2.427,2	1.966,8	1.765,0	1.729,8	1.615,8	2.281,0
Intereses / exportaciones (%)	19,3	38,8	49,5	38,9	42,1	43,5	37,9	26,4	21,8	19,0

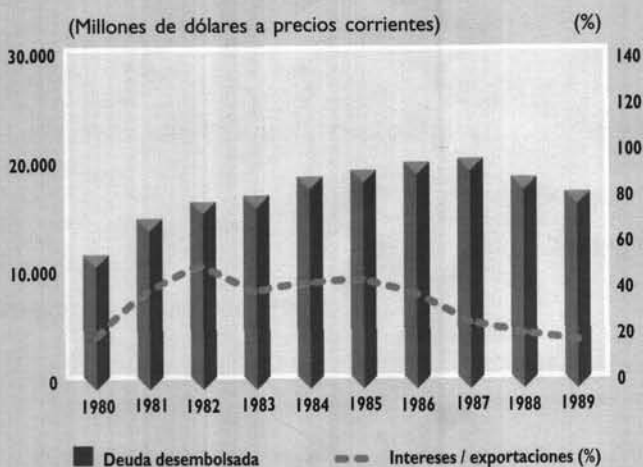
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)										
Cobre	46,8	43,7	48,4	47,3	43,2	46,6	41,5	41,7	48,0	50,1
Pescado y harinas	4,9	5,2	7,1	8,0	7,6	7,6	8,0	9,5	8,9	8,9
Frutas frescas	n.d.	n.d.	4,9	3,0	5,8	6,7	7,0	6,8	5,8	4,5
Otros minerales	13,3	13,2	9,9	8,7	8,7	6,9	5,1	5,2	3,9	3,7
Madera, pulpa	5,0	6,9	3,1	4,2	3,3	2,5	4,7	3,2	3,0	2,9
Total	70,0	69,0	73,4	71,2	68,6	70,3	66,3	66,4	69,6	70,1
Total primarios ⁽³⁾	91,1	92,6	92,6	93,0	88,1	88,9	91,5	91,3	91,0	89,9

Notas : (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo significa aumento.
(3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

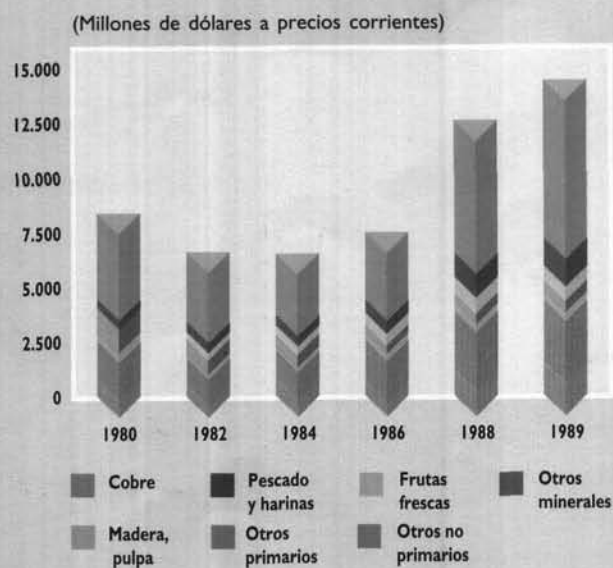
BALANZA DE PAGOS



DEUDA EXTERNA TOTAL



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



selectiva sustitución de importaciones, y un esfuerzo de control y reducción de la deuda externa.

Este programa de ajuste significó, al precio de aumentar los sacrificios sociales, un mayor equilibrio macroeconómico. El mejoramiento de los términos de intercambio, principalmente debido al alza de los precios del cobre en la segunda mitad de los ochenta, así como la renegociación de la deuda mediante su conversión en capital de inversión, facilitó la recuperación del sector externo. En este contexto, se acentuó el dinamismo de las exportaciones no cupríferas, particularmente frutas y productos forestales, elevando en forma considerable el valor de las ventas en el exterior entre 1984 y 1989.

Todo ello implicó que el peso del sector exportador en la economía aumentara desde un 25% en 1984 hasta un tercio del PIB en 1989. No obstante los cambios apreciados en su composición, el sector externo chileno continúa teniendo un marcado carácter primario-exportador: el cobre sigue siendo la mitad del total de las exportaciones, los cinco primeros productos son primarios y representan en torno al 70%, y el conjunto de los productos primarios significan el 91% del total del valor exportado. Es decir, el sector externo chileno sigue manteniendo los riesgos propios de su naturaleza: dependencia de las oscilaciones del mercado mundial de productos básicos y, en general, exposición al deterioro de los términos de intercambio.

AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

En el nuevo modelo de economía abierta, las debilidades del ahorro interno fueron compensadas hasta 1981 por la transferencia neta de recursos del exterior. La crisis de 1982, el deterioro del sector externo y la fuerte contracción del ahorro interno, significaron una drástica reducción del cauce de recursos para la inversión. A partir de ese año, la recuperación del ahorro interno

impulsada por el programa de ajuste, enfrentó la sustracción de recursos que supone el pago de la deuda, retardando la recuperación de la inversión bruta: ésta, un 22,4% del PIB en 1980, cayó al 8,6% en 1983, para crecer gradualmente hasta el 20,5% en 1989.

El hecho de que se produjera esta recuperación lenta pero sostenida de

la inversión, permitió a la economía chilena superar la crisis (1982-1983) de la formación bruta de capital, la cual, al final de la década sólo alcanzaba las tasas de crecimiento que tenía en 1980, aunque las superara en valores absolutos.

Esta recuperación equilibrada se hizo sobre la base del control inflacionario y manteniendo

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
AHORRO, INVERSION, Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)										
Inversión bruta	22,4	25,9	10,4	8,6	14,3	13,0	14,1	16,8	17,0	20,5
Ahorro interno bruto	17,7	15,1	12,4	14,3	18,1	20,9	22,3	23,7	22,6	24,5
Transferencias	4,7	10,8	-1,9	-5,7	-3,9	-7,9	-8,2	-6,9	-5,6	-4,0

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO										
Formación capital fijo ⁽¹⁾	4,3	5,0	3,1	2,8	3,1	3,4	3,9	4,5	5,0	6,0
Tasa de crecimiento	21,9	16,7	-38,3	-8,9	10,8	10,0	12,8	16,3	10,7	20,8

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾										
Precios al consumidor	35,1	19,7	9,9	27,3	19,8	30,7	19,5	19,9	14,7	17,0
Salario real	8,7	8,9	-0,1	-11,0	0,3	-4,5	2,0	-0,2	6,5	1,9

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GASTO FISCAL (% del PIB)										
Gasto total	23,1	24,9	28,5	28,4	28,8	32,5	30,0	28,3	30,7	27,5
Tasa de crecimiento	9,1	14,0	-2,1	-1,2	8,1	15,3	-2,6	-0,2	16,6	-5,5
Total ingresos	26,2	26,6	26,2	24,6	24,8	26,2	27,2	28,2	29,0	27,1
Déficit	-3,1	-1,7	2,3	3,8	4,0	6,3	2,8	0,1	1,7	0,4

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL										
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd
Servicio público general	11,2	11,5	10,8	11,5	11,1	11,3	7,4	7,6	7,2	nd
Defensa	12,4	12,2	11,5	12,0	11,6	11,5	10,8	10,4	8,4	nd
Orden público	—	—	—	—	—	—	4,7	4,2	3,9	nd
Educación	14,5	14,7	14,7	13,7	13,1	13,2	12,9	12,0	10,1	nd
Salud	7,4	6,5	6,8	6,0	6,2	6,1	6,0	6,3	5,9	nd
Seguros y subsidios	32,3	36,6	41,8	42,7	41,8	39,0	38,0	34,4	29,8	nd
Vivienda	4,9	4,7	3,3	3,0	3,4	4,8	4,5	4,7	4,0	nd
Asuntos económicos	13,8	11,6	9,0	6,3	7,5	7,1	9,2	11,2	8,8	nd
Otros gastos	3,7	2,0	2,1	4,8	5,3	7,1	6,5	9,1	21,9	nd

Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Crecimiento promedio anual.

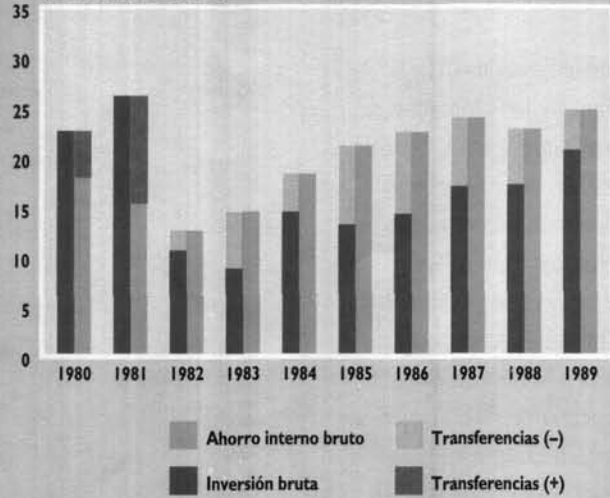
comprimidos los costos de producción: la inflación se mantuvo en cotas moderadas -entre el 30% en 1985 y el 14,7% de 1988-, y el salario real tuvo fuertes oscilaciones a la baja, cayendo en un 11% en 1983 y en un 4,5% en 1985. En 1989 los salarios medios no habían alcanzado el nivel de 1970.

Un elemento central de este proceso de ajuste fue la compresión del gasto fiscal. Tras su reducción durante la crisis (1982-1983), siguió un intento de recuperación hasta 1985, en que se hace más profunda la política de ajuste estructural. Los años posteriores fueron de contracción del gasto fiscal, salvo el año del referéndum -1988- en que tuvo lugar un crecimiento del 16,6%. A pesar de esta política restrictiva, no pudo evitarse un apreciable déficit fiscal, que se hizo más manejable concluyendo la década.

El examen de la distribución del gasto del gobierno central muestra como esa política restrictiva afectó más a los aspectos sociales. En la crisis 1982-1983, al mismo tiempo que se recortó el gasto total, se redujo en su interior la participación de educación, salud, vivienda, fondo social, etc. Como resultado, según el Ministerio de Planificación, en esos dos años se produjeron caídas drásticas en los aportes per cápita a vivienda (34%), salud (25%), educación (16%) y fondo social (20%). El ajuste estructural de 1985 consolidó esa tendencia, de modo tal que la reducción relativa del gasto en esos departamentos sociales se mantuvo hasta concluir la década.

AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

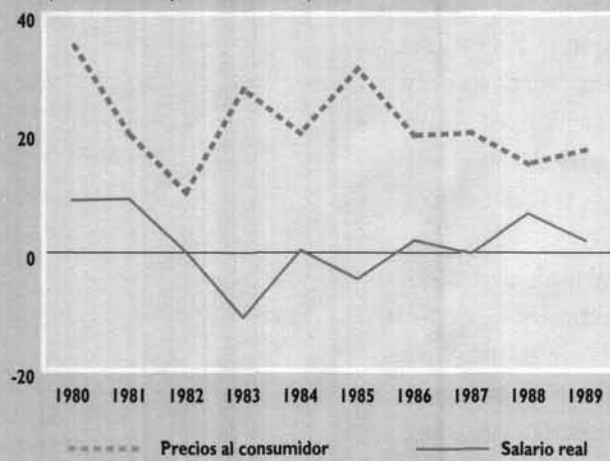
(Porcentajes del PIB)



Fuente : BID, Informe 1990.

PRECIOS Y SALARIOS

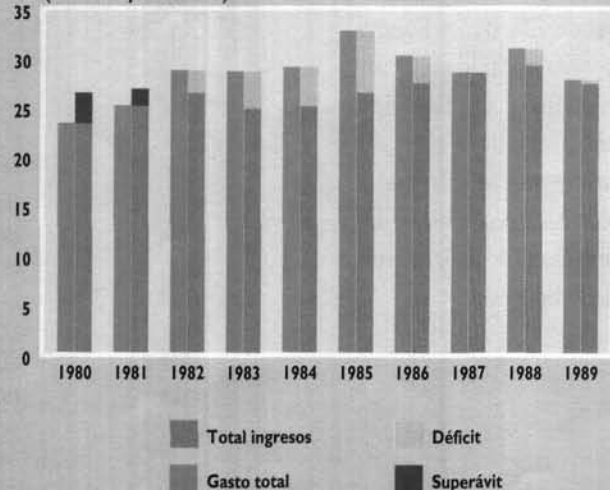
(Crecimiento promedio anual)



Fuente : BID, Informe 1990.

INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL

(Porcentajes del PIB)



Fuente : Banco Central de Chile.

POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

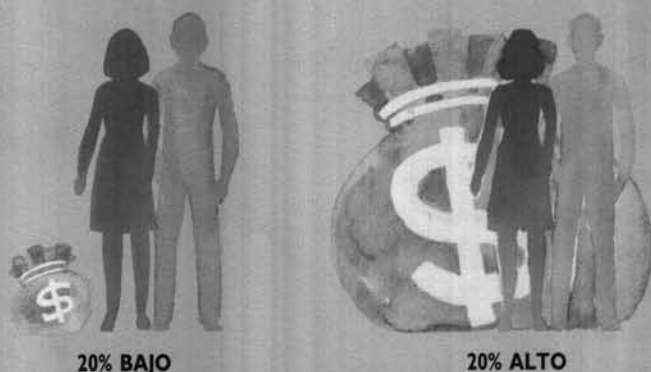
Los cambios en el modelo económico y los programas de ajuste se realizaron sobre la base de la concentración de recursos y el mantenimiento de la contracción en el coste del factor trabajo, además del recorte en el gasto público. Todo ello trajo como consecuencia que, como lo afirma el Informe Social 90-91 del Ministerio de Planificación y Cooperación, durante las últimas dos décadas tuviera lugar un claro aumento de la pobreza en Chile.

Entre 1978 y 1988, únicamente los hogares correspondientes al 20% de mayores ingresos fueron los que aumentaron su ya alta participación en el consumo real promedio y en el gasto total familiar. Así, en 1988 ese 20% de hogares obtenía el 55% del gasto total en el Gran Santiago.

En cuanto al grado de pobreza, su incremento también fue evidente: en 1969 había en el Gran Santiago alrededor de un 8% de hogares indigentes (aquellos cuyos ingresos no cubren el mínimo alimentario) y sobre un 20% de pobres no indigentes (los que no cubren el resto de las necesidades: en vivienda, salud, educación). Todo lo cual suponía un 28% de los hogares por encima de la línea de pobreza general. En cambio, hacia fines de los años ochenta, en torno a la mitad de los hogares se encontraba por debajo de esa línea, y alrededor de una quinta parte se hallaba en situación de indigencia.

DISTRIBUCION DEL GASTO FAMILIAR, SEGUN QUINTILES DE HOGARES EN EL GRAN SANTIAGO

Quintil	Participación en el gasto total (%)		Consumo mensual promedio por hogar (pesos junio 1988)	
	1978	1988	1978	1988
20% Bajo	5,2	4,4	19.768	16.722
20% Medio-bajo	9,3	8,2	35.433	31.213
20% Medio	13,6	12,6	51.834	48.001
20% Medio-alto	21,0	20,0	79.907	76.651
20% Alto	51,0	54,9	194.381	209.863



EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, 1969-1989

(Porcentajes)

Año	Indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres
1969	8,4	20,1	28,5
1976	27,9	29,0	56,9
1979	11,7	24,3	36,0
1980	14,4	25,9	40,3
1982	10,8	20,4	31,2
1984	23,0	25,5	48,5
1985	19,2	26,2	45,4
1986	24,7	26,2	50,9
1987	22,6	26,0	48,6
1988	22,9	26,8	49,7
1989	14,9	26,3	41,2

DEMOGRAFIA



Las mujeres de Chile, que constituyen la mitad de la población del país (en 1992 son el 50,6%), experimentaron una notable modificación de sus características demográficas en los últimos cuarenta años. En algunos aspectos, porque los cambios poblacionales generales tuvieron lugar mostrando leves diferencias entre los sexos; en otros, porque afectaron de manera particular a la población femenina.

Entre 1950 y 1990 Chile duplicó su número de habitantes, pasando de algo más de seis millones a superar los trece. En ese período, la composición por sexo apenas varió: en 1950, las mujeres ya eran ligeramente más numerosas (un 50,5 %). Este crecimiento poblacional presentó un fuerte ritmo entre 1950 y 1965, y un ritmo menor desde esta fecha, debido principalmente al descenso de la fecundidad: a comienzo de los años sesenta, cada mujer tenía un promedio de 5 hijos durante su vida, mientras que este promedio es sólo de 2,6 cuando se inician los noventa.

Tales cambios implicaron una sensible modificación en la composición etaria de la población chilena: ahora hay una menor proporción de jóvenes que en 1950, habiendo aumentado especialmente la población joven-adulta. En este plano, existen diferencias entre hombres y mujeres: dado que éstas son más longevas, el peso relativo

de las personas mayores es superior en la población femenina que en la masculina.

Es decir, Chile se encuentra realizando su transición demográfica, en el sentido de pasar de un crecimiento poblacional elevado debido a una alta fecundidad y una mortalidad controlada, a un crecimiento bajo, producto de la caída de la fecundidad en una población relativamente envejecida, como ya sucede actualmente en Argentina, Cuba y Uruguay. Chile se situaría en esa fase intermedia, en la que ya se ha producido la baja de la fecundidad, pero todavía el crecimiento poblacional no es tan bajo, porque existe aún una extensa población en edad de procrear, procedente del volumen de población joven acumulado en la fase anterior.

Como en los otros países del Cono Sur de América, Chile presenta una temprana tendencia a la urbanización: ya en 1950 la población que residía en las ciudades era visiblemente mayoritaria (un 60% del total nacional). Pero en ese tránsito hacia las ciudades, que tiene lugar fundamentalmente entre 1950 y 1970, las mujeres participaron más que los hombres. Como resultado, la población femenina era, en 1990, más urbana que la masculina.

Existen en Chile varios grupos indígenas, cuyo volumen total se

estimaba en 1990 en torno a medio millón de personas, constituido básicamente por la población mapuche. Las mujeres indígenas presentan características demográficas que las distinguen del resto de la población femenina, especialmente en cuanto a la menor esperanza de vida y al mayor número de hijos que tienen.

Algo más de la mitad de la población mayor de 12 años se encuentra emparejada, fundamentalmente mediante el matrimonio. Pero las mujeres tienen en este ámbito diferencias respecto de los hombres: presentan proporciones algo menores de soltería y mayores de separación y viudez. Tales diferencias están relacionadas con el hecho de que las mujeres comienzan a emparejarse antes que los hombres, pero se mantienen separadas durante más tiempo y son más longevas que éstos (además de los problemas de declaración que pudieran existir).

Durante los años ochenta, si bien se han mantenido las tasas anuales de matrimonios, han aumentado las cifras de nulidades. Dado que en la legislación chilena no existe el divorcio, es difícil estimar el verdadero número de rupturas conyugales. En todo caso, existe coincidencia en cuanto a que éstas constituyen un número mucho mayor que el que reflejan las cifras de anulaciones formales de matrimonio.

Como en el resto de América Latina, en Chile ha tenido lugar en las

últimas décadas un avance de la familia nuclear frente a la familia extendida, estimándose que hoy las familias nucleares representan los dos tercios del total de familias. Sin embargo, durante los años ochenta creció ligeramente el número de familias que se registran viviendo en un mismo hogar, debido principalmente al problema de la falta de viviendas.

Actualmente, uno de cada cinco hogares tiene como jefe a una mujer y ello apenas ha variado en los últimos veinte años, aunque se considera que existe un problema de subregistro, dado que la designación de la jefatura de hogar es declarada por la propia familia y es conocido que en la cultura latina se asocia la jefatura con el sexo masculino.

Esa proporción de hogares dirigidos por mujeres es mayor en las ciudades que en las zonas rurales. Las características de tales hogares son la marcada pobreza, el menor nivel de estudio de las jefas respecto de la población femenina total, el predominio de mujeres en edades maduras y la gran cantidad de familias incompletas (sin cónyuge) que los constituyen. Por otra parte, dentro de los hogares existe una apreciable cantidad de núcleos familiares "secundarios" (principalmente jóvenes con hijos), dirigidos en una alta proporción por mujeres, que aumentan así el número total de mujeres jefas de familia, tanto principales como al interior de otras familias.

POBLACION

Según las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población chilena es en 1992 de unos 13 millones y medio de habitantes, de los cuales algo más de la mitad, el 50,6%, son mujeres. Es decir, se calcula que habría 6.882.606 mujeres y 6.716.835 hombres.

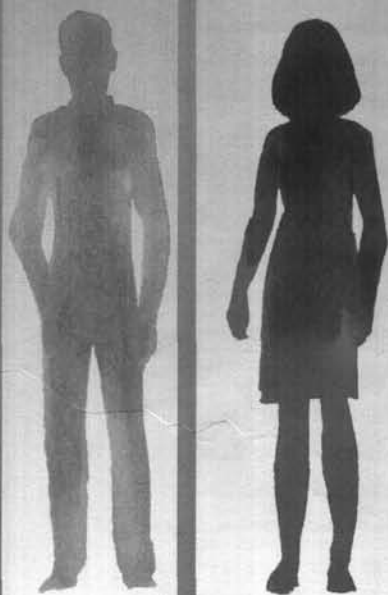
Los resultados provisionales del Censo de Población realizado por el INE en 1992, confirman en términos generales ese volumen de población, dado que la primera cifra bruta entregada registra 13.231.803 personas y se estima entre un 2 y un 3 por ciento el nivel de omisión censal (las cifras definitivas serán dadas a conocer una vez corregidas y ajustadas).

En un país de 757 mil kilómetros cuadrados, esto significa una densidad de 17,9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Chile entre los países de América Latina de baja densidad poblacional.

De acuerdo a los organismos mencionados (INE y CELADE), se estima que para el año 2.000 la población habrá aumentado a algo más de 15 millones (15.271.965), y las mujeres continuarán siendo ligeramente más numerosas, en torno al 50,6%.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1950	6.081.93	3.012.460	3.069.471	50,5
1955	6.775.886	3.353.618	3.422.268	50,5
1960	7.614.410	3.764.875	3.849.535	50,6
1965	8.579.066	4.237.694	4.341.372	50,6
1970	9.504.382	4.690.144	4.814.238	50,7
1975	10.350.412	5.105.117	5.245.295	50,7
1980	11.144.769	5.498.439	5.646.330	50,7
1985	12.121.677	5.982.988	6.138.689	50,6
1990	13.173.348	6.505.617	6.667.731	50,6
1995	14.237.280	7.032.539	7.204.741	50,6
2000	15.271.965	7.543.668	7.728.297	50,6



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION, SEGUN SEXO, 1950-1995

En las últimas cuatro décadas, durante las cuales la población chilena se duplicó, se han perfilado dos etapas distintas de crecimiento poblacional: a) la que va de 1950 a 1965, en que tiene lugar un fuerte crecimiento, producto de una mortalidad en descenso y de tasas altas de fecundidad; b) desde 1965 en adelante, donde se reduce el crecimiento poblacional, debido principalmente a una brusca caída de la fecundidad.

El otro factor que afecta el crecimiento poblacional -las migraciones- ha supuesto un drenaje continuo de población, así como oscilaciones apreciables, pero su incidencia ha sido menor que los cambios en la mortalidad y la fecundidad. La década de los años setenta fue la de mayor emigración, estimada en unas 160.000 personas, como consecuencia del golpe militar de 1973. Hasta entonces los hombres habían abandonado el país en mayor medida que las mujeres, pero en los años ochenta esa situación se invirtió, estimándose que emigraron alrededor de 57 mil mujeres frente a 51 mil hombres.

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	1.195.810	1.488.536	1.368.102	1.405.056	1.543.564
Migrantes netos	-40.000	-33.000	-80.000	-60.000	-40.000
Muertes	461.855	490.877	442.074	368.149	439.632
Crecimiento total %	11,4	12,7	8,9	8,8	8,1

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Mujeres					
Nacimientos	586.181	729.675	670.638	688.753	756.649
Migrantes netos	-16.000	-13.000	-38.500	-32.000	-21.000
Muertes	217.385	224.836	201.082	164.394	198.638
Crecimiento total %	10,3	11,3	8,2	8,0	7,5

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Hombres					
Nacimientos	609.629	758.861	697.464	716.303	786.915
Migrantes netos	-24.000	-20.000	-41.500	-28.000	19.000
Muertes	244.470	266.041	240.992	203.755	240.994
Crecimiento total %	11,3	12,6	8,8	8,8	8,1



El crecimiento anual promedio refleja esa caída en la fecundidad: si en el quinquenio 1960-1965 éste se estimaba en torno al 2,40 por cien (24 por mil), en el que va de 1990 a 1995 se estima sobre el 1,55 por cien. Ello ha sido ratificado mediante la consulta censal de 1992, puesto que el crecimiento anual promedio entre este Censo y el anterior (1982) resulta del 1,56 por ciento.

La caída general de este crecimiento poblacional es más pronunciada en los grupos etarios más jóvenes. En cambio, el grupo entre 20 y 59 años,

que fue el de mayor crecimiento durante los años setenta, si bien ha reducido su crecimiento durante los ochenta, mantiene todavía un ritmo apreciable. Esto significará que la población en edad de trabajar aumentará su peso relativo en el conjunto poblacional, con las consecuencias sociales que ello implica (presiones sobre el mercado de trabajo, etc.).

Las diferencias por sexo son en general bastante leves, aunque los hombres crecen ligeramente más que las mujeres en el grupo de 20 a 59

años, en tanto sucede lo opuesto en el grupo de sesenta años y más.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-2000
Mujeres										
Todas	21,7	23,5	24,0	20,7	17,1	14,7	16,7	16,5	15,5	14,0
0 - 4	33,5	27,1	22,0	-3,3	-4,8	-8,9	24,1	15,1	5,2	0,3
5 - 19	22,7	31,1	29,2	28,5	14,9	5,2	-4,6	3,6	12,2	14,7
20 - 59	15,7	15,5	20,1	20,8	24,0	25,6	27,1	21,7	18,2	14,7
60 y más	32,6	31,3	27,9	27,9	23,0	24,5	25,3	26,3	24,6	21,9
Hombres										
Todas	21,4	23,1	23,6	20,3	17,0	14,8	16,9	16,7	15,6	14,0
0 - 4	33,8	26,8	21,9	-2,8	-3,9	-8,1	24,9	15,2	5,1	0,3
5 - 19	24,1	31,3	29,0	28,1	15,2	6,0	-3,7	5,5	11,6	14,9
20 - 59	14,4	14,8	19,9	21,0	24,5	26,9	28,3	22,7	18,9	15,1
60 y más	29,3	28,0	24,0	24,1	18,4	19,8	21,5	24,6	23,3	22,1

EADES DE LA POBLACION

Los cambios demográficos examinados han implicado una modificación apreciable en la composición etaria de la población chilena. En 1950 Chile tenía una población muy joven, donde un 37% tenía menos de 15 años, mientras en 1990 la proporción de ese grupo de edad se había reducido al 31%. Por el contrario, en ese mismo período la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) aumentó, pasando del 56% al 63%. El grupo de personas mayores de 64 años es aún reducido, pero es el de mayor crecimiento, habiendo pasado del 4,3% en 1950 al 6% en 1990. El crecimiento relativo de este grupo de edad se aprecia mejor al establecer la relación entre los mayores de 64 años y los niños menores de 15: en 1950 había 12 personas mayores por cada 100 niños y en 1990 esa relación es de 20 por cada 100.

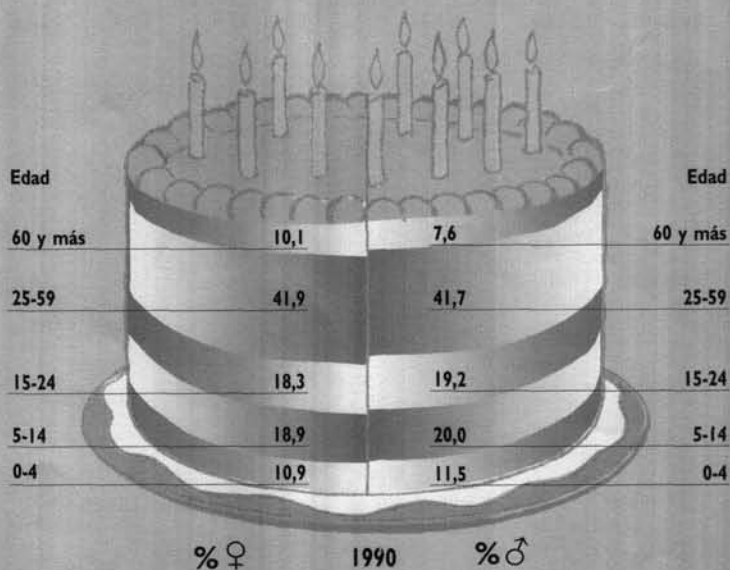
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0- 4	14,2	13,6	11,2
5-14	22,5	25,5	19,4
15-24	18,2	18,8	18,7
25-59	38,3	34,4	41,8
60 y más	6,8	7,7	8,9
Total	100,0	100,0	100,0
N°	6.081.931	9.504.382	13.173.348

Edad	1950	1970	1990
Mujeres			
0- 4	14,0	13,3	10,9
5-14	22,1	25,0	18,9
15-24	18,1	18,4	18,3
25-59	38,5	34,8	41,9
60 y más	7,3	8,5	10,1
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.069.471	4.814.238	6.667.731

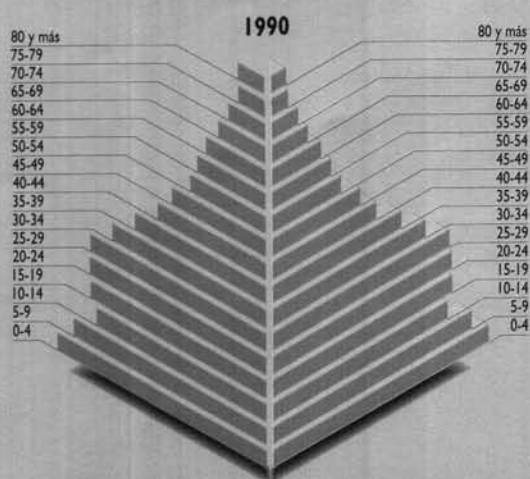
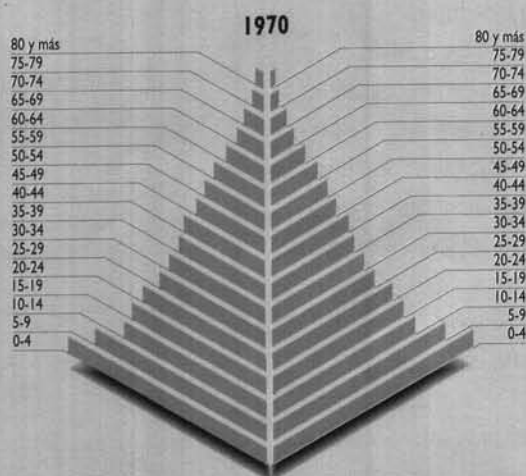
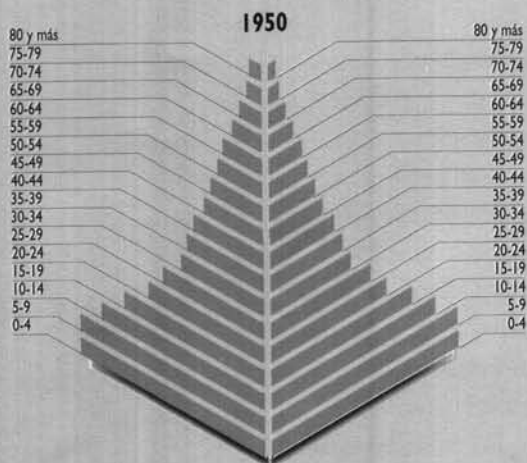
Edad	1950	1970	1990
Hombres			
0- 4	14,5	13,9	11,5
5-14	22,9	26,1	20,0
15-24	18,3	19,1	19,2
25-59	38,0	34,0	41,7
60 y más	6,4	6,9	7,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.012.460	4.690.144	6.505.617



PIRAMIDES DE POBLACION

Esta evolución sitúa a Chile entre los países latinoamericanos que realizan su transición demográfica, en el sentido de avanzar de una población joven y de fuerte crecimiento a otra adulta y de crecimiento moderado, con los efectos que ello tiene en la modificación de las necesidades sociales.

Dicha estructura etaria presenta diferencias según sexo. Dado que las mujeres son más longevas, hay una mayor proporción de personas mayores en la población femenina que en la masculina. Así, en 1990, los hombres mayores de 64 años eran el 5% de la población masculina, mientras esa proporción era del 7% entre las mujeres.



FECUNDIDAD

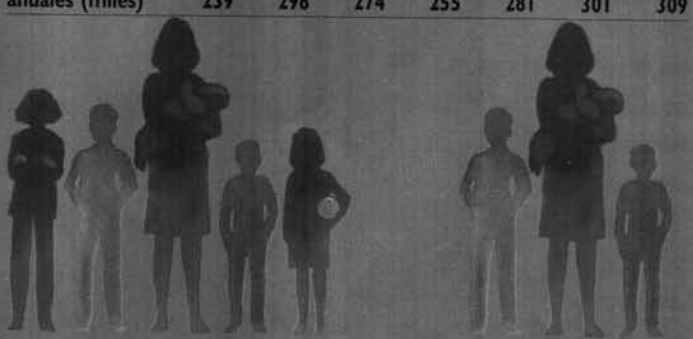
El notable descenso de la fecundidad en Chile, desde el inicio de los años sesenta, cuando cada mujer tenía en promedio 5,3 hijos, hasta el comienzo de los noventa, en que el promedio estimado era de 2,7 hijos, fue la causa principal de la reducción del crecimiento de población. Los primeros datos del Censo de 1992 apuntan a que ese promedio incluso podría ser ahora un poco más bajo, en torno a 2,5 hijos por mujer.

Este descenso de la natalidad global ha tenido lugar reduciendo las diferencias que antes existían entre distintos sectores de la población femenina, si bien esas diferencias son todavía perceptibles: aún tienen más hijos las mujeres rurales y aquellas de niveles socioeconómicos y educativos bajos.

La reducción de las diferencias de fecundidad no sólo se aprecia según esos tres factores: la información disponible sobre las mujeres indígenas también indica esa reducción de las diferencias: en el quinquenio 80-85 cada mujer mapuche tenía en promedio 4,3 hijos durante su vida, mientras a nivel nacional las mujeres tenían un promedio de 2,8 hijos; en el quinquenio 85-90, esa diferencia se redujo a 3,9 y 2,7 hijos por mujer, respectivamente.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	5,1	5,3	3,6	2,9	2,8	2,7	2,7
Nacimientos anuales (miles)	239	298	274	255	281	301	309



Nota : (1) Tasa Global de Fecundidad.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES

(Tasas globales de fecundidad)

	1960-65	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90
Zona de residencia					
Urbana	3,8	3,4	2,4	2,3	2,2
Rural	6,1	5,6	4,5	4,5	4,4
Nivel socioeconómico					
Alto	3,2	2,5	2,1	nd	nd
Medio	3,5	2,7	2,4	nd	nd
Bajo no agric.	5,9	4,1	3,2	nd	nd
Bajo agrícola	8,0	5,7	4,5	nd	nd
Resto	5,5	3,6	3,2	nd	nd
Años de estudio					
Ninguno	7,9	nd	nd	nd	nd
1 - 3	7,3	5,1	3,5	nd	nd
4 - 6	5,6	4,2	3,2	nd	nd
7 - 9	4,3	3,2	2,8	nd	nd
10 - 12	3,4	2,5	2,5	nd	nd
13 y más	3,1	2,2	2,2	nd	nd
Composición étnica					
Indígena	nd	nd	nd	4,3	3,9
Total país	5,3	3,6	2,9	2,8	2,7

Esta caída de la fecundidad fue protagonizada por mujeres de todos los grupos de edades, aunque fue más pronunciada entre las edades más avanzadas, desde los 35 años en adelante. Ello ha significado que la proporción de hijos nacidos se acumule en las edades anteriores, creciendo también el peso relativo del otro grupo de riesgo, el de las mujeres de edades más tempranas: a comienzos de los setenta, las mujeres de 15 a 19 años tenían un 11,6% del total de hijos, y al inicio de los noventa aportaban el 12,4% de los mismos.

En cuanto a la condición legal de los nacidos vivos, ésta fue registrada estadísticamente hasta 1981 en relación con el estado civil de la madre (hijos de casadas y de no casadas). A partir de 1982, asumieron la calificación -para las publicaciones estadísticas- de "hijos legítimos" e "hijos ilegítimos". Estos últimos eran a fines de los años ochenta, sobre un tercio del total de los nacidos vivos. Cabe destacar que el ligero aumento de la ilegitimidad durante los años ochenta, se concentra en las madres más jóvenes.

FECUNDIDAD, SEGUN GRUPOS DE EDAD, 1970-1995

(Tasas específicas por mil mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	8,4	11,6	6,9	12,3	6,6	12,4
20-24	19,6	27,0	16,0	28,5	15,5	29,2
25-29	18,2	25,0	15,1	26,9	14,4	27,1
30-34	13,7	18,9	10,3	18,4	9,6	18,1
35-39	8,1	11,2	5,6	10,1	5,2	9,7
40-44	3,9	5,3	1,9	3,4	1,7	3,2
45-49	0,7	1,0	0,2	0,4	0,2	0,3
Total		100,0		100,0		100,0

PROPORCION DE NACIMIENTOS ILEGITIMOS SEGUN EDAD DE LA MADRE, 1982-1988

(Porcentajes)

Edad de la madre	1982	1984	1986	1988
Nacim. ilegítimos N°	76.821	81.040	83.246	94.446
Todas las edades	30,0	32,2	32,1	33,5
10-14	73,5	78,7	82,6	83,4
15-19	49,5	54,4	55,5	59,4
20-24	31,6	34,9	34,4	36,2
25-29	22,2	23,3	24,1	24,4
30-34	22,1	23,0	23,9	24,8
35-39	24,7	25,4	26,2	29,8
40-44	27,4	28,0	29,2	30,6
45-49	25,5	27,5	23,8	58,3
50-y más	18,7	26,1	nd	29,3

DISTRIBUCION ESPACIAL

Un rasgo característico de los países del Cono Sur es que presentan una temprana tendencia a la urbanización: Chile, ya en 1950, tenía una población urbana claramente mayoritaria (un 60% del total nacional). No obstante, esa tendencia se aceleró en las décadas siguientes, especialmente durante los años sesenta, y así en 1990 las zonas urbanas concentraban el 84,6% de la población total del país.

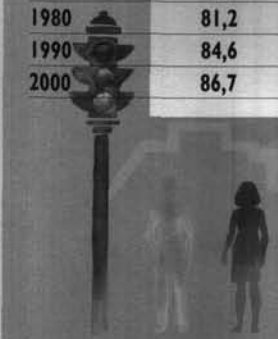
En ese movimiento hacia las ciudades las mujeres fueron mayoritarias, resultando de ello que la población femenina sea menos rural que la masculina. En 1990, cerca de un 14% de la población femenina residía en las zonas rurales, mientras era rural cerca del 17% de la masculina. De esta forma, las mujeres, que son ligeramente más numerosas en la población total (50,6%), aumentan su proporción en las ciudades (51,5%), y son apreciablemente minoritarias (45,7%) en el campo.

Estas diferencias se observan más intensamente en determinados grupos de edades, especialmente en las zonas rurales, donde las mujeres comienzan a ser minoritarias a partir de los 15 años.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	60,2	62,5	57,9
1960	68,2	70,8	65,5
1970	75,1	77,1	73,0
1980	81,2	83,0	79,3
1990	84,6	86,1	83,1
2000	86,7	87,9	85,4



POBLACION POR ZONA, SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0- 4	13,0	15,4	10,9	13,1
5-14	24,7	27,9	19,2	20,5
15-29	27,0	23,4	28,3	26,8
30-59	27,7	25,3	32,8	30,1
60 y más	7,6	8,0	8,8	9,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	7.137.049	2.367.333	11.149.276	2.024.072
Mujeres				
0- 4	12,3	16,3	10,4	14,0
5-14	23,9	28,9	18,4	21,6
15-29	26,8	21,9	27,8	25,5
30-59	28,4	24,7	33,3	28,8
60 y más	8,6	8,2	10,1	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	3.711.251	1.102.987	5.742.720	925.011
Hombres				
0- 4	13,6	14,6	11,4	12,3
5-14	25,7	27,1	20,1	19,6
15-29	27,2	24,8	28,8	27,8
30-59	26,9	25,6	32,4	31,2
60 y más	6,6	7,9	7,3	9,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	3.425.798	1.264.346	5.406.556	1.099.061

POBLACION INDIGENA

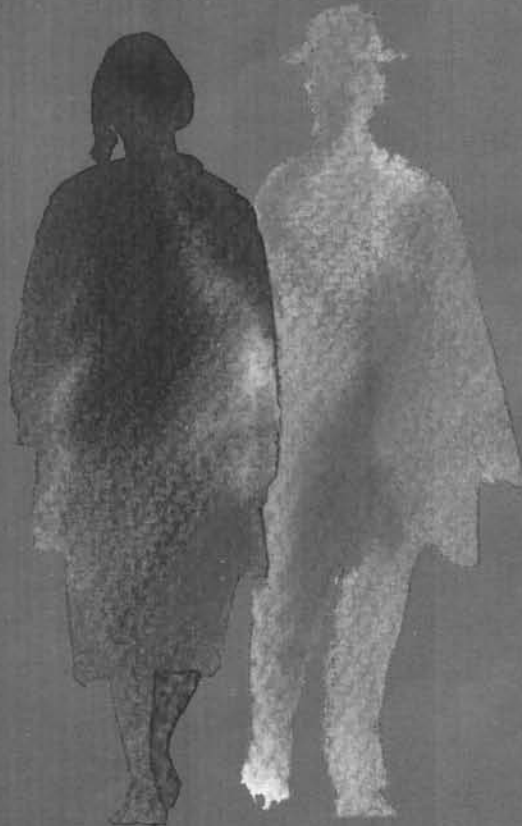
Chile se encuentra entre los países de América Latina cuya población indígena sufrió una reducción más notable, habiéndose producido la extinción de varios de sus grupos étnicos. En la actualidad, el conjunto de esa población se estima en torno al medio millón de personas, constituidos fundamentalmente por la población mapuche, calculada en 460 mil personas.

Los restantes grupos corresponden a la población aymara (alrededor de 9 mil), a los atacameños o cunsas (250 individuos), y a los alacalufes y yaganes, en franca extinción. Otro grupo aborígen, compuesto por unas 2 mil personas, lo constituye la mayoría de los habitantes de la Isla de Pascua.

Estudios publicados por el INE sobre reducciones indígenas en la IX Región, muestran como las mujeres mapuches presentan, respecto de la población femenina general, una menor esperanza de vida, menores niveles educativos, una mayor fecundidad y mayores índices de mortalidad infantil y materna.

ESTIMACION DE LA POBLACION INDIGENA SEGUN GRUPOS ETNICOS, 1989

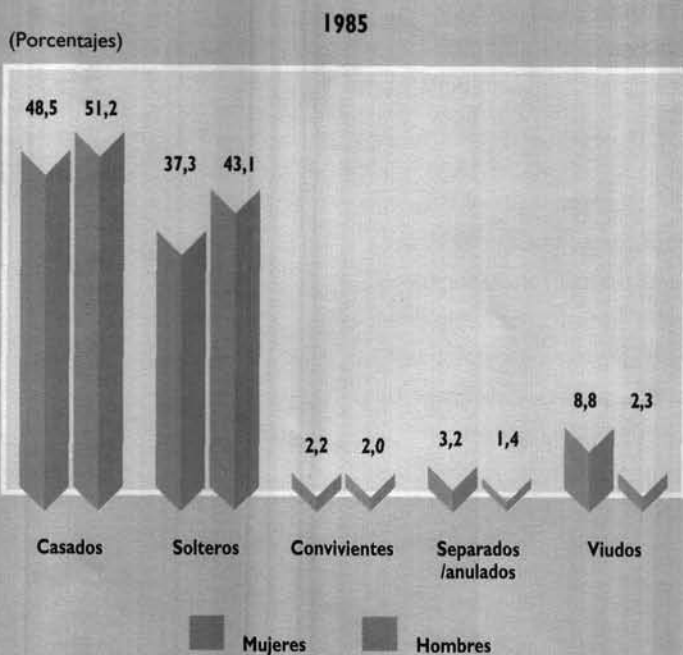
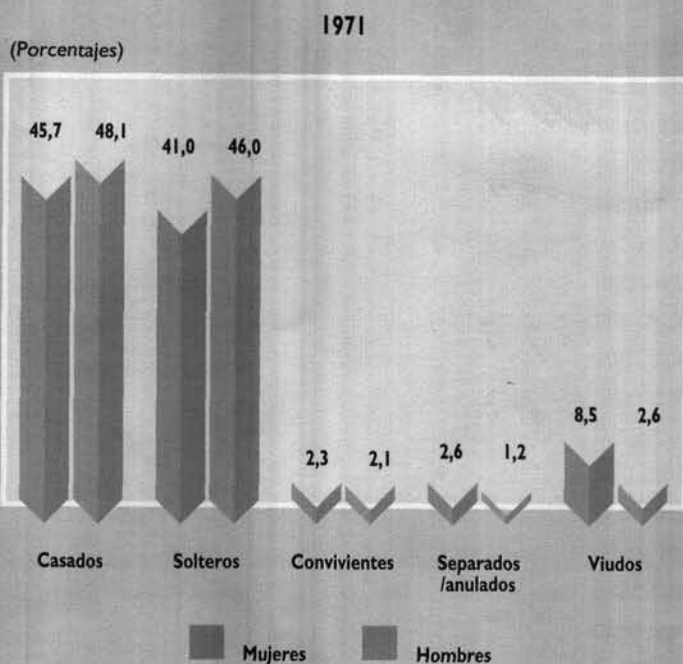
Grupo	N°	%
Aymara	9.000	0,069
Aymara-Quechua	250	0,001
Cunsa (o Atacameño)	2.000	0,015
Mapuche	460.000	3,549
Dawaspar (o Alacalufe)	26	0,000
Yagán (o Yamana)	4	0,000
Pascuense	2.200	0,016
Total	473.480	3,650



SITUACION CONYUGAL

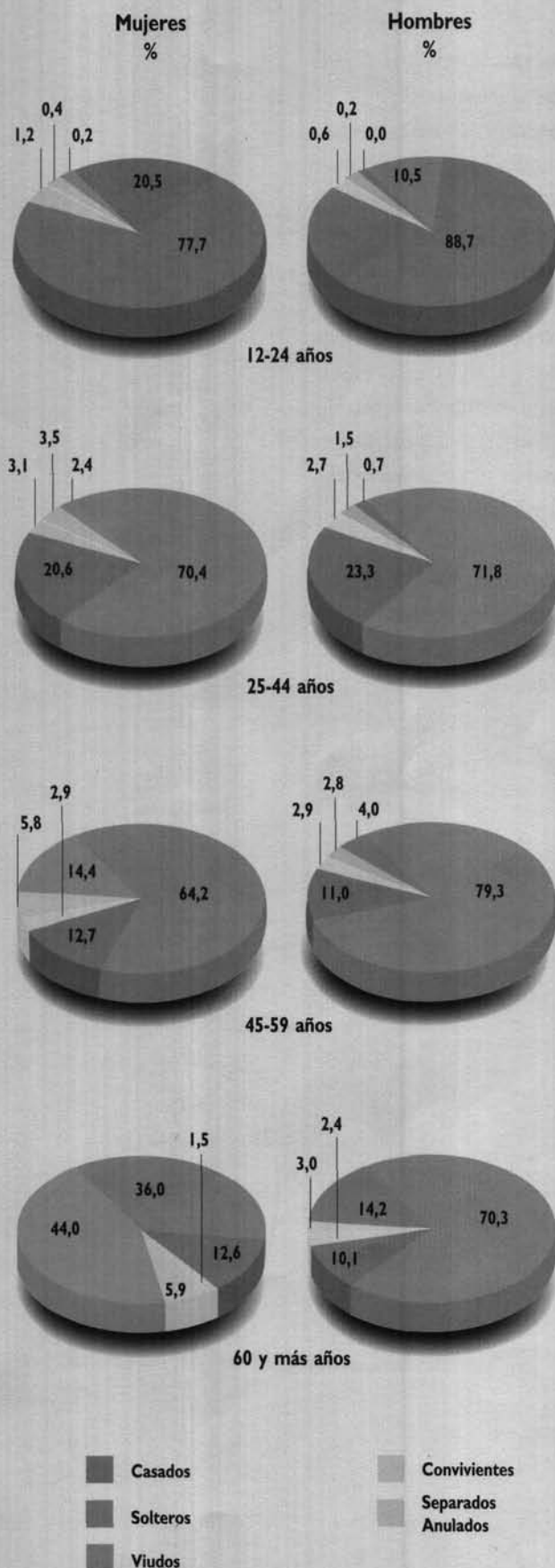
Algo más de la mitad de los chilenos mayores de 12 años se encuentra emparejada, principalmente mediante el matrimonio, ya que menos de un 2% declara una unión consensual. Esta estructura apenas ha sufrido modificaciones en los últimos quince años, si bien la información muestra una disminución de la convivencia consensual, de un 2,2% en 1971 a sólo un 1,3% en 1985. No obstante, existe acuerdo en torno a que estas cifras de convivencia consensual están claramente subestimadas, entre otras razones, porque en Chile se acentúa la tendencia comprobada en América Latina a declararse como cónyuge del jefe de hogar (que es la pregunta del cuestionario censal), no siéndolo en estricto sentido legal.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO 1971-1985



ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1985

La situación conyugal de las mujeres presenta algunas diferencias con respecto a la de los hombres. En efecto, las mujeres presentan proporciones menores de soltería que los varones (37% y 43%, respectivamente), y mayores que éstos de separación (3,2% y 1,4% respectivamente) y de viudez (8,8% y 2,3% respectivamente). Estas diferencias están relacionadas con el hecho de que las mujeres mueren en promedio más tarde que los hombres y comienzan antes que éstos a emparejarse. Así, en el grupo etario de 12 a 24 años, un 20,5% de mujeres aparecen ya emparejadas, frente a sólo un 10,5% de los varones.



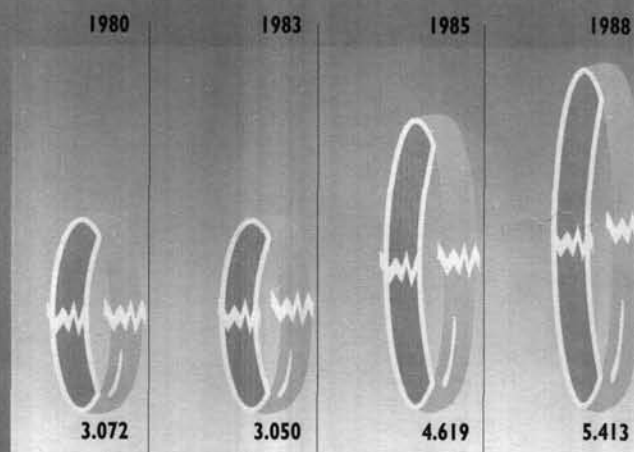
MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD

A pesar de que la tendencia al matrimonio se ha mantenido durante los años ochenta (con una tasa en torno a 8 por mil habitantes), la tendencia a las anulaciones ha crecido, lo que se traduce en que, si en 1980 había una nulidad por cada 28 matrimonios, en 1988 esta cifra era de una por cada 19 matrimonios. El hecho de que en Chile no exista la disolución matrimonial mediante divorcio, dificulta la estimación del número real de rupturas conyugales. Por otro lado, también se estima que las separaciones de hecho son notablemente más altas que las que indican las cifras de anulaciones matrimoniales.

Año	Matrimonios N°	Tasas por mil habitantes
1980	86.001	7,7
1981	90.081	
1982	80.115	7,5
1983	82.483	
1984	87.261	8,1
1985	91.099	
1986	93.995	8,1
1987	95.531	
1988	103.484	

NULIDADES MATRIMONIALES

Nulidades



Matrimonios por nulidad

28,0	27,0	19,7	19,1
------	------	------	------

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La estructura familiar sufrió en Chile un fuerte cambio, en el sentido de una gran ampliación del número de familias nucleares, las cuales eran todavía en 1970 solamente un tercio de las familias chilenas y en 1982 se aproximaban ya a los dos tercios. Habrá que esperar los resultados del Censo realizado en 1992 para comprobar si esta tendencia continuó o no durante la década de los ochenta.

Este aumento notable de las familias nucleares frente a las extendidas, tuvo lugar al tiempo que creció ligeramente el número de familias que se registran viviendo en un mismo hogar, lo que estaría reflejando un problema de insuficiencia de viviendas. Las primeras indicaciones del Censo de 1992 señalan que este problema habría aumentado durante los años ochenta.

La ubicación familiar de las mujeres es diferente según su estado civil: las mujeres casadas de 15 años y más vivían en 1982 principalmente en familias nucleares (71,2%), las solteras lo hacían en familias nucleares y en familias extensas (54,1% y 36,6% respectivamente), y las viudas principalmente en familias extensas, nucleares y unipersonales (48,2%, 35,8% y 10,6% respectivamente).

NUMERO DE PERSONAS SEGUN TIPO DE FAMILIA, HOGARES Y VIVIENDAS, 1970-1982

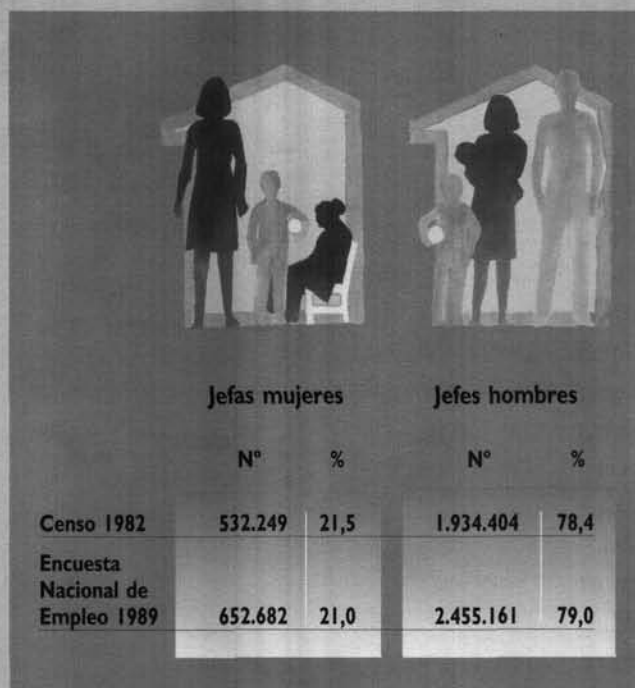
	1970	1982
Tipos de familia		
Total %	100,0	100,0
Personas/familia	5,0	4,4
Nuclear %	30,3	64,8
Personas/familia	4,3	4,4
Extendida %	47,4	23,0
Personas/familia	5,8	5,6
Censal %	16,6	5,1
Personas/familia	5,8	7,1
Unipersonal %	5,7	4,5
Personas/familia	1,0	1,0
Hogares y viviendas		
Personas por vivienda	5,06	4,78
Personas por hogar	5,05	4,49
Hogares por vivienda	1,00	1,06



EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXO

En Chile, uno de cada cinco hogares tiene como jefe a una mujer y esto no ha variado durante los años ochenta, oscilando en torno al 21%. Este hecho se puede observar consistentemente tanto mediante el Censo de 1982 como a través de las diferentes Encuestas Nacionales de Empleo durante esa década. La proporción de hogares con jefatura femenina es mayor en las ciudades que en las zonas rurales: 23% y 14% respectivamente.

Es sabido que existen dificultades para identificar claramente los criterios para definir jefatura de hogar. De hecho, todo indica que las mujeres se declaran jefas de hogar fundamentalmente cuando lo dirigen solas. En los restantes casos, factores culturales inclinan las declaraciones familiares a asociar jefatura de hogar con identidad masculina. Por ello se estima que la proporción de mujeres jefas de hogar podría ser apreciablemente más alta. Además, en el interior de los hogares aparecen núcleos familiares "secundarios", formados por parejas jóvenes o mujeres con hijos, que aumentarían así la proporción total de mujeres que dirigen familias.



JEFES DE HOGAR Y RELACIONES DE PARENTESCO, 1982

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Jefes de hogar	2.466.653	532.249	1.934.404
Parientes			
Total	8.508.868	1.414.468	7.094.400
Cónyuge o conviviente	1.734.710	31.943	1.702.767
Hijos	4.903.149	829.057	4.074.092
Otro pariente	1.561.985	463.690	1.098.295
No pariente	309.024	89.778	219.246

NIVELES DE ESTUDIO DE LAS JEFAS DE HOGAR, 1982

(Porcentajes)

	Total	Sin instrucción	Con instrucción (años de estudio)			
			1-3	4-6	7-12	13 y más
Población femenina total ⁽¹⁾	100,0	7,4	12,0	26,3	48,0	6,3
Mujeres jefas de hogar	100,0	12,3	18,0	29,8	35,0	4,9

Las características de estos hogares que tienen como jefe a una mujer son: una marcada pobreza, el menor nivel de estudio, el predominio de mujeres en edades avanzadas y la gran cantidad de familias incompletas que los constituyen.

Los niveles de estudio de las jefas de hogar son menores que los de la población femenina en general y que los de los jefes de hogar varones. En la población femenina total mayor de 15 años, sólo el 7,4% no tenía estudios, en tanto estaban en esa situación el 12,3% de las jefas de hogar. De igual forma, el 54,3% de la población femenina general tenía más de seis años de estudio, mientras sólo había superado ese nivel el 39,9% de las mujeres jefas de hogar.

En 1990, los datos para el Gran Santiago muestran cómo la jefatura de hogar de la mujer también se concentra en los hogares de más bajos ingresos: de los que tienen jefatura femenina, el 53,6% está por debajo de esa línea de pobreza (bajo el segundo quintil de ingresos), mientras en los hogares con jefes hombres sólo el 36% está en esas condiciones.



Nota : (1) Mujeres de 15 años y más.

JEFES DE HOGAR DEL GRAN SANTIAGO POR SEXO, SEGUN QUINTILES DE INGRESO, 1990

Quintil	Ambos sexos N° (en miles)	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
1	235.8	16,7	32,3	34,4
2	235.4	19,7	21,1	22,4
3	235.8	20,1	19,8	21,0
4	235.4	20,3	18,6	19,9
5	235.8	23,2	8,2	8,7
Total	1.178.2	100,0	100,0	21,3

JEFES DE HOGAR DEL GRAN SANTIAGO POR QUINTILES DE INGRESOS, SEGUN SEXO Y EDAD, 1990

(Porcentajes)

Edades	Quintiles					Todos
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	
Mujeres						
12 - 25	3,0	3,8	0,0	2,6	0,0	2,3
26 - 45	26,3	29,1	33,3	22,4	31,4	28,0
46 - 60	25,4	36,6	37,4	37,1	33,3	33,0
60 y más	45,3	30,5	29,3	37,9	35,3	36,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres						
12 - 25	12,2	7,5	3,7	2,1	0,4	4,8
26 - 45	50,3	56,3	53,2	47,7	49,2	51,3
46 - 60	19,5	21,2	27,1	32,9	35,2	27,6
60 y más	18,0	15,0	16,0	17,3	15,2	16,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las jefas de hogar son mayoritariamente mujeres mayores: un tercio de ellas tiene menos de 45 años, otro tercio tiene entre 46 y 60 años, y el tercio restante tiene más de esa edad. Por el contrario, los jefes de hogar hombres son fundamentalmente jóvenes: el 51% tiene entre 25 y 45 años y sólo un 16% tiene más de 60 años. Esa tendencia etaria se correlaciona con la pobreza, pero de forma diferente según sexo: en los hogares encabezados por hombres sucede que los de menores ingresos presentan una composición más joven, mientras en los hogares con jefatura femenina se produce un correlato mayor entre pobreza y edad avanzada, especialmente en el primer quintil de ingresos, donde el 45% de ellos está formado por mujeres de 60 y más años.

Los hogares con jefatura femenina se componen principalmente de familias incompletas, aunque ello no redundan en un peso fundamental de las unipersonales (éstas sólo representan un 15% del total). Las familias completas con jefa mujer están marcadas por una proporción notable de uniones consensuales (un tercio de ellas), mientras en las que tienen jefes hombres, estas uniones sólo significan un 5,6%. Sin embargo, las familias incompletas con jefa mujer, además de mostrar -en congruencia con la mayor edad- una proporción notable de viudas (41%), también reflejan una proporción apreciable de mujeres solteras (24%), frente a las que se declaran separadas (17,7%) o casadas (16,5%).

SITUACION FAMILIAR DEL JEFE DE HOGAR SEGUN SU ESTADO CIVIL, POR SEXO, 1982

	Total hogares	Jefas mujeres	Jefes hombres
Familia completa			
Casado	1.628.138	21.664	1.606.474
Conviviente	106.572	10.279	96.293
Total	1.734.710	31.943	1.702.767
Familia incompleta			
Casado	138.131	88.598	49.533
Conviviente	6.067	4.442	1.625
Soltero	219.024	121.143	97.581
Viudo	259.941	203.698	56.243
Separado/ Anulado	108.780	82.425	26.355
Total	731.943	500.306	231.637

TRABAJO

La participación de las mujeres chilenas en el desarrollo socioeconómico del país ha estado condicionada por los cambios generales de ese desarrollo, así como por su propia situación de género. Pero, en términos globales, dicha participación ha tenido lugar a través de dos vías fundamentales: el trabajo en el ámbito doméstico y el trabajo en las actividades relacionadas con el mercado económico.

Por antiguas razones culturales, también en Chile se estableció una determinada división sexual del trabajo, donde a la mujer se le atribuyó la responsabilidad del trabajo doméstico, en tanto al hombre le fue asignada la actividad considerada como propiamente económica. Así, hasta hoy día, la mujer debe realizar el cuidado del hogar y la familia, independientemente de que participe o no en el mercado laboral.

Además, convencionalmente, sólo las actividades consideradas económicas están incluidas en las cuentas nacionales. Los intentos por medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional aún no han tenido resultados que modifiquen las convenciones. Así como tampoco ha concluido la discusión sobre si sería posible retribuir económicamente ese trabajo doméstico y, algo fundamental, si ello mejoraría o no la condición de las mujeres.

En todo caso, sobre lo que sí hay coincidencia es acerca de que, desde los orígenes de la República, además del trabajo doméstico, una proporción de mujeres también ha desarrollado actividades consideradas económicas. En las zonas rurales, mayoritarias durante el siglo XIX, las mujeres realizan estas actividades, en muchos casos, como una extensión de sus tareas domésticas, sin retribución alguna. En las zonas urbanas, donde la identidad del trabajo productivo remunerado es mayor, lo hacen como parte de la actividad asalariada o que retribuye ingresos.

La participación femenina en la población que desarrolla actividades económicas, o Población Económicamente Activa (PEA), ha crecido sostenidamente en los últimos treinta años, pasando de ser un cuarto a un tercio de la misma. Ello representa también cerca de un tercio de las mujeres en edad de trabajar, aunque se sabe que esta magnitud sufre de un subregistro, especialmente respecto del trabajo que realizan las mujeres en el sector informal y en el agrícola.

Este crecimiento de la participación económica femenina ha seguido -atravesando la crisis que azotó América Latina durante los ochenta- a un ritmo mayor que el de la participación masculina, incluso a pesar de que, por décadas, los problemas de desempleo han afectado más a las mujeres.

La mencionada división sexual del trabajo indujo históricamente a las mujeres a ejercer ocupaciones diferentes a las realizadas por los hombres. De esta forma, hoy día las mujeres chilenas se ocupan principalmente en servicios personales, trabajo de oficinas y ventas. Sin embargo, destaca -igual que en el resto de América Latina- la apreciable proporción de técnicas y profesionales. Como en otros ámbitos de la vida social, las mujeres son minoritarias en los cargos de dirección y control.

Aunque las mujeres que participan en la PEA tienen ya un mayor nivel educativo que los hombres, siguen percibiendo salarios menores, bien porque ocupan puestos de menor rango, o bien por directa discriminación en razón de su sexo.

Todo indica que las dificultades de las mujeres para acceder al mercado de trabajo ya no están relacionadas con la educación formal que adquieren, sino con la falta de capacitación para responder a las demandas del mercado de trabajo y con la segmentación en que caen a la hora de elegir profesión o carrera universitaria.

Este conjunto de problemas sigue referido, en general, a los condicionamientos culturales aún existentes, y, si bien es cierto que se ha flexibilizado la tradicional división sexual del trabajo, todavía tiende a considerarse socialmente que las mujeres participan en las actividades productivas como fuerza de trabajo secundaria. Esto supone

que sean juzgadas en el empleo no por su capacidad profesional concreta -y por tanto retribuidas en esa medida- sino en relación (complementaria) con la responsabilidad masculina central de la actividad económica, tanto en el ámbito público como en el privado.

PARTICIPACION ECONOMICA

En las últimas décadas ha crecido sistemáticamente el número de mujeres chilenas incorporadas a la Población Económicamente Activa (PEA) nacional. En 1990, según la Encuesta Nacional de Empleo, eran cerca de un tercio de esa PEA, lo que significa alrededor de un millón y medio de mujeres.

Ese crecimiento ha tenido lugar tanto en relación con la participación masculina, como respecto de la propia población femenina en edad de trabajar. En 1976 trabajaba un 25,2% de las mujeres que tenían 15 y más años y en 1990 esa proporción había ascendido al 31,8%. Pero todavía esas tasas de participación son en los hombres mucho mayores: 70,2% y 75,1% en las mismas fechas.

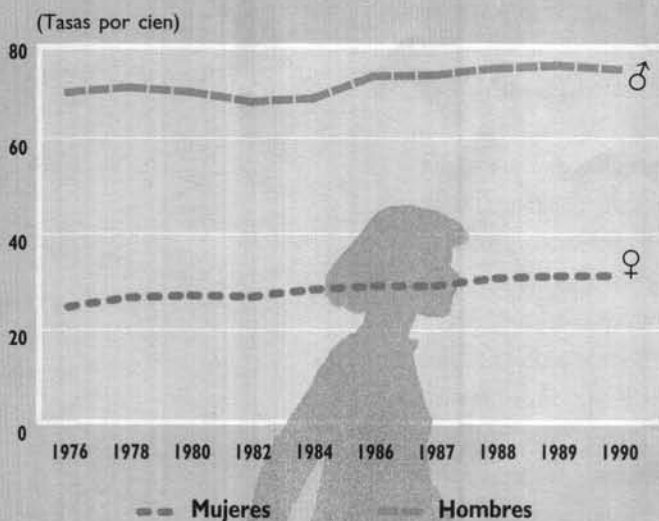
No obstante, se sabe que esas cifras de participación femenina sufren de un subregistro apreciable, especialmente en el sector informal de la economía y en los trabajos agrícolas, tal y como se explica en el capítulo de observaciones metodológicas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1976-1990 (SEGUN ENCUESTAS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1976	3.170,5	874,4	27,6
1978	3.456,4	993,7	28,8
1980	3.617,4	1.061,6	29,4
1982	3.660,8	1.095,3	29,9
1984	3.890,7	1.196,1	30,7
1986	4.269,8	1.280,8	30,0
1987	4.354,1	1.305,4	30,0
1988	4.552,3	1.395,1	30,7
1989	4.674,8	1.438,5	30,8
1990	4.728,4	1.467,8	31,0

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1976-1990



El subregistro de la actividad laboral femenina es mayor en las cifras recogidas por los Censos de Población que en las obtenidas por las Encuestas Nacionales de Empleo. Así, en el Censo de 1982 la tasa de participación de las mujeres era del 24,1 y en la Encuesta de la misma fecha era del 27,4.

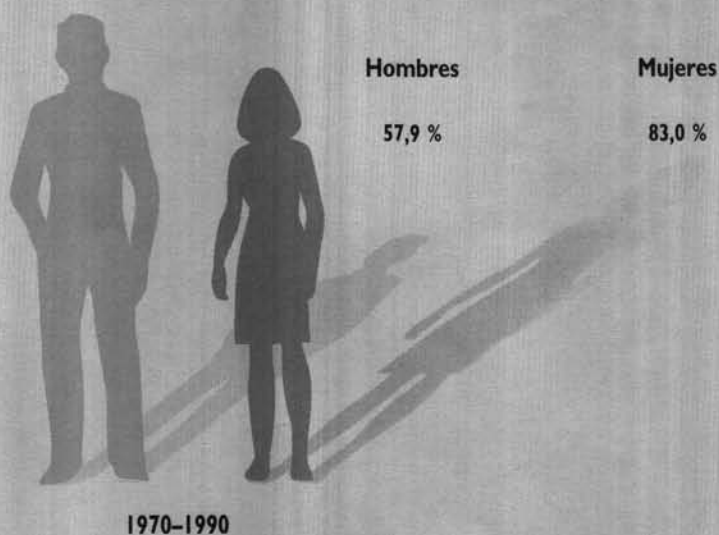
Esto hay que destacarlo cuando se trata de analizar la participación de las mujeres en períodos más largos, puesto que para ello hay que acudir a los Censos, ya que el uso de las Encuestas de Empleo sólo se extendió en América Latina a partir de los años setenta.

De todas formas, lo importante es que las series históricas construidas principalmente a base de Censos, como son las del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), aunque muestran cifras bajas de participación femenina, también reflejan el notable crecimiento de esta participación en las últimas décadas. Según las cifras de CELADE, la PEA femenina aumentó un 83,0% entre 1970 y 1990, mientras la masculina lo hizo en un 57,9% entre esos mismos años.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1950-1990

Años	(En miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	2.249	556	24,7	56,0	28,9	85,6
1955	2.367	552	23,3	53,8	23,5	84,6
1960	2.516	550	21,9	50,6	18,1	83,5
1965	2.716	598	22,0	47,4	15,1	79,9
1970	2.936	655	22,3	44,5	14,3	74,9
1975	3.325	769	23,1	42,2	19,2	66,0
1980	3.805	910	23,9	43,5	20,5	67,4
1985	4.311	1.057	24,5	44,8	21,6	68,8
1990	4.787	1.195	25,0	46,1	22,6	70,5

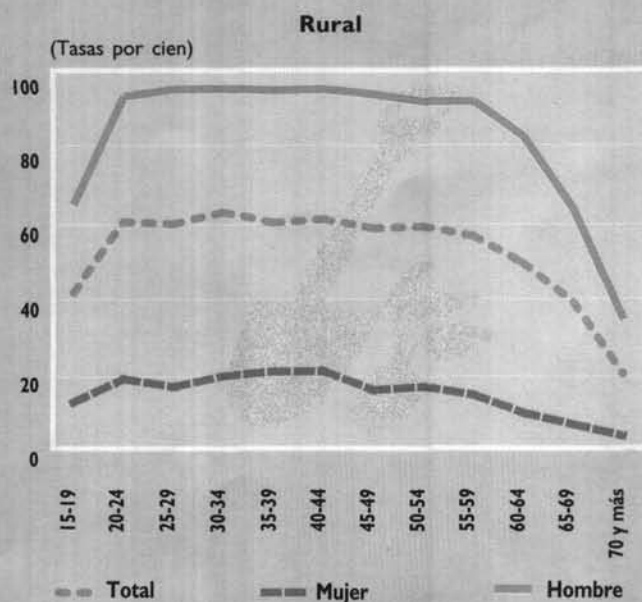
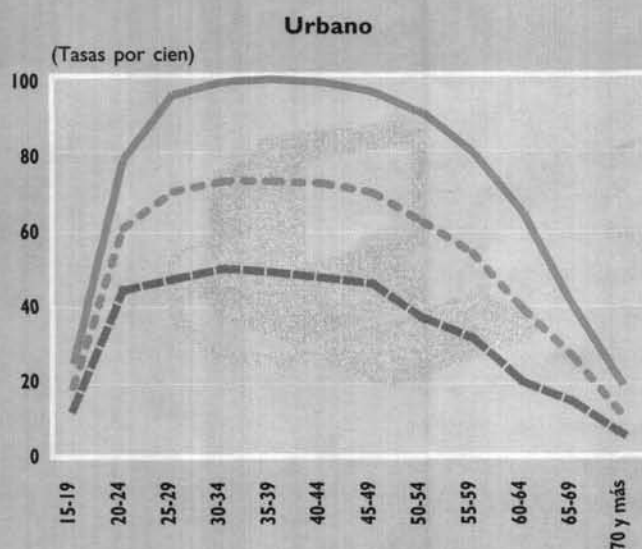
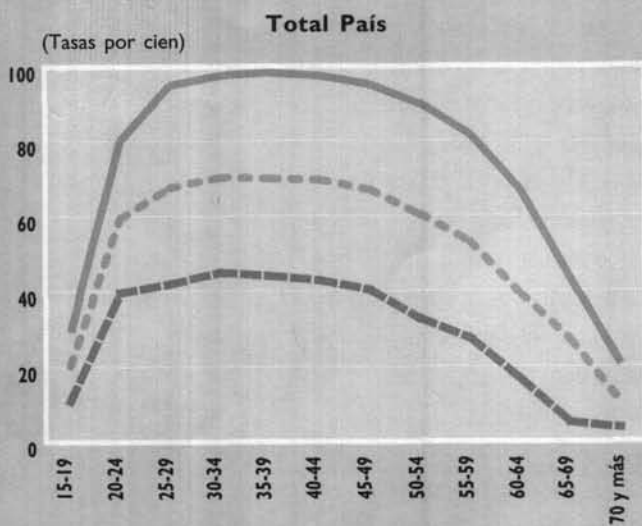
CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO 1970-1990



Al examinar la participación económica según la edad, se advierten leves diferencias entre mujeres y hombres. Las mujeres alcanzan sus mayores cotas de actividad hacia los 25 años y esa actividad se mantiene luego prácticamente estable, mientras que en los hombres, después de crecer en forma rápida hasta los 25, también continúa creciendo apreciablemente hasta los 35 años.

Ello está relacionado con el hecho de que, a partir de los 25 años, un número de mujeres se entrega a las actividades del hogar y la maternidad. Pero es destacable que las tasas de participación femenina no decaigan bruscamente sino hasta después de los 50 años, como en el caso de los varones, lo que estaría indicando asimismo una proporción importante de mujeres que, una vez en el mercado de trabajo, no lo abandonan por causa de su emparejamiento o maternidad, al menos no en la medida que sí lo hacen en otras regiones del globo. También es observable que mujeres y hombres rurales comienzan a participar antes en la fuerza laboral y se retiran más tarde que sus homólogos urbanos.

TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1989



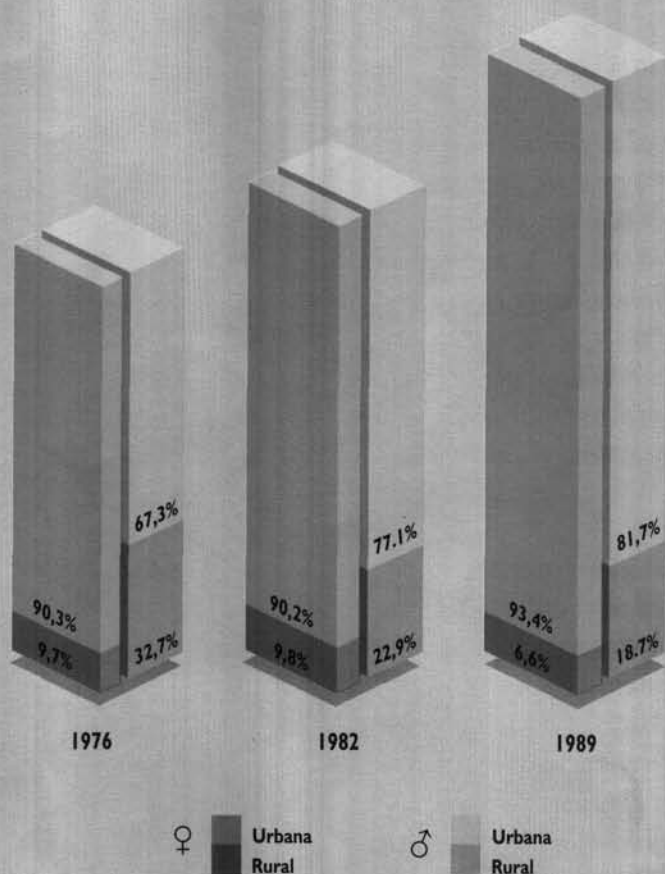
--- Total - - - - - Mujer ——— Hombre

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El crecimiento de la población activa nacional que muestran las Encuestas de Empleo, tiene lugar al mismo tiempo que ésta se hace cada vez más urbana. Ello es debido tanto al proceso migratorio hacia las ciudades, como a la pérdida de importancia relativa de la ocupación en el sector agrícola, fenómenos relacionados pero no siempre de manera directa.

A pesar de que las mujeres se han trasladado más hacia las ciudades que los hombres, la caída de la proporción rural de la PEA femenina ha sido más lenta que en la masculina, probablemente por el incremento de la proporción de asalariadas que desde mediados de los setenta trabaja en zonas rurales, las cuales son más fáciles de registrar en las Encuestas de Empleo.

De todos modos, esa proporción rural tan reducida que presenta la PEA femenina (por debajo del 10%) está referida al subregistro ya mencionado. Parece dudoso que en el campo chileno realicen actividades productivas menos de un 20% de las mujeres que están en edad de trabajar, tal como aparece en las Encuestas de Empleo.



ESTRUCTURA DEL EMPLEO

Las diferencias del empleo femenino respecto del masculino se hacen evidentes cuando se examinan sus distintos aspectos: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales o grupos profesionales.

En el plano de las ramas de producción, las mujeres se concentran fuertemente en el sector servicios (en torno al 80%), se ocupan en una proporción baja en la industria (alrededor del 15%) y se registran mínimamente en las actividades agrícolas (aunque ya se ha reiterado el problema de subregistro). En cambio, los hombres se reparten de forma más regular entre los tres sectores: en 1989 lo hacían un 25% en el agro, un 31% en la industria y un 44% en los servicios.

El avance de la participación femenina al interior de la PEA nacional, tiene lugar en el sector servicios y en la agricultura (aunque las cifras registradas en este ámbito sean reducidas), mientras destaca cómo se mantiene constante su participación en la industria (en torno al 18%).

POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1976-1989

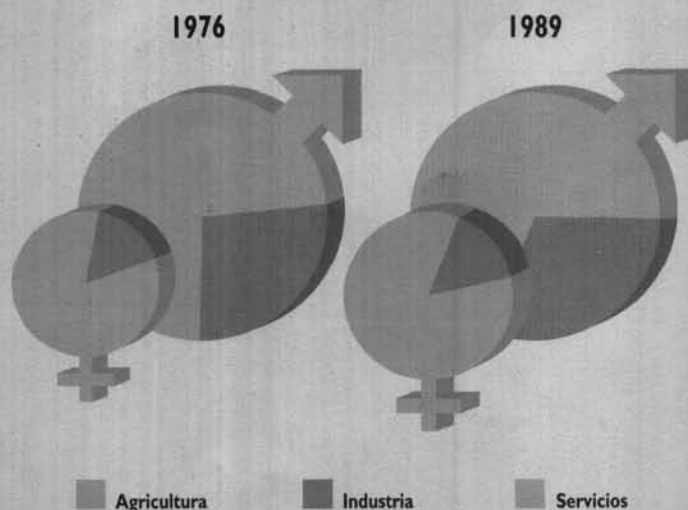
(Porcentajes)

	1976	1980	1984	1989
Ambos sexos				
Agricultura	18,0	16,3	16,1,0	19,4
Industria	24,2	23,7	20,2	26,5
Servicios	57,7	60,0	63,8	54,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

	Hombres			
Agricultura	23,4	21,9	21,6	25,3
Industria	27,0	26,8	23,2	31,2
Servicios	49,6	51,3	55,2	43,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

	Mujeres			
Agricultura	3,0	2,8	3,0	5,9
Industria	16,6	16,3	13,2	15,7
Servicios	80,4	80,9	83,8	78,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

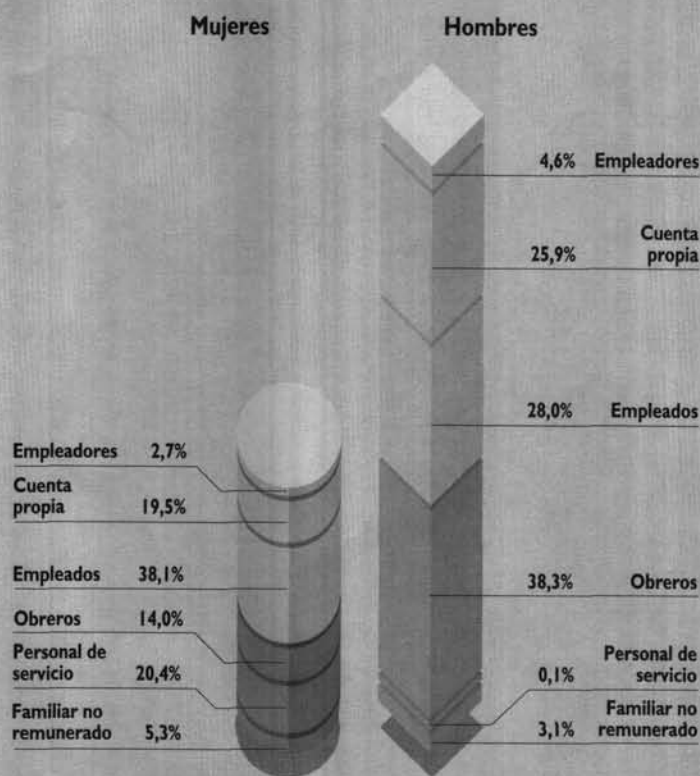
	Mujeres/Total			
Agricultura	4,4	5,1	5,7	9,3
Industria	18,2	20,2	19,5	18,1
Servicios	36,9	39,7	43,6	44,2
Total	26,5	29,5	30,0	30,5



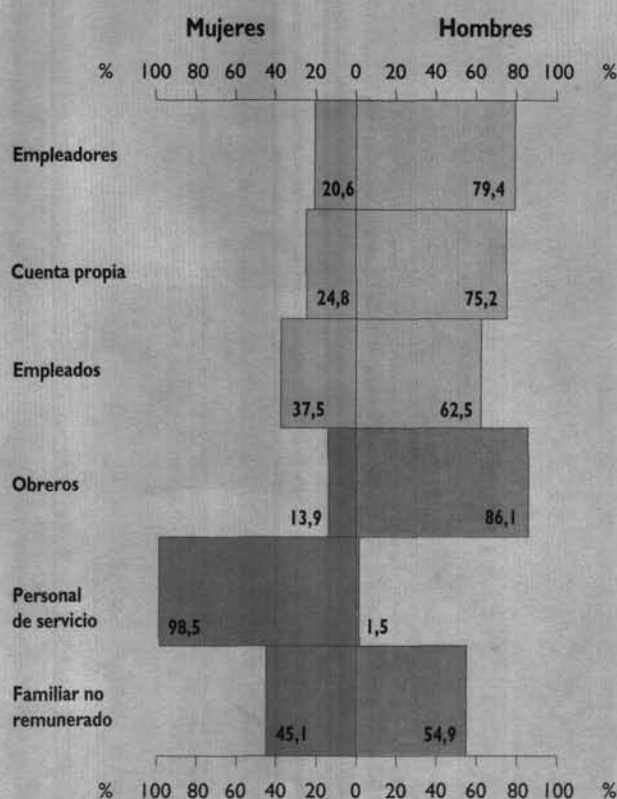
Casi las tres cuartas partes de la PEA nacional chilena se ocupa como asalariada. Pero la fuerza laboral femenina tiene mayor proporción de personas asalariadas que la masculina (un 72% frente a un 66%). Ello se debe a que los hombres trabajan más por cuenta propia y como patrones que las mujeres, aunque lo hagan menos que éstas en calidad de familiares no remunerados. La diferencia más notable entre ambos sexos está referida a su ocupación como personal de servicios: los hombres apenas se ocupan en esa categoría (un 0,1%), mientras lo hace un 20% de las mujeres ocupadas.

Esas diferencias pueden apreciarse también al examinar la composición por sexo de cada categoría ocupacional. Las mujeres son un quinto de los empleadores y un cuarto de los ocupados por cuenta propia, sólo un 14% de los obreros, un 38% de los empleados y un 45% de los familiares no remunerados. Sin embargo, son casi la totalidad (un 98,5%) del personal de servicios.

POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL, 1989



COMPOSICION POR SEXO, DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1989



POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES, 1989

(Porcentajes)

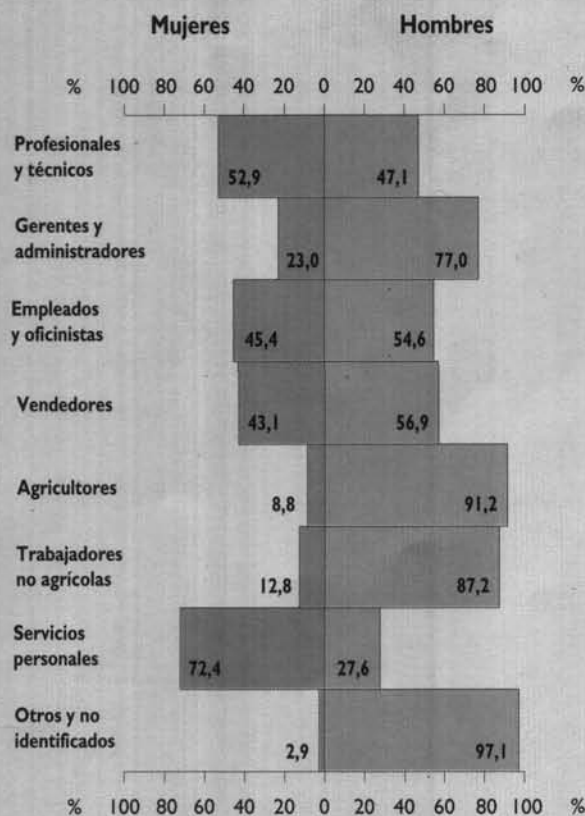
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total (en miles)	4.424,9	1.351,1	3.073,8
Profesionales y técnicos	8,2	14,2	5,6
Gerentes y administradores	3,9	2,9	4,3
Empleados y oficinistas	11,5	17,1	9,1
Vendedores	11,0	15,6	9,0
Agricultores	19,7	5,7	25,9
Trabajadores no agrícolas	31,5	13,2	39,5
Servicios personales	13,1	31,1	5,2
Otros y no identificados	1,0	0,1	1,4
Todos	100,0	100,0	100,0

Las diferencias entre la ocupación de las mujeres y de los hombres son igualmente notorias al examinar los grupos ocupacionales. Las mujeres se ocupan principalmente en servicios personales (31%) y como empleadas de oficina (17%), vendedoras (16%) y trabajadoras manuales (13%); mientras los hombres trabajan sobre todo como obreros (40%) y agricultores (26%), y en menor medida como empleados y vendedores (9% en ambos casos).

Como en otros países de América Latina, destaca la alta composición de técnicas y profesionales que tiene la PEA femenina. En 1989 éstas eran el 14% del total de ocupadas, proporción que apenas era el 6% entre los hombres.

Cuando se examina la composición por sexo de cada grupo de ocupación, se observa que las mujeres son netamente mayoritarias en servicios personales (72%), ligeramente mayoritarias en el grupo de técnicos y profesionales (53%), algo menos de la mitad (en torno al 45%) como vendedores y empleados de oficina, y minoritarias como trabajadores industriales no agrícolas (en torno a un 15%). El registro tan minoritario en el ámbito de los agricultores (9%) guarda relación con el fenómeno de subvaloración estadística ya mencionado.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1989



**POBLACION OCUPADA POR RAMAS DE
ACTIVIDAD Y SEXO,
SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES, 1989**

(Porcentajes)

	Mujeres			Hombres		
	Agricultura	Industria	Servicios	Agricultura	Industria	Servicios
	Profesionales	0,3	2,6	17,6	0,5	4,4
Gerentes y administradores	0,0	2,7	3,2	0,3	3,6	7,4
Empleados	2,0	18,1	18,1	0,5	9,5	14,1
Vendedores	0,0	2,3	19,6	0,0	1,4	20,3
Agrícolas y ganaderos	96,9	0,0	0,0	97,4	0,1	2,9
Trabajadores no agrícolas	0,0	74,1	2,0	1,0	79,3	34,9
Trabajadores en serv. personales	0,8	0,2	39,6	0,3	1,8	10,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las mujeres integran los grupos ocupacionales de manera diferente que los hombres cuando se ocupan en las tres ramas de la actividad económica. Destaca el hecho de que las profesionales se concentran en el sector servicios, mientras esa concentración es menor en los hombres, parte de los cuales trabajan como profesionales en la industria.

Las mujeres trabajan como empleadas en el sector industrial en mayor medida que los hombres (18% frente a 10%). También se hace evidente que cuando trabajan en el sector servicios, una alta proporción de varones lo hace como trabajadores manuales (35%), mientras que las mujeres no se registran como operarias (apenas un 2%) sino ocupándose directamente en servicios personales (40%), es decir, principalmente como trabajadoras remuneradas del servicio doméstico.

Las diferencias de ocupación entre hombres y mujeres se hacen aún más evidentes cuando se individualizan las profesiones en el interior de los distintos grupos ocupacionales. Así, entre los profesionales, la participación de las mujeres es alta como enfermeras y

profesoras, y muy baja entre los ingenieros, arquitectos y agrónomos. De igual forma, entre los empleados, las mujeres se ocupan principalmente como mecanógrafas, telefonistas y secretarias, mientras lo hacen escasamente como contadoras, peritas e inspectoras.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1989

(Porcentajes)

PARTICIPACION			
Alta (50% y más)	Media (30 al 50%)	Baja (11 al 29%)	Muy baja (10% y menos)
PROFESIONALES Y TECNICOS			
Enfermeras Profesoras Maestras	Farmacia Ciencias Dentistas	Abogados Artistas Escritores	Ingenieros Arquitectos Agrónomos
GERENTES			
	Director de administración pública	Resto	
EMPLEADOS			
Mecanógrafas Telefonistas Secretarias	Tenedores de libros Oficinistas calificados	Contadores Peritos	Inspectores Carteros
VENDEDORES			
	Dependientes Ambulantes	Propietarios Viajeros	Director ventas
AGRICULTORES			
	Todo tipo		
OBREROS Y OPERARIOS			
Modistas Peleteros	Hilanderos Tejedores	Zapateros Matarifes Albañiles Electricistas Mecánicos	Choferes Carpinteros
SERVICIOS PERSONALES			
Servicio doméstico Cocineras Lavanderas	Porteros Fotógrafos	Mozos Mayordomos	Protección Deportista

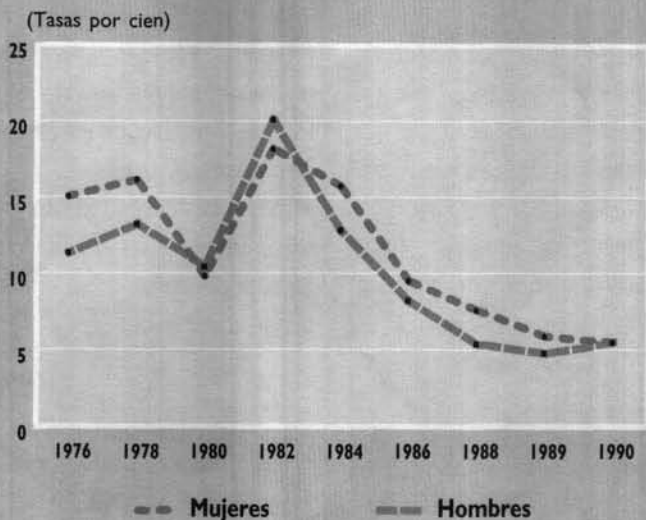
DESEMPLEO

La información estadística muestra cómo las mujeres sufren regularmente mayores dificultades de empleo que los hombres, y ello a pesar de que cuando están desempleadas: a) tienen tendencia a declararse como inactivas mucho más que como desocupadas, y b) esa tendencia es más acusada en momentos de crisis económica, cuando el deterioro del empleo es mayor. Así, durante los últimos veinte años, la tasa de desempleo de las mujeres ha sido superior a la de los hombres, a excepción de los años recesivos, como 1982 y 1990.

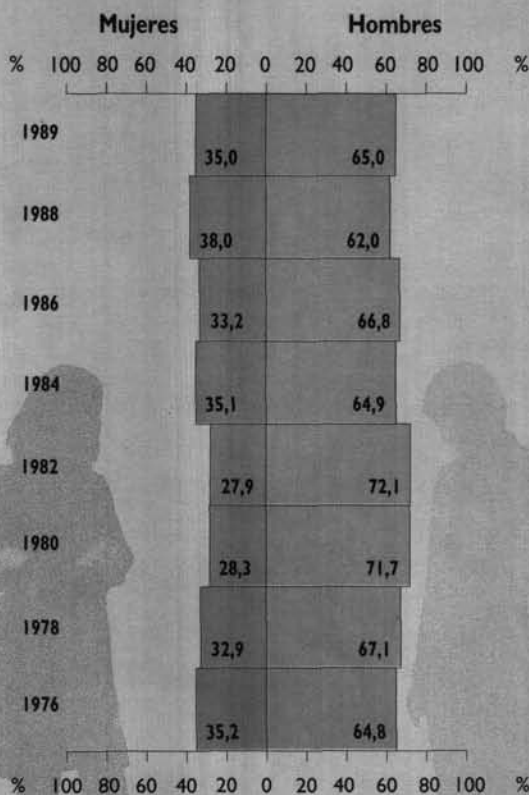
Por otra parte, tras las crisis económicas, la recuperación del empleo es más rápida para los hombres que para las mujeres. En un año de fuerte crisis, como 1982, la tasa de desocupación era en los hombres del 20,2 y descendía dos años más tarde al 13,0, mientras en las mujeres era de 18,3 en 1982 y en 1984 era todavía del 16,0.

Esta situación hace oscilar la composición por sexo del desempleo, entre la crisis de 1982, cuando las mujeres eran el 28% del desempleo registrado, y un año de fuerte empleo, 1988, donde éstas representaron el 38% de los desocupados.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO



COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO, 1976-1989



DESOCUPACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1982-1989

(Porcentajes)

	Mujeres			Hombres		
	Total	15-29 años	30 y más años	Total	15-29 años	30 y más años
1982						
Tasas desocupación	18,3	26,5	11,1	20,2	27,4	15,4
Cesantes	67,3	58,0	86,6	82,9	69,3	98,8
Buscan trab. por 1ª vez	32,8	42,0	13,4	17,1	30,7	1,3
1989						
Tasas desocupación	6,1	11,9	2,7	5,0	9,4	2,7
Cesantes	65,8	68,7	91,0	81,8	72,6	99,3
Buscan trab. por 1ª vez	34,2	31,3	9,0	18,2	27,3	0,7

El desempleo afecta especialmente a la población joven, y dentro de ésta la comparación por sexo muestra que, regularmente, las jóvenes sufren de mayor desempleo que sus coetáneos varones, a excepción de los años de crisis, donde la situación se invierte (en 1982, la tasa entre las mujeres de 15 a 29 años era de 26,5%, y entre los hombres de esas edades, de 27,4%).

Al examinar el desempleo según rama de actividad, puede observarse que en ambos sexos el peso del desempleo se corresponde en general con el volumen de empleo en cada rama. Esto quiere decir, por ejemplo, que las mujeres se ocupan en servicios personales no porque haya menos desempleo en este sector que en otros. Si se comparan los años 1982 y 1989 puede observarse que la recesión de 1982 afecta sobre todo al desempleo femenino en la industria.

POBLACION DESOCUPADA POR SEXO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, 1982-1989

(Porcentajes)

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Agricultores	8,8	8,9	0,7	2,8	11,4	11,5
Minas y canteras	1,9	2,5	0,5	0,3	2,4	3,5
Industria manufacturera	24,0	19,0	21,0	16,4	25,0	20,4
Electricidad, gas y agua	0,5	0,5	0,0	nd	0,7	0,7
Construcción	15,4	18,7	1,4	0,5	19,8	27,8
Comercio	14,6	19,1	22,9	28,3	12,0	14,7
Transporte, almac., comunicaciones	7,1	6,3	1,3	2,3	9,0	8,2
Servicios financieros	4,2	4,7	7,6	6,8	3,1	3,6
Servicio comercial, social y personal	22,9	20,5	44,1	42,7	16,3	9,7
Actividades no específicas	0,5	nd	0,5	nd	0,4	nd
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

SUBEMPLEO

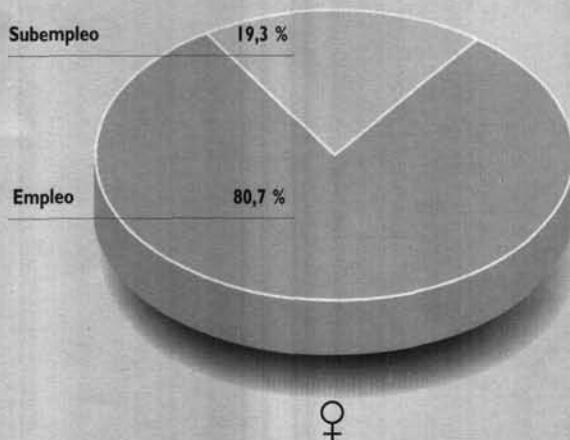
Las mujeres sufren de mayor subempleo que los hombres (midiendo el subempleo por el número de horas trabajadas y considerado en Chile como aquel trabajo que no alcanza las 35 horas por semana). En 1989 se encontraban subempleadas el 19% de las mujeres ocupadas, mientras esta proporción era sólo del 7% para el caso de los hombres.

Así, las mujeres llegan a ser mayoritarias en los grupos que trabajan menos horas. En la fuerza laboral que trabaja más de 35 horas semanales, la participación femenina más alta (cerca del 40%) se da en el otro extremo de la escala: el grupo de los que trabajan sesenta y más horas semanales.

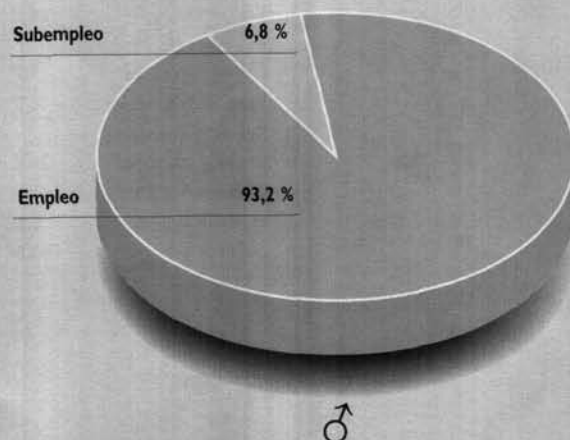
POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN HORAS SEMANALES TRABAJADAS, 1989

(Porcentajes)

Horas semanales trabajadas	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Subempleo			
Menos de 15	2,7	4,3	2,0
15-29	4,0	7,8	2,3
30-34	4,0	7,2	2,5
Empleo			
35-43	29,1	27,9	29,7
44-47	21,0	25,6	19,1
48	31,5	22,4	35,6
49-54	9,2	7,5	10,0
55-59	2,4	1,7	2,7
60 y más	10,9	13,7	9,6
Total	100,0	100,0	100,0



♀



♂

Durante el gobierno militar fue creado un subempleo institucionalizado, mediante programas especiales de absorción de mano de obra: el Programa de Empleo Mínimo (PEM) y el Programa Ocupacional de Jefes de Hogar (POJH). Establecidos oficialmente con carácter provisional, con retribuciones que rodearon un tercio del salario mínimo, se mantuvieron prácticamente durante todo el régimen militar, desde 1974 hasta 1988, bajo la dirección del Ministerio del Interior. Su volumen fue altamente variable, entre un 2% y un 6% de la PEA, llegando a alcanzar los dos años de crisis, 1983 y 1984, un 13% y un 10% respectivamente.

La participación de las mujeres en estos programas creció rápidamente. El PEM fue creado en 1974 y en 1982 las mujeres ya eran mayoritarias (el 53%). En cuanto al POJH, constituido para paliar la crisis económica de 1982, no existen datos confiables desagregados por sexo, pero de acuerdo a expertos del Programa de Economía del Trabajo (PET), la presencia de las mujeres también tuvo una evolución similar.

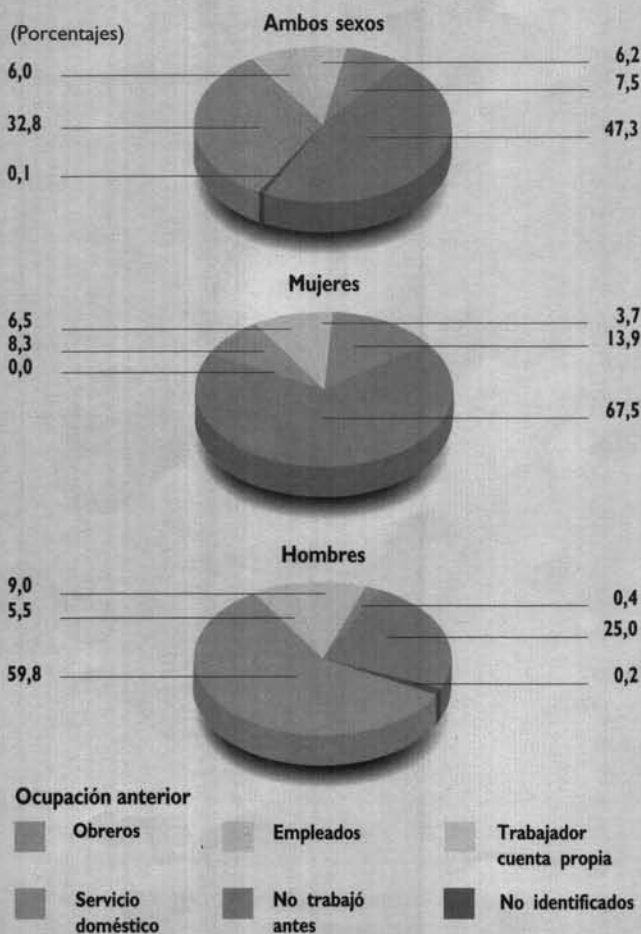
La gran mayoría de las mujeres que accedió a estos programas no había tenido empleo anteriormente, mientras que los hombres eran principalmente cesantes (sólo un 25% no había trabajado antes).

ADSCRITOS A PROGRAMAS ESPECIALES DE EMPLEO (PEM Y POJH), POR SEXO, 1975-1988⁽¹⁾

Año	PEM	Mujeres PEM %	POJH	PEM+POJH	PEA %
1975	72.695	nd	-	72.695	2,3
1976	157.836	18,4	-	157.836	5,0
1977	187.647	26,4	-	187.647	5,9
1978	145.792	28,6	-	145.792	4,2
1979	133.933	29,9	-	133.933	3,9
1980	190.763	35,8	-	190.763	5,2
1981	175.607	nd	-	175.607	4,9
1982	225.290	52,5	81.200	306.490	6,3
1983	341.578	nd	161.228	502.806	13,0
1984	170.915	nd	207.639	378.554	10,0
1985	105.646	nd	171.360	277.006	6,9
1986	61.410	nd	122.812	184.222	4,3
1987	22.245	nd	64.201	86.446	2,0
1988	3.521	nd	5.345	8.866	0,2

Nota : (1) PEM significa Programa de Empleo Mínimo, y POJH, Programa Ocupacional para Jefes de Hogar.

ADSCRITOS AL PEM SEGUN OCUPACION ANTERIOR, POR SEXO, 1982



Fuentes : De 1975 a 1982: INE y M. del Interior. En Teitelboim, B., Indicadores económicos y sociales, PET, Santiago, 1985 y Morales, E., Políticas públicas y ámbito local. La experiencia chilena, en AAVV, Descentralización del Estado, movimiento social y gestión local, ICI, FLACSO, CLACSO, Santiago, 1987. De 1985 a 1988: INE, Censo de Población y Vivienda.

Fuente : Universidad de Chile, Encuesta de Empleo de la Escuela de Economía, Santiago, 1982.

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

La PEA femenina chilena tiene ya un nivel educacional algo más alto que la PEA masculina. En torno a un tercio de las mujeres ocupadas tienen menos de ocho años de estudio, mientras casi la mitad de los hombres se encuentra en esa situación educativa. De igual forma, la proporción de mujeres activas que posee estudios superiores es mayor que la de sus homólogos varones.

Estas diferencias son aún más notables cuando se examina la población desocupada: entre las mujeres desempleadas, sólo un 19% tiene menos de ocho años de estudio, en comparación con el 37% de los varones; así como un 9% de las desocupadas ha accedido a la educación superior, sólo lo ha hecho el 5% de los hombres.

Puede afirmarse que la relación entre deficiencias educativas y desempleo es mucho mayor en los hombres que en las mujeres. Es decir, que el mayor nivel de educación formal adquirido por las mujeres no se traduce en más facilidad para acceder al mercado de trabajo.

POBLACION OCUPADA SEGUN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO, 1982-1989

(Porcentajes)

Años de estudio	1982		1989	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	0,2	0,2	0,3	0,4
1	1,0	1,0	0,3	0,5
2 - 3	7,1	9,1	4,9	7,3
4 - 6	23,0	28,0	17,6	23,1
7 - 8	10,7	12,8	12,9	15,0
9 - 10	11,1	13,2	11,3	13,8
11 - 12	29,3	20,1	34,0	24,3
13 - 15	4,0	2,6	3,6	2,4
16 - 18	6,9	4,7	9,3	6,0
19 y más	0,1	0,6	0,6	0,7
Ignorados	2,6	2,5	2,4	1,4
Analfabetos	4,0	5,2	2,9	5,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

POBLACION DESOCUPADA SEGUN AÑOS DE ESTUDIO, 1989

(En miles)

	Hombres			Mujeres		
	Desocupados	Cesantes	Nuevos entrantes	Desocupados	Cesantes	Nuevos entrantes
Ninguno	0,4	0,4	-	-	-	-
1	0,2	0,2	-	0,0	0,0	-
2 - 3	6,2	5,6	0,5	1,6	1,6	0,0
4 - 6	28,7	26,3	2,3	8,0	7,0	0,9
7 - 8	23,4	20,6	2,8	6,5	5,9	0,6
9 - 10	30,2	24,5	5,7	13,4	11,2	2,1
11 - 12	56,3	42,8	13,5	42,0	30,0	12,0
13 - 15	2,4	1,6	0,8	1,4	0,9	0,4
16 - 18	4,9	3,9	0,9	6,0	1,8	4,1
19 y más	0,1	0,1	-	0,2	0,2	0,0
Ignorados	5,4	2,6	3,1	7,3	5,9	1,7
Analfabetos	4,2	4,2	-	1,0	1,0	-
Total	162,4	132,8	29,6	87,4	65,5	21,8

DIFERENCIAS SALARIALES

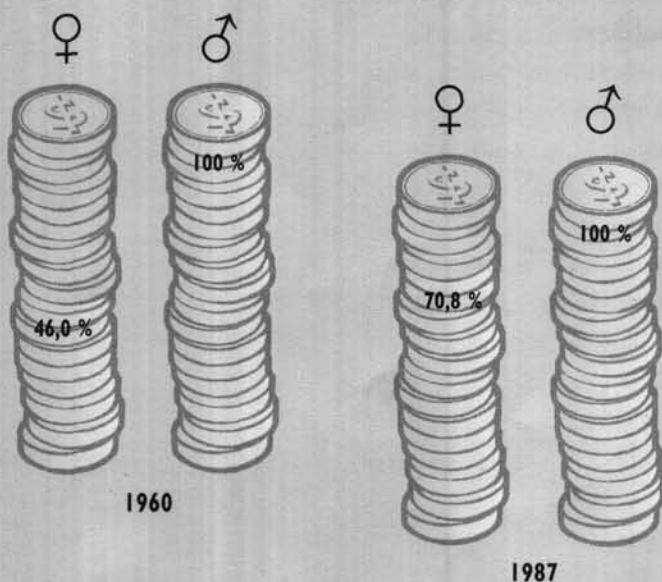
Las mediciones y estudios acerca de las diferencias salariales muestran cómo, históricamente, la mujer obtiene un promedio de ingresos más bajo que el hombre, si bien estas diferencias se han ido acortando con el paso de los años, como parece ser la tendencia mundial. En esta diferencia influye tanto la discriminación de ingresos a través de la segmentación de puestos profesionales (las mujeres ocupan regularmente los más bajos en la escala profesional), como la discriminación salarial directa que aún se mantiene, especialmente en los empleos de mayor calificación.

En 1960 las mujeres del Gran Santiago obtenían un salario promedio que sólo era el 46% del obtenido por los hombres y en 1987 éste era el 71% del de los varones. Estas diferencias salariales son más grandes conforme se asciende en la escala ocupacional. Así, entre los trabajadores no calificados, las mujeres obtienen en 1989 un 84% del ingreso que obtienen los hombres, mientras entre los gerentes, aquéllas sólo obtienen un 38% del ingreso de sus homólogos varones.

SALARIOS PROMEDIO POR SEXO EN EL GRAN SANTIAGO, 1960-1987

(Pesos de 1980)

Año	Mujeres \$	Hombres \$	Mujeres/ Hombres %
1960	30.780	66.750	46,0
1965	36.950	69.730	52,9
1970	60.950	100.810	60,4
1975	29.200	45.640	64,0
1980	58.790	86.080	68,3
1982	77.830	111.200	70,0
1984	57.700	77.180	74,8
1987	53.470	75.530	70,8



INGRESO PROMEDIO DE LAS MUJERES COMO PORCIÓN DEL DE LOS HOMBRES POR RAMA DE ACTIVIDAD Y GRUPO OCUPACIONAL, 1990

(Pesos)

Rama de actividad	%	Grupo ocupacional	%
Agricultura y pesca	49,2	Profesionales y técnicos	42,3
Minas y canteras	75,8	Gerentes y directivos	55,7
Industrias	50,7	Empleados de oficina	64,4
Servicios públicos	44,1	Vendedores	61,6
Construcción	74,2	Agricultores	48,9
Comercio	55,8	Artesanos	59,3
Transporte y comunicaciones	75,6	Otros artesanos	45,9
Bancos y financieras	52,3	Obreros y jornaleros	88,9
Servicios personales	49,4	Trab. en serv. personales	45,6
Total	50,8	Total	50,8

SECTOR INFORMAL

Existe la idea extendida de que las mujeres participan más ampliamente que los hombres en el sector informal, y los estudios de caso así lo muestran, indicando también que esta actividad informal de las mujeres tiende a ser subestimada en los registros regulares (Censos y Encuestas). Ahora bien, dadas las dificultades para obtener información estadística sobre las dimensiones del sector informal, entre otras razones debido a los diferentes criterios para ello, la información parcial existente no permite conclusiones firmes.

De hecho, usando los criterios propuestos por PREALC-OIT, la informalidad de las mujeres es

mayor sólo si se mide en bloque la actividad no formal, sumando para ello la ocupación en el servicio doméstico y la propiamente informal. Pero si se excluye el servicio doméstico, la informalidad masculina es ligeramente superior a la femenina.

PARTICIPACION EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, SEGUN SEXO, 1960-1990

(Porcentajes)

	Según Censos			Según Encuestas	
	1960	1970	1982	1985	1990
Ambos sexos					
Sector informal	16,0	15,9	15,4	21,6	23,6
Servicio doméstico	10,5	7,8	7,7	8,5	8,0
Total	26,5	23,7	23,1	30,1	31,6
Mujeres					
Sector informal	16,9	15,9	9,9	19,7	22,8
Servicio doméstico	35,1	27,1	25,4	22,7	21,4
Total	52,0	43,0	35,4	42,4	44,2
Hombres					
Sector informal	15,7	15,9	17,8	22,5	24,0
Servicio doméstico	0,6	0,6	0,4	0,3	0,2
Total	16,3	16,6	18,1	22,8	24,2



EDUCACION

La condición educacional de las mujeres chilenas ha ido mejorando desde los orígenes del sistema educativo nacional, pero en los últimos cuarenta años esa mejoría se aceleró fuertemente, hasta situar a las mujeres en niveles educativos semejantes a los que presentan los varones.

Como consecuencia de este fuerte cambio reciente, entre las mujeres hay diferencias educativas de naturaleza generacional. Las mujeres mayores presentan más deficiencias educativas respecto de los varones de su generación, mientras en las menores de treinta años ya no aparecen esas diferencias en los niveles básico y medio, y son leves en el nivel superior.

En el contexto latinoamericano, las mujeres chilenas iniciaron pronto su plena participación en el sistema educativo y desde 1877 (Decreto Amunátegui) adquirieron el derecho a validar sus estudios secundarios y así acceder a la universidad. Posteriormente, su efectiva integración guardó relación con las distintas reformas educativas del país y con los cambios sociales sucedidos en la propia población femenina. Sin embargo, el brusco avance educativo de las últimas cuatro décadas fue más pronunciado en otros países latinoamericanos, de tal manera que hoy Chile ha perdido su carácter vanguardista en lo que a condición educativa femenina se refiere.

La progresiva equiparación de las mujeres respecto de los hombres en este ámbito, ha tenido lugar al interior de una situación educativa general estratificada que, como en el resto de América Latina, presenta forma piramidal; compuesta en Chile por la ancha base del 50% de población que sólo posee algún grado de enseñanza básica, el tronco formado por el 42% que ha adquirido algún grado de enseñanza media, y la estrecha cúspide de hombres y mujeres que obtuvieron educación superior (en torno al 8%).

Cuando se examina los distintos aspectos educacionales, puede observarse las características específicas que en este contexto diferencian a mujeres y hombres. Sobre el problema del analfabetismo, teniendo en cuenta el nivel reducido que presenta en Chile, existen todavía leves diferencias a favor de los hombres, por el peso del analfabetismo en las mujeres mayores.

La participación femenina en las matrículas de enseñanza básica y secundaria, ya no sólo es numéricamente paritaria, sino que es cualitativamente mejor que la de los varones, en el sentido de presentar un mayor rendimiento escolar: las mujeres reprueban y abandonan menos que sus compañeros.

A partir de la educación media, ya se aprecia una segmentación en la elección de carreras y especialidades. Las mujeres optan menos que los

hombres por las ramas técnico-profesionales, y cuando lo hacen siguen también áreas tradicionalmente femeninas. Esta diferenciación se profundiza en la educación superior, donde las mujeres se orientan en primer lugar hacia carreras pedagógicas, en tanto los hombres lo hacen hacia el área técnica.

Pero donde las consecuencias de esta segmentación son particularmente graves para las mujeres, es en el ámbito de la capacitación laboral, el cual, lejos de ofrecer una reorientación que haga más favorable el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, profundiza la tendencia de éstas hacia labores consideradas como femeninas, muchas de las cuales ya no constituyen vías de integración a la actividad laboral.

Estas deficiencias en la capacitación profesional, así como la segmentación educativa general que sufre la población femenina tienen una consecuencia fundamental: el nivel de educación formal ya adquirido por las mujeres no se traduce en igual medida en un mejoramiento de su participación en la vida económicamente activa y social en general (aunque también existe un sector cuya participación se ve menoscabada por falta de educación). De hecho, para que las mujeres obtengan puestos cualificados, necesitan haber cursado varios años más de educación que los hombres que ocupan iguales cargos.

Este problema tiene, como se sabe, raíces culturales según las cuales se identifican papeles sociales distintos para hombres y mujeres, considerando a éstas, por ejemplo, como fuerza laboral secundaria. Pero tal discriminación difícilmente puede medirse hoy mediante la información estadística que registra grados escolares, participación en matrícula, etc. Por ello, además de esta información, se hacen necesarios estudios más cualitativos acerca de los contenidos educativos y, especialmente, sobre la socialización de las niñas y jóvenes, que será decisiva a la hora de orientarse educacional y profesionalmente.

ANALFABETISMO

Los censos de población muestran la reducida dimensión que tiene este problema en Chile desde los años cincuenta: en 1952 la tasa se situaba en torno al 20% y en 1982 era del 9%, indicando también cómo el analfabetismo ha descendido más acusadamente donde antes era mayor, el área rural.

Las mujeres presentan tasas algo superiores a las de los varones, si bien han ido alcanzando una situación paritaria en ese período: en 1952 los hombres sufrían una tasa del 18,0 frente a un 21,4 de las mujeres, mientras en 1982 esas tasas eran de un 8,5 y 9,2 respectivamente. Así, las mujeres analfabetas eran en 1952 el 56,0% del total y en 1982 el 53,6% del mismo. Dado que las mujeres migraron más hacia las ciudades, el problema del analfabetismo femenino se fue haciendo más fuerte en el área urbana, especialmente entre las mujeres de mayor edad.

El descenso general de la tasa de analfabetismo en Chile no significa que se haya reducido en igual medida el número total de analfabetos, que en 1952 eran 728 mil y en 1982 eran todavía 681 mil (las cifras recogidas para 1989 proceden de la Encuesta Nacional de Empleo, por lo que para una comparación más rigurosa habrá que esperar los resultados del Censo de 1992).

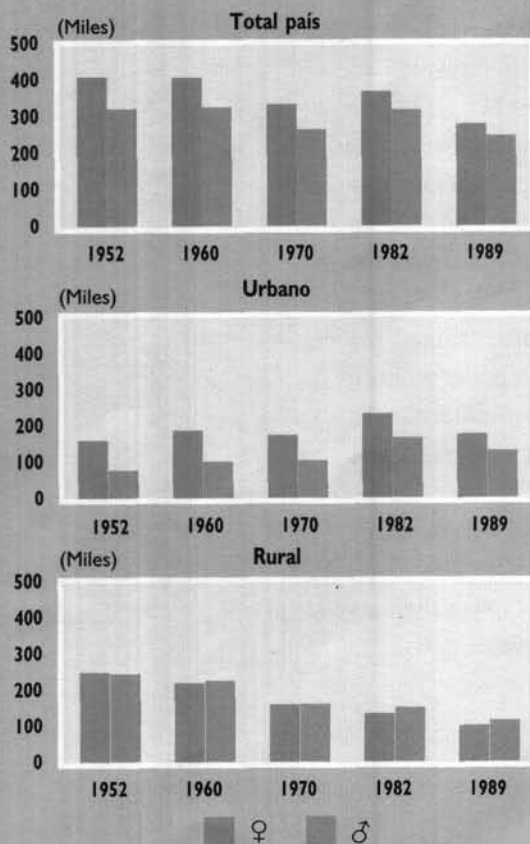
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total País			
1952	19,8	21,4	18,0
1960	16,4	17,6	15,1
1970	11,0	11,8	10,1
1982	8,9	9,2	8,5
1989	5,9	6,1	5,7
Urbano			
1952	10,2	12,5	7,3
1960	9,2	10,9	7,0
1970	6,6	7,7	5,4
1982	6,2	6,8	5,5
1989	4,1	4,4	3,6
Rural			
1952	36,3	39,6	33,4
1960	33,6	36,5	31,2
1970	25,6	27,9	23,6
1982	21,9	23,2	20,9
1989	16,8	17,5	16,3

Nota: Población de 15 y más años.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS, POR SEXO, SEGUN ZONA



ESTUDIOS ADQUIRIDOS

El desarrollo del proceso educativo chileno ha ido conformando una población adulta que presenta una estratificación educacional compuesta por una ancha base de personas que sólo posee algún grado de enseñanza básica (en torno al 50%), un sector formado por quienes han adquirido algún grado de enseñanza media (cerca del 42%) y una mínima cumbre de aquellos que adquirieron educación superior (el 8%). Esta pirámide es radicalmente distinta según la zona de residencia: un 46% de la población urbana ha iniciado algún año de secundaria, en tanto sólo un 16% lo ha hecho en el área rural.

No obstante, todavía hay proporciones importantes de población mayor de 15 años que no han concluido la secundaria ni aun la primaria: incluyendo los analfabetos, un 14% de esta población declara haber adquirido tres o menos años de estudio y otro 21% no haber superado los seis años (la básica es hoy de ocho años).

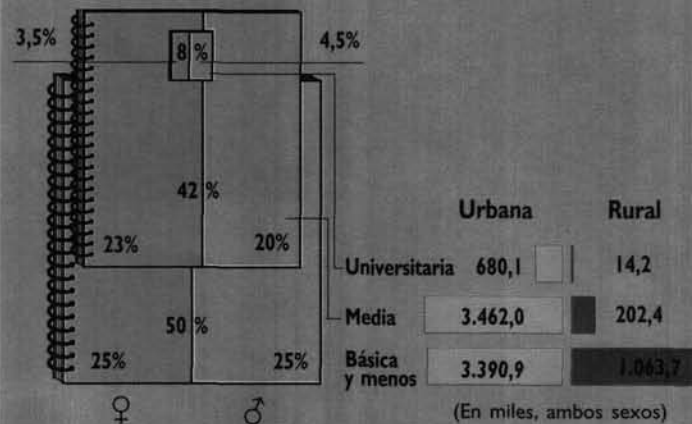
La situación de las mujeres en esta pirámide educativa es similar en la base de la enseñanza básica, ha conseguido ya ser ligeramente superior en el bloque de la secundaria, y es inferior en la cúspide de la enseñanza postsecundaria (especialmente en la educación universitaria).

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1989

(Porcentajes)

Años de estudio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Total País				
Ninguno	0,5	0,5	0,5	50,6
1	0,5	0,5	0,6	51,9
2-3	7,0	6,9	7,2	52,6
4-6	21,1	20,7	21,4	52,4
7-8	13,2	13,6	12,9	50,2
9-10	14,9	15,5	14,3	49,6
11-12	26,7	25,7	27,7	53,5
13-15	2,9	3,1	2,7	47,6
16-18	4,6	5,2	4,1	45,4
19 y más	0,4	0,5	0,2	29,7
Ignorados	2,3	2,1	2,4	55,6
Total alfabetos	94,1	94,3	93,9	51,5
Analfabetos	5,9	5,7	6,1	53,2
N° (en miles)	8.813,3	4.268	4.545,3	51,6

Rural				
Ninguno	0,7	0,8	0,6	38,4
1	1,2	1,3	1,1	40,5
2-3	14,6	14,9	14,3	44,0
4-6	33,3	33,6	32,9	44,5
7-8	16,1	16,8	15,2	42,7
9-10	7,8	7,6	7,9	45,9
11-12	8,0	7,2	9,1	51,0
13-15	0,5	0,5	0,4	41,0
16-18	0,6	0,7	0,5	38,5
19 y más	0,0	0,0	0,0	0,0
Ignorados	0,4	0,4	0,4	42,0
Total alfabetos	83,2	83,8	82,4	44,6
Analfabetos	16,8	16,2	17,5	46,9
N° (en miles)	1.280,3	703,6	576,8	45,1



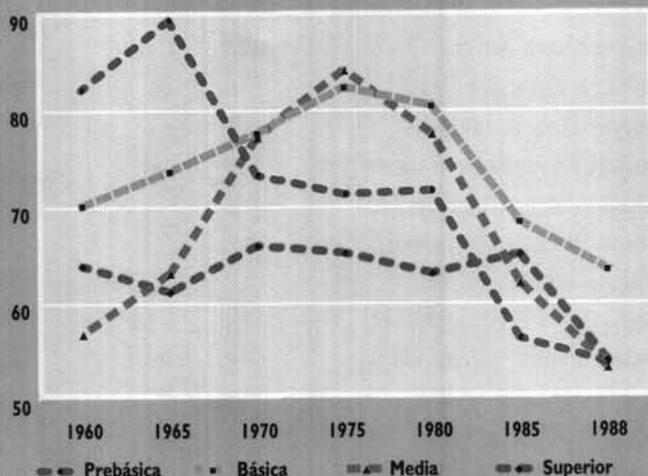
Nota : Población de 15 y más años.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y MATRICULA FISCAL

Desde mediados del presente siglo, la evolución del tipo de matrícula muestra en Chile dos etapas de orientaciones opuestas: una, que alcanza hasta 1973, en la que se produce un aumento sostenido del carácter fiscal de la matrícula (a excepción de la enseñanza prebásica no obligatoria), y otra, durante el régimen militar, donde se produce una caída brusca de dicha matrícula fiscal, como producto del intenso proceso de privatización de la enseñanza impulsado por las autoridades militares.

Como resultado de esa privatización, se ha establecido una estructura formada por tres tipos de establecimiento: municipales (cerca del 60%), particulares con subvención estatal (en torno a un tercio) y particulares pagados (sobre el 7%). En cada nivel la proporción por sexo sigue siendo paritaria, aunque hay una ligera mayoría de varones en los establecimientos privados pagados.

EVOLUCION DE LA MATRICULA FISCAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA



MATRICULA DE NIÑOS POR NIVEL EDUCATIVO SEGUN TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y SEXO, 1989

(Porcentajes)

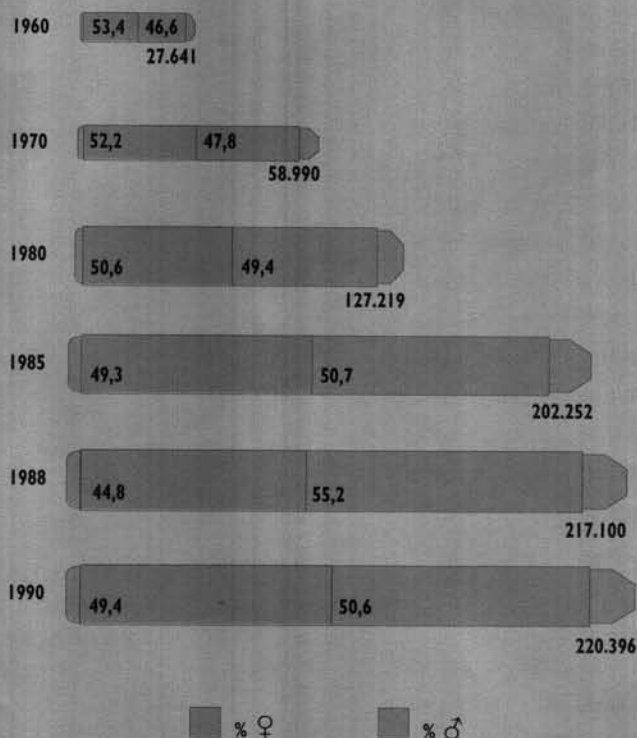
Tipo de establecimiento	Prebásica	Básica	Media		Total	
			Científico-Humanista	Técnico-Profesional		
Ambos sexos						
Municipal	52,3	62,0	57,3	36,8	51,7	58,6
Partic. subvencionado	34,8	31,4	28,7	43,2	32,6	32,1
Particular pagado	12,9	6,5	11,0	0,4	8,1	7,3
Corporación	0,0	0,1	3,0	19,6	7,6	2,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres						
Municipal	51,7	61,0	57,3	37,4	52,2	58,0
Partic. subvencionado	35,6	32,5	29,6	44,8	33,5	33,2
Particular pagado	12,7	6,4	10,4	0,4	7,8	7,1
Corporación	0,0	0,1	2,7	17,4	6,5	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres						
Municipal	52,9	63,1	57,2	36,2	51,1	59,3
Partic. subvencionado	34,1	30,1	27,6	41,7	31,7	31,0
Particular pagado	13,0	6,7	11,8	0,4	8,4	7,5
Corporación	0,0	0,1	3,4	21,7	8,8	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

EDUCACION PREESCOLAR

La preocupación por la educación preescolar, llamada antes parvularia, es de antigua tradición en Chile, aunque al no ser obligatoria, su matrícula siempre fue reducida. Sin embargo, ha habido, en los últimos treinta años, un movimiento contradictorio entre preocupación pública y demanda privada: hubo mayor presencia de la administración del Estado en el pasado, hasta el gobierno de Allende, que trató de hacer obligatoria la educación preescolar. Luego, durante el régimen militar, mientras el apoyo estatal disminuyó apreciablemente, la demanda social aumentó en forma consistente (entre otras razones, por el cambio en la estructura familiar).

En 1989, según UNICEF, el 70% de los menores de seis años no asistió a programas de educación preescolar. Con el desarrollo de la familia nuclear, ello significa que, mientras se mantenga la tradicional división sexual de responsabilidades, una alta proporción de mujeres se enfrentarán solas al problema del cuidado de los hijos, especialmente en caso que tengan una actividad fuera del hogar.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO



MENORES DE 6 AÑOS EN PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR, 1989

	Ambos sexos	
	Nº	%
Asisten	339.298	29,7
No asisten	802.879	70,3
Total (Nº)	1.142.177	100,0

EDUCACION BASICA

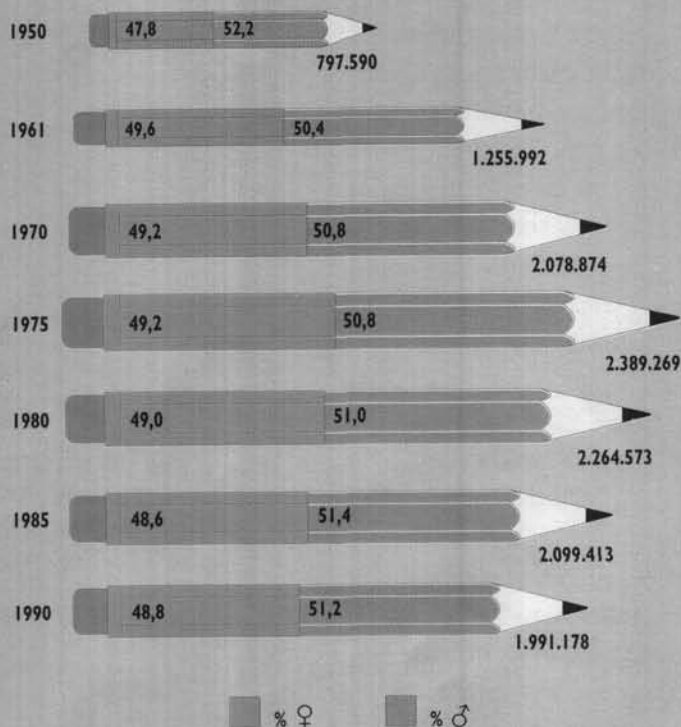
La temprana participación femenina en la matrícula de primer nivel apenas ha variado, a pesar de los diferentes cambios que sufrió el sistema en los últimos cuarenta años.

En general, tales cambios significaron una ampliación de la cobertura educativa global, situada alrededor del 95% en 1973, así como un aumento (desde 1965) del número de años que componen en Chile este primer nivel: de seis a ocho años.

En este proceso, el aumento del número de mujeres que se educaba se produjo manteniéndose en torno a la mitad (un 49%) del total de alumnos de primer nivel.

La reducción del volumen de matrícula que se observa durante los años ochenta guarda relación con la caída del crecimiento poblacional, pero también con el ligero descenso de la cobertura educativa que tiene lugar en esos años de crisis: las tasas de escolarización bajaron del 96% al 89% durante esa década.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL POR SEXO



Fuentes : INE, Anuarios de Educación, 1950-1985.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE PRIMER NIVEL

(Tasas por cien)

Año	Tasa bruta	Tasa neta
1975	112	94
1980	109	-
1983	108	96
1986	105	-
1987	103	-
1988	102	90
1989	100	89

Fuentes : UNESCO, Anuarios Estadísticos, 1988, 1990.

RENDIMIENTO EDUCATIVO Y TEXTOS ESCOLARES

En un contexto educativo normal en cuanto a la eficacia interna (un 82% de los estudiantes de básica cursan grados en las edades que les corresponde y un 17% sufren retraso pedagógico), las mujeres tienen un mayor rendimiento académico que los varones. Reprueban y abandonan menos que éstos en los distintos niveles de la enseñanza básica y media.

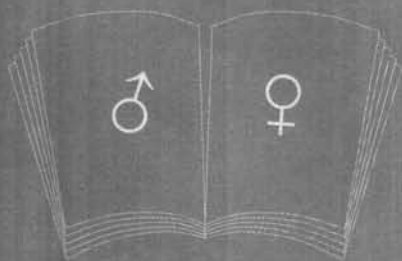
Sin embargo, en el proceso de socialización cultural las mujeres siguen siendo mucho menos visibles que los varones. Un estudio realizado para el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), sobre la presencia femenina en los textos escolares, muestra que las mujeres aparecen en un 36% de sus ilustraciones y constituyen un 30% de las personas mencionadas en el texto. Esa ausencia de visibilidad se hace brutal en los deportes (donde simplemente desaparecen) y muy fuerte en el ámbito laboral (son un 17%), pero el hecho de que en el espacio doméstico sólo sean el 49%, indica que se trata de una invisibilización global de la mujer en los textos escolares. Cabe destacar que el 53% de los autores de esos textos son mujeres.

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR POR SEXO, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1989

Nivel Educativo	Mujeres		Hombres	
	Reprobadas	Abandonan	Reprobados	Abandonan
Básica	6,8	2,4	9,9	3,0
Media:				
Total	12,2	6,6	14,0	9,8
Científico-Humanista	12,1	6,7	13,7	9,7
Técnico-Profesional	12,4	7,6	14,8	10,0

PRESENCIA FEMENINA EN TEXTOS ESCOLARES, SEGUN REPRESENTACION, ACTIVIDAD Y AUTORIA, 1990

	Total	Hombres	Mujeres	♀/Total %
ESPACIO DE REPRESENTACION				
Título	126	94	32	25,4
Imagen	2.358	1.499	859	36,4
Texto	2.999	2.099	900	30,0
ACTIVIDAD				
Laboral	746	612	134	18,0
Doméstica	361	183	178	49,3
Deportes	39	39	0	0,0
Recreación	217	132	85	39,2
AUTORIA	180	84	96	53,3

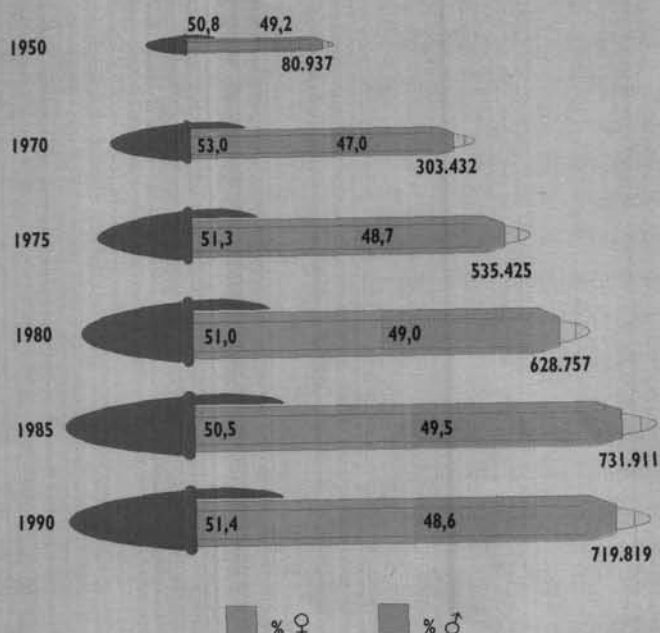


EDUCACION MEDIA

La extensión de la enseñanza secundaria se desarrolló en Chile de forma progresiva desde principios de siglo, hasta alcanzar una tasa de escolarización de los jóvenes en edad normal (14-17 años) que en 1989 se sitúa en torno al 58% de los mismos. El cambio fundamental en su estructura tuvo lugar en 1965, cuando se redujo su duración de seis a cuatro años y se estableció que tanto la rama humanística como la técnico-profesional permitieran el acceso a la universidad.

En este proceso, la participación femenina alcanzó a la masculina a fines de los años cuarenta, manteniéndose en esa situación desde entonces: en 1950, las mujeres eran el 50,8% de la matrícula total y en 1990 constituían el 51,4% de ésta.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE ENSEÑANZA MEDIA, POR SEXO



Fuente : INE, Anuarios de Educación, 1970-1985.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE ENSEÑANZA MEDIA

(Tasas por cien)

Año	Tasa bruta	Tasa neta
1975	48	34
1980	53	-
1983	63	46
1986	68	-
1987	70	-
1988	74	56
1989	75	58

Fuentes : UNESCO, Anuarios Estadísticos, 1988, 1990.

EVOLUCION DE LA MATRICULA FEMENINA EN LA ENSEÑANZA MEDIA, POR AREA

(Porcentajes)

Año	Total	Areas	
		Científico-Humanista	Técnico-Profesional
1970	53,0	56,6	45,9
1975	51,3	56,8	42,4
1980	51,0	53,9	44,6
1985	50,5	51,1	48,1
1990	51,4	53,4	47,7

Las mujeres se integran en la enseñanza media orientándose de forma algo distinta que los varones cuando eligen rama de especialización: son ligeramente mayoritarias en la rama humanística (53%), mientras sucede exactamente lo contrario con los varones, que son el 53% de la rama técnico-profesional.

Pero estas diferencias por sexo se hacen enormes cuando mujeres y hombres eligen especialidad al interior de la rama técnico-profesional. Los varones estudian fundamentalmente en el área industrial (un 66% del total) y las mujeres en el área comercial (cerca de un 60%).

Además, una buena parte de las mujeres se matricula en el área llamada técnica, que imparte especialidades tradicionalmente femeninas (cuidado social, confección de vestuario, manejo de alimentos, etc.), y la composición por sexo de estas carreras es casi exclusivamente femenina: el 96% son mujeres. Así, todo indica que la segmentación educacional con perspectivas profesionales comienza claramente desde la secundaria.

MATRICULA DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO-PROFESIONAL SEGUN RAMA, POR SEXO, 1990

Rama	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Comercial	106.225	41,6	34.562	25,9	71.663	58,8	67,5
Industrial	93.149	36,5	88.457	66,3	4.692	3,9	5,0
Técnica ⁽¹⁾	44.263	17,3	1.710	1,3	42.553	34,9	96,1
Agrícola	8.333	3,3	6.287	4,7	2.046	1,7	24,6
Marítima	3.426	1,3	2.457	1,8	969	0,8	28,3
Total	255.396	100,0	133.473	100,0	121.923	100,0	47,7

Nota : (1) Los liceos y colegios técnicos en Chile imparte especialidades fundamentalmente femeninas (atención social, confección, vestuario, manejo de alimentos, etc.).

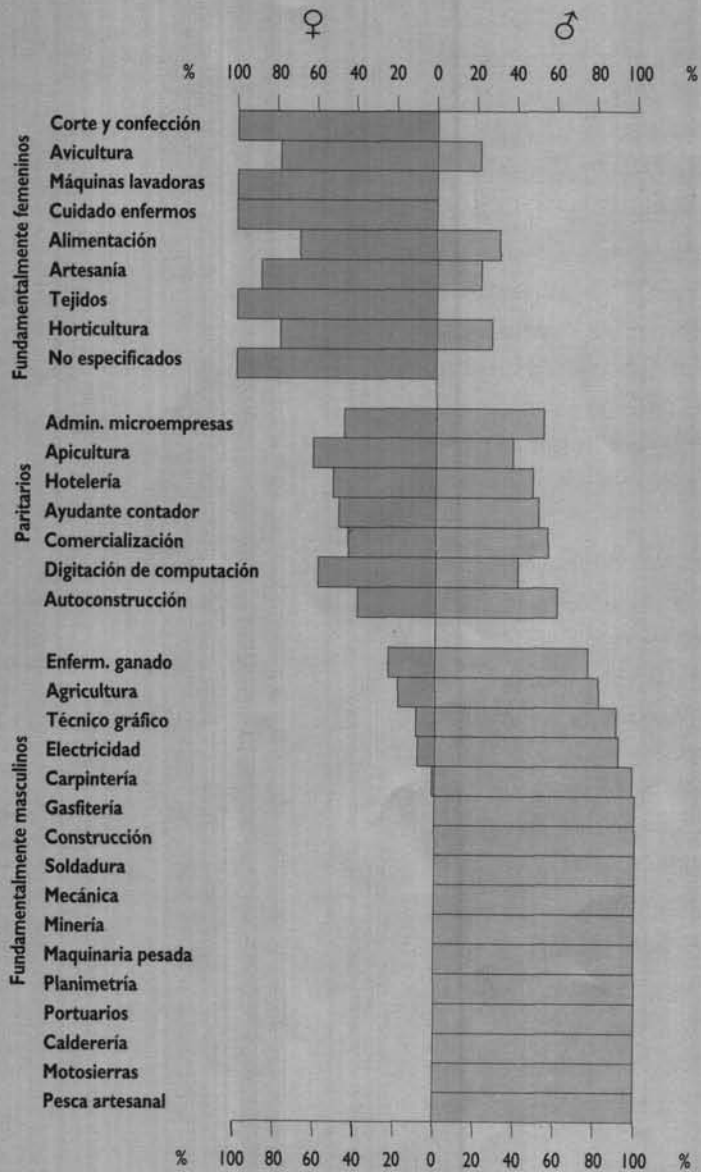
CAPACITACION PROFESIONAL

La segmentación que se observa en la enseñanza media se profundiza en el ámbito de la capacitación profesional, tanto si ésta requiere de haber cursado estudios medios o únicamente de nivel básico. Es decir, lejos de encontrar en la capacitación una vía para readecuar la formación previa, de cara al ingreso en el mercado de trabajo, las mujeres profundizan su segmentación cuando se preparan en el actual sistema.

El 80% de las mujeres que se capacitaron en 1991, lo hicieron en actividades tradicionalmente femeninas, como corte y confección, cuidado de enfermos, artesanía, etc., donde fueron entre el 70% y el 100% de los asistentes. El 20% restante se capacitó en cursos con participación masculina paritaria: hotelería, ayudante de contador, digitación de computación, etc.

En los cursos tradicionalmente masculinos, que son casi el 70% de los impartidos, hay una virtual ausencia de mujeres: desde electricidad (el 9%) hasta los oficios regulares, como carpintería, mecánica, gasfitería, albañilería, etc., donde no se registró mujer alguna.

CAPACITACION PROFESIONAL FEMENINA SEGUN TIPO DE CURSO, 1991

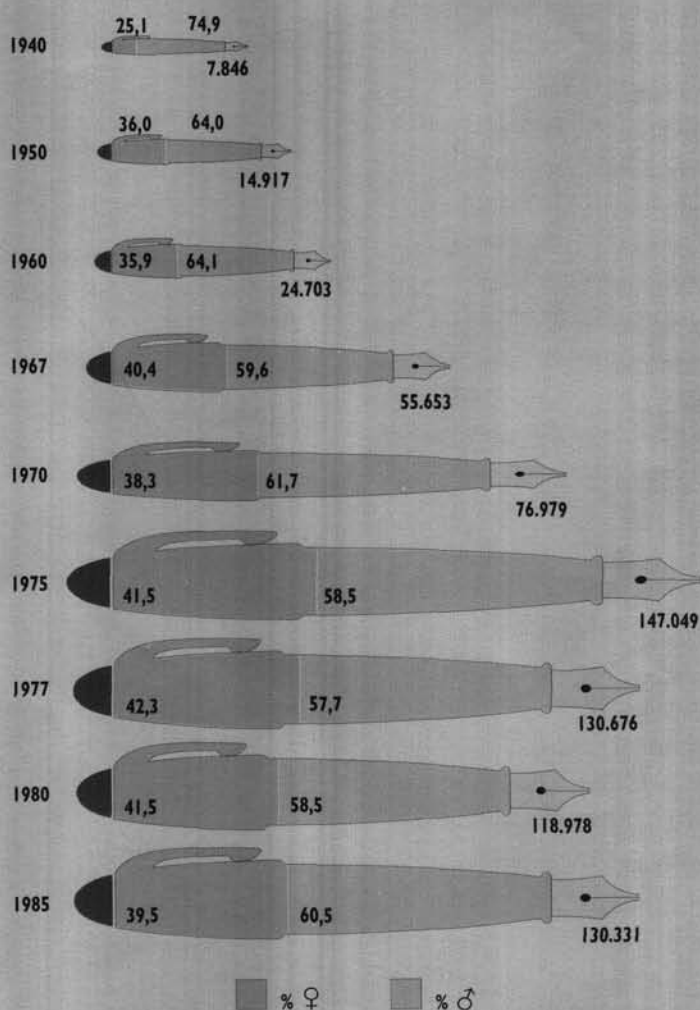


EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

En el tercer nivel del sistema educativo, la participación relativa de las mujeres creció notablemente en los años treinta y cuarenta, para mantener un crecimiento menor en las dos décadas siguientes y estancarse en torno al 42% de la matrícula universitaria en los años setenta y ochenta. Este crecimiento en relación con el varón acompañó los cambios generales que ha sufrido este nivel educacional.

El sistema universitario creció en términos absolutos a un ritmo apreciable, pero todavía desde cifras reducidas, entre unos ocho mil estudiantes en 1940 y unos 24 mil en 1960, hasta que tuvo lugar el proceso de "masificación" que impulsó la Reforma Universitaria desde 1967, pasando de unos 55 mil estudiantes en esa fecha a unos 150 mil en 1973. Después del golpe militar, ese volumen de matrícula se mantuvo poco tiempo -hasta 1975- y luego fue reduciéndose hasta la segunda mitad de los ochenta. Con la aparición de la enseñanza superior no universitaria, los jóvenes fueron derivando hacia esa alternativa, que adquirió unos 80 mil estudiantes en el decenio. Y las mujeres hicieron eso de forma progresiva: en 1988 eran en torno al 52% de la matrícula superior no universitaria.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA POR SEXO



EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1980	119.008	70.546	48.462	40,7
1985	197.433	111.831	85.602	43,4
1988	233.148	128.649	104.499	44,8

**MATRICULA TOTAL DE EDUCACION SUPERIOR
POR SEXO, SEGUN INSTITUCION, 1990**

La aparición de la enseñanza superior no universitaria significó el estancamiento de la matrícula universitaria (en torno a los 130 mil estudiantes), mientras crecía rápidamente la no universitaria: en 1990 eran más de 110 mil los matriculados en ella. Ahora bien, los hombres se dirigían aún principalmente hacia la universidad (56% del total de su matrícula superior), en tanto las mujeres ya lo hacían mayoritariamente hacia la educación no universitaria (52% de la matrícula superior femenina).

Al examinar los dos tipos de educación superior, según el aporte fiscal que reciben, puede comprobarse una notable diferencia entre ambos sexos. Las mujeres tienen una presencia menor en las universidades propiamente privadas, donde las matrículas son regularmente de costo elevado, en tanto tienen presencia mayoritaria en los establecimientos privados de enseñanza no universitaria.

Institución	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Universidades	131.702	77.671	54.031	41,0
Con aporte fiscal	112.193	65.518	46.675	41,6
Sin aporte fiscal	19.509	12.153	7.356	37,7
Institutos Profesionales	40.006	19.558	20.448	51,1
Con aporte fiscal	6.472	3.767	2.705	41,8
Sin aporte fiscal	33.534	15.791	17.743	52,9
Centros de Formación técnica	77.774	40.542	37.232	47,9
Con aporte fiscal	-	-	-	-
Sin aporte fiscal	77.774	40.542	37.232	47,9
Total sistema	249.482	137.771	111.711	44,8
Con aporte fiscal	118.665	69.285	49.380	41,6
Sin aporte fiscal	130.817	68.486	62.331	47,6

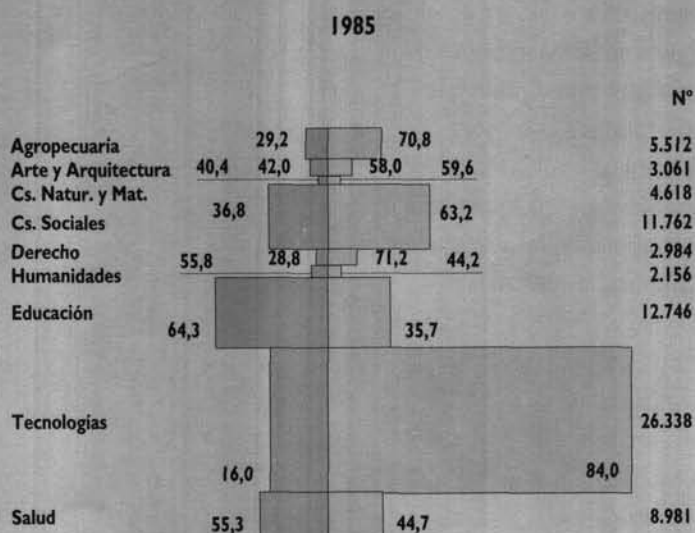
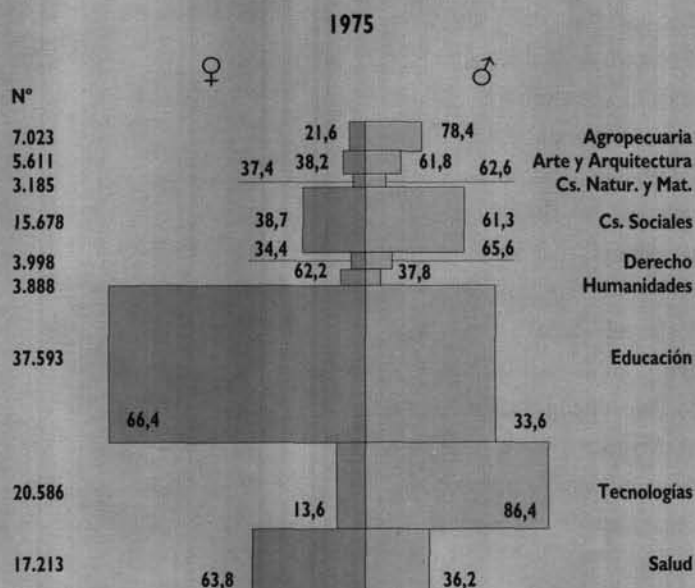
ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

También en el ámbito superior de la enseñanza existen diferencias entre mujeres y hombres a la hora de elegir carrera. Sin embargo, estas diferencias son mayores en la educación no universitaria que en la propiamente universitaria.

En esta última puede observarse incluso una lenta evolución hacia un mayor equilibrio entre los sexos. En efecto, aunque todavía en 1989 los hombres estudiaban fundamentalmente carreras tecnológicas (un 44% de ellos) y las mujeres educación (31%) y salud (18%), las carreras tecnológicas resultan ya la cuarta preferencia para ellas (un 14%), por encima de las ciencias naturales, el arte, el derecho o las humanidades.

Si se examina la evolución de esta participación por carreras, puede apreciarse un crecimiento, aunque lento, de las mujeres en esas carreras consideradas masculinas. En las carreras tecnológicas eran el 13,6% en 1975 y el 16% en 1985. Algo similar sucedía con las carreras agropecuarias, arquitectura y ciencias naturales y matemáticas. Mientras tanto, descendía lentamente su participación en educación y humanidades.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA

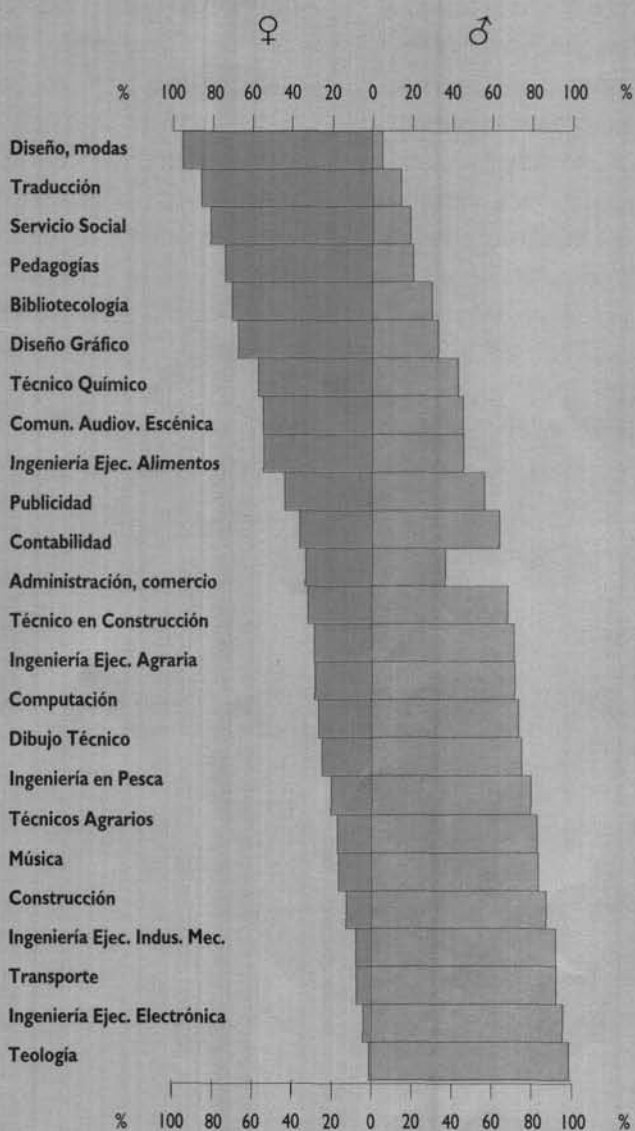


ELECCION DE CARRERAS EN LOS INSTITUTOS PROFESIONALES, POR SEXO, 1990

Pero es en la educación superior no universitaria hacia la que se ha dirigido una alta proporción de mujeres, donde tiene lugar la mayor segmentación educativa por razones de sexo.

En los institutos profesionales (IP), las mujeres se inscriben en carreras reconocidas como femeninas (desde diseño a bibliotecología, pasando por servicio social y las diferentes pedagogías), así como en publicidad, contabilidad y comercio (más paritarias), y apenas lo hacen en carreras tradicionalmente masculinas (ingenierías de ejecución, industrial, mecánica, eléctrica, etc.). En los centros de formación técnica, dado su menor nivel, además de confirmar la estructura de los IP, la acentúan matriculándose masivamente en los distintos secretariados.

Todo indica que, con la aparición de la enseñanza superior no universitaria, puede haberse ampliado el número de mujeres que adquieren educación postsecundaria, pero no se ha mejorado -probablemente ha empeorado- su preparación cualificada para acceder al mercado de trabajo.

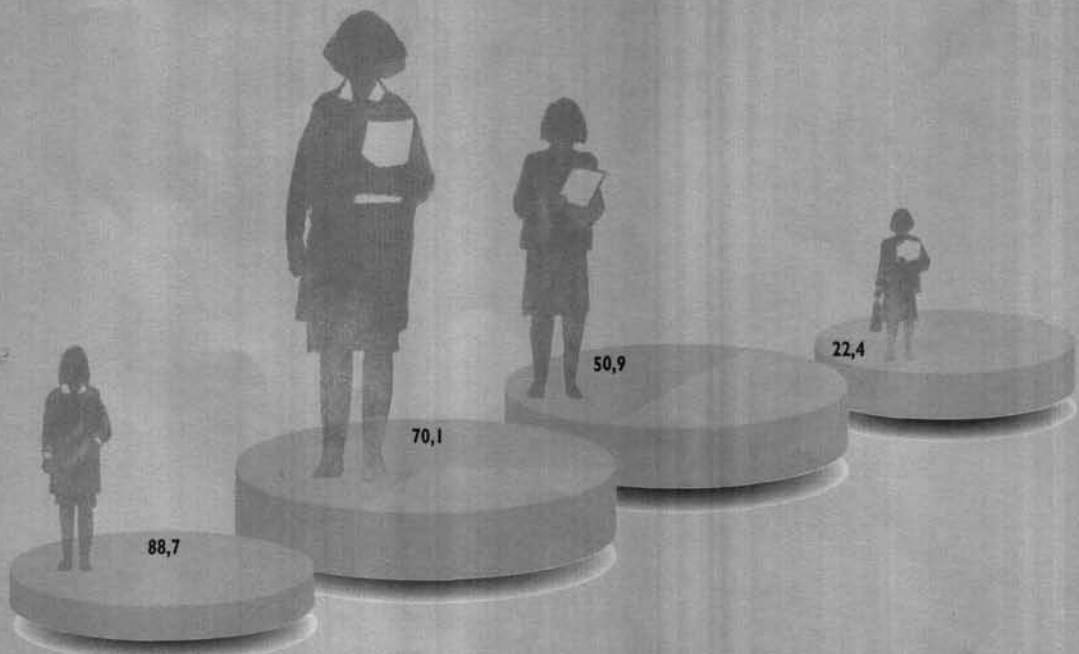


MUJERES DOCENTES

El sistema educativo chileno se ha desarrollado a través de recursos humanos que presentan una notable segregación por sexo: al concluir los años ochenta, las mujeres son claramente mayoritarias en educación preescolar y básica (89% y 70% respectivamente), participan paritariamente respecto de los varones en la enseñanza media (sobre el 50%) y son claramente minoritarias (un 22%) en el nivel universitario.

Así, a pesar de que muchas mujeres se orientan hacia el ámbito pedagógico, sucede en éste lo mismo que en otros planos de la vida social: las mujeres participan profesionalmente de manera amplia en las bases del sistema, pero su presencia se reduce conforme se asciende hacia los niveles superiores del mismo.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREBASICA, BASICA, MEDIA Y UNIVERSITARIA, 1989





La historia de la medicina social se remonta en Chile a fines del siglo pasado. Su origen se encuentra en las concepciones salubristas imperantes en aquella época, en las presiones sociales y en el progresivo convencimiento que la salud de la población es una responsabilidad fundamental del Estado. Fruto de lo anterior fue una creciente participación estatal en la provisión de recursos y atenciones de salud, estrechamente relacionado con un sistema de redistribución solidaria de los fondos destinados para ello.

El sistema de salud resultante se tradujo en condiciones sanitarias relativamente buenas, con adecuados controles epidemiológicos, capacidad operativa y amplia cobertura de atención.

Para el quinquenio 1990-1995 la esperanza de vida al nacer se calcula en 75,6 años para las mujeres y 68,5 para los hombres. La mortalidad de los menores ha descendido ininterrumpidamente desde los años cincuenta, concentrándose las muertes en los adultos. Este proceso sitúa a Chile en lugares avanzados de transición epidemiológica, asociada a los cambios en la previsión y atención en salud, con un peso relativamente bajo de las muertes por enfermedades de naturaleza infectocontagiosa y mayor de aquellas crónicas-aparato circulatorio y tumores- vinculadas a la tercera edad.

El gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1973, impuso reformas cruciales en el sector salud, quebrando la tendencia histórica. La inversión pública en infraestructura y equipos cae fuertemente, se reducen los gastos de personal y los insumos se vuelven escasos. Los ajustes para enfrentar las crisis económicas de 1975 y 1982 recayeron de manera importante y dramática sobre este sector y se prolongaron prácticamente hasta fines de la década de los 80. La reducción de los beneficios otorgados por el sistema público, especialmente a los sectores medios, fue acompañada de un aumento significativo de la carga financiera sobre los usuarios.

La reestructuración del sistema se completó en 1987, con el traspaso de la administración de los establecimientos de nivel primario a la municipalidades, proceso iniciado en 1981. Al finalizar el gobierno militar, dicho sistema presentaba profundos problemas estructurales, de funcionamiento y de desigualdades.

En el sistema de salud chileno participan entidades públicas y privadas. En la actualidad el sector público cubre al 68,8% de la población, la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas al 2,5% y el sector privado al 27,2%, estimándose en un 1,5% la población no afiliada a ningún sistema.

Cabe señalar, sin embargo, que el

sistema de atención y los indicadores e información oficiales se basan en un concepto de salud biologicista y androcentrista, que no considera los factores sociales y psicosociales como riesgo de enfermedad ni se preocupa de las relaciones entre salud y cultura o sociedad. Tampoco toma en cuenta la variable sexo en diversos registros y estadísticas: la información disponible se concentra en aquello que los hombres consideran relevante. En el caso de la salud de la mujer, se privilegia la dimensión reproductora y se descuida la salud mental y laboral.

Las definiciones sociales del "ser mujer" y "ser hombre" afectan la salud de la población a través de mecanismos que operan en los ámbitos personal, doméstico y público, produciendo riesgos específicos y grados diferenciales de acceso a recursos de atención sanitaria según sexo, lo que intenta subrayar la información que se entrega en este capítulo.

Paralelamente existen otras prácticas terapéuticas que sobresalen por su cobertura y arraigo cultural, particularmente la medicina popular y las medicinas aborígenes (mapuche y aymara, básicamente) que utilizan conocimientos sobre la herbolaria nativa. La medicina popular, surgida del contacto hispano-indígena, emplea plantas medicinales y constituye un recurso complementario para el tratamiento de numerosas enfermedades y sintomatologías. En ella, la mujer juega un rol básico. Si bien estas

prácticas son conocidas y frecuentes en los sectores medios y populares de la población urbana y rural, no existen cifras que cuantifiquen su cobertura a nivel nacional.

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer -indicador grueso de la situación sanitaria de la población- ha experimentado en Chile un significativo aumento en los últimos 40 años, tanto en mujeres como en hombres. Igual que en el resto de América Latina, la esperanza de vida de las mujeres sigue siendo mayor que la de los hombres, diferencia que se ha acrecentado en las últimas décadas.

La esperanza de vida de ambos sexos es menor en la población indígena que en el total del país y la brecha entre ambos sexos es también menor que a nivel nacional. No es posible precisar, sin embargo, si se trata de una diferencia étnica o asociada a la pobreza y marginalidad en que viven los pueblos indígenas.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



Fuente : INE-CELADE, Proyecciones de población por sexo y edad, Total país, 1950-2025, Santiago, 1987.

ESPERANZA DE VIDA EN REDUCCIONES INDIGENAS, 1989

	Mujeres	Hombres	Diferencia mujer-hombre
Reducciones indígenas seleccionadas	65,0	61,5	3,5
Total IX Región	72,5	67,3	5,2
Total país	75,1	68,1	7,0

Fuente : INE-CELADE-PAESMI-UFRU, Censo de Reducciones Indígenas Seleccionadas: Análisis Demográfico, Santiago, 1990.

SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

La estructura del financiamiento del gasto en salud varió notoriamente en los últimos veinte años, reduciéndose la cantidad de recursos aportados por el Estado, como parte de la política para enfrentar las crisis económicas.

En 1990 el país contaba con once médicos por cada diez mil habitantes y 3,3 camas por cada mil, cifra inferior a la de 1965, aunque en este conjunto se han incrementado las camas obstétricas. La atención profesional del parto era ya importante en 1965, cuando cubría el 75% de los casos, y actualmente se acerca al cien por ciento.

La provisión de agua potable y alcantarillado se ha elevado para la población urbana y rural, pero no se registran índices equivalentes en cuanto al tratamiento de aguas servidas, con las que se riega grandes superficies de cultivos agrícolas en Región Metropolitana. El consumo de calorías diarias por habitante ha bajado levemente en los últimos quince años, si bien hay una fuerte disminución de la desnutrición infantil. La estadística de los hechos vitales tiene una alta cobertura, con un bajo porcentaje de defunciones mal definidas.

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO Y EL APORTE FISCAL POR BENEFICIARIO EN EL SECTOR SALUD

(Pesos de 1988)

Año ¹	Gasto público por beneficiario	Aporte fiscal por beneficiario ¹	Aporte fiscal como % del gasto público	Tasa de crecimiento
1974	13.280	7.968	60,0	
1975	11.066	5.362	48,5	-32,7
1976	10.210	4.908	48,1	-8,5
1978	11.592	5.502	47,5	12,1
1980	12.305	6.870	55,8	24,9
1982	14.368	6.517	45,4	-5,1
1984	11.443	5.026	43,9	-22,9
1986	11.184	4.342	38,8	-13,6
1989	14.286	4.925	34,5	13,4
1990 ²	13.374	4.542	34,0	-7,8
1991 ³	14.470	5.693	39,3	25,3

Notas: (1) No se encuentran disponibles cifras comparables para los años 1970 a 1973. (2) Ley de Presupuestos. (3) Aporte Fiscal Efectivo. (4) Las principales fuentes de financiamiento del gasto público en salud son el aporte fiscal que recibe mediante la Ley de Presupuestos, los pagos previsionales de salud que efectúan los adscritos al sistema público y el pago directo por servicios que efectúan los usuarios del mismo.

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD, 1965-1990

	1965	1970	1975	1980	1985	1990
Médicos por 10 mil Hbtes.	4,5	5,3	6,7	9,3	11,2	10,8
Camas por mil Hbtes.	4,2	3,8	3,7	3,4	3,5	3,3
Camas obstétricas % del total (SNSS)	nd	11,0	12,9	14,6	15,4 ^a	15,4 ^a
Atención profesional del parto (%)	74,3	81,1	87,4	91,4	97,4	98,8 ^b

Notas: (a) 1987. (b) 1989.

CONDICIONES BASICAS DE SALUD, 1975-1989

	1975	1980	1985	1989
	(o años cercanos)			
Cobertura agua potable (%)	nd	88,9 ^a	93,8	97,3
Consumo de calorías	2.601 ^b	2.642 ^c	2.589 ^d	2.581 ^e
Tasa desnutrición infantil (por mil menores de 6 años)	103,8	82,6	67,8	59,4
Cobertura estadísticas salud				
Nacimientos (%)	88,2 ^f	nd	nd	89,0
Defunciones (%)	97,5 ^g	98,6 ^h	nd	98,6
Defunciones mal definidas (causas 780 a 799) (%)	10,1 ⁱ	9,0 ^j	8,1 ^j	6,8

Notas: (a) 1981. (b) 1974-76. (c) 1979-81. (d) 1983-85. (e) 1986-88. (f) 1975-80. (g) 1980-85. (h) 1977. (i) 1983. (j) 1987.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general ha experimentado en Chile un significativo descenso en los últimos cuarenta años, junto con una modificación profunda de su distribución etaria: en los cincuenta, además de los mayores, morían cada año una gran cantidad de menores de cinco años (alrededor del 41%), mientras en los noventa esa mortalidad en la niñez representa una cifra muy reducida (el 8% del total de muertes).

En este contexto, las mujeres presentan una mortalidad menor que los hombres. Es en el grupo etario de 20 a 59 años donde, conforme pasa el tiempo, se diferencian más claramente ambos sexos: el peso de la mortalidad de las mujeres en este grupo ha disminuido, según mejoraban sus condiciones obstétricas, en tanto ha sucedido lo opuesto en los hombres.

La tasa de mortalidad infantil ha descendido ostensiblemente. Ello, a expensas del mayor descenso de la mortalidad posneonatal -más sensible a acciones sanitarias- que de la neonatal, cuya reducción es más costosa en términos de atención médica especializada. No obstante lo anterior, auditorías de muertes infantiles efectuadas por los Servicios de Salud, concluyen que al menos 26% de ellas son evitables.

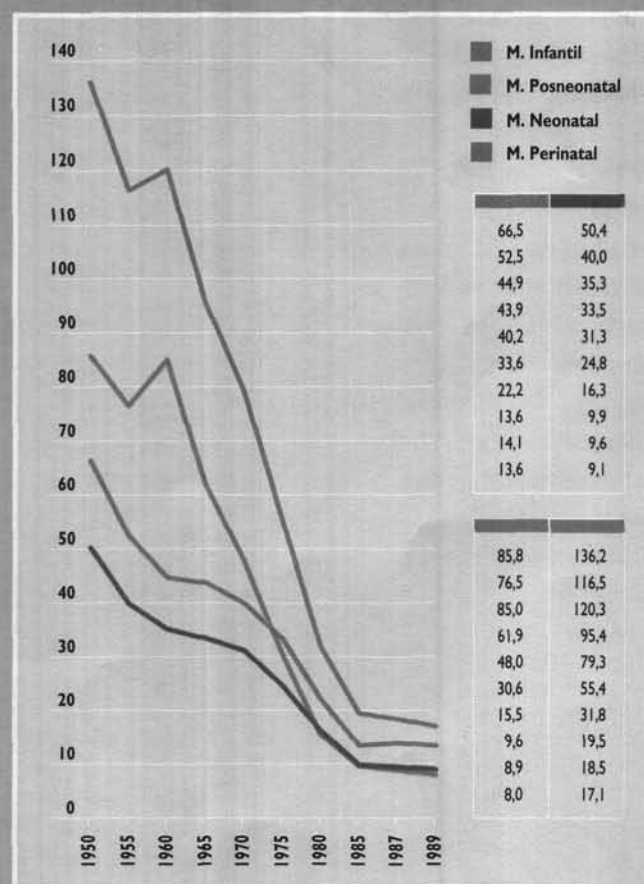
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN EDADES

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-5	38,1	41,0	16,1	25,2	4,2	8,0
6-19	2,0	4,8	0,7	3,2	0,4	1,9
20-59	7,3	25,2	4,1	22,6	2,3	20,2
60 y más	51,5	29,0	45,3	49,0	40,4	70,0
Todas	13,4	100,0	8,0	100,0	5,7	100,0
Hombres						
0-5	42,2	41,3	18,9	25,3	5,1	8,3
6-19	2,3	4,9	1,1	3,9	0,7	2,8
20-59	9,2	27,5	7,0	30,9	4,7	33,4
60 y más	62,4	26,4	56,6	39,9	53,0	55,6
Todas	15,4	100,0	9,8	100,0	7,1	100,0

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y LA MORTALIDAD PERINATAL

(Tasas por mil nacidos vivos)



La población femenina presenta algunas causas de muerte distintas de la masculina. Los tumores malignos constituyen la primera causa de muerte para ambos sexos. En los hombres la frecuencia de esa causa es semejante a la producida por los accidentes, que tienen un peso mucho menor entre las mujeres. Algo similar sucede con la cirrosis y otras enfermedades crónicas al hígado, producidas principalmente por la ingestión excesiva de alcohol, sexta causa de muerte masculina. En las mujeres, todavía aparecen las complicaciones obstétricas como causa de muerte, evitables en alta proporción.

El cáncer ginecológico o del aparato reproductor representa un 28,1% del total de muertes por cáncer en las mujeres. La mayor parte de estos casos corresponde a cáncer al cuello del útero (38%) y a las mamas (39%). Ambos pueden ser considerados como una sobremortalidad, por cuanto son evitables en gran parte mediante la aplicación de medidas preventivas, la detección oportuna y el tratamiento de los casos en sus etapas iniciales. Estas cifras revelan también la accesibilidad limitada a esas tecnologías por parte de las mujeres de estratos sociales bajos.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO, TODAS LAS EDADES, 1989

Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa ¹	%	Tasa ¹	%	
Todas las causas	656,2	100,0	509,9	100,0	44,3
Causas mal definidas	40,3	6,1	38,5	7,6	49,5
		(93,9)		(92,4)	
Total por causas definidas	615,9	100,0	471,4	100,0	44,0
Tumores malignos	105,5	17,1	105,8	22,4	50,7
Enfermedades del corazón	94,8	15,4	91,4	19,4	49,7
Enfermedades cerebrovasculares	50,7	8,2	53,2	11,3	51,8
Influenza y neumonía	50,5	8,2	52,1	11,1	51,4
Accidentes	104,7	17,0	28,6	6,1	21,9
Cirrosis y otras crón. hígado	40,0	6,5	15,1	3,2	28,0
Complicaciones embarazo, parto y puerperio	-	-	1,0	0,4	100,0
Todas las demás	169,7	27,6	123,2	26,1	42,7

Nota : (1) Tasas por 100.000.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1989



Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	N°	%	N°	%	
Tumor de la mama	1	0,0	743	10,7	100,0
Tumor del cuello del útero	-	-	752	10,8	100,0
Tumor del ovario	-	-	238	3,4	100,0
Tumor del útero	-	-	157	2,3	100,0
Tumor otros órganos genitales y de los no específicos de la mujer	-	-	62	0,9	100,0
Tumor próstata, testículos o pene	744	11,0	-	-	0,0
Tumor vesícula y otras vías biliares	311	4,6	994	14,3	76,2
Tumor del estómago	1.684	24,9	908	13,1	35,0
Tumor de tráquea, bronq. y pulmón	987	14,6	380	5,5	27,8
Tumor del colon	230	3,4	277	4,0	54,6
Tumor del páncreas	222	3,3	274	3,9	55,2
Tumor del esófago	369	5,5	227	3,3	38,1
Tumor del hígado	273	4,0	276	4,0	50,3
Leucemias	219	3,2	204	2,9	48,2
Otros tumores malignos	1.712	25,4	1.450	20,9	45,9
Total de muertes por cáncer	6.752	100,0	6.942	100,0	50,7
Sub total cáncer propio del género (ginecológico o masculino)	745	11,0	1.952	28,1	-
% respecto total defunciones todas las causas	-	1,8	-	5,8	-

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1989

Las diferencias entre los sexos en cuanto a las causas de muerte, son menos pronunciadas al examinar el conjunto de edades que cuando se observan las edades adultas. En 1989, entre los 15 y los 44 años, la mitad de las muertes masculinas fueron ocasionadas por accidentes, la cirrosis fue la segunda causa de muerte y los suicidios, la tercera. Tanto la agresividad que implican gran parte de los accidentes, como la ingestión de alcohol forman parte de las conductas asociadas a masculinidad en el país.

En las mujeres, en este grupo de edades -el de su vida fértil- se hace presente la mortalidad por causas obstétricas, constituyendo la cuarta causa de muerte. La primera corresponde a los tumores malignos, que representan el 27% del total de causas.

Las causas de muerte vuelven a ser semejantes entre hombres y mujeres cuando alcanzan una edad mayor: tumores, enfermedades del corazón, cerebrovasculares, etc., aun cuando las mujeres son más longevas que los hombres.



MORBILIDAD

Las estadísticas de egresos hospitalarios del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) resultan insuficientes para dar cuenta de la morbilidad, básicamente porque corresponden a casos que son hospitalizados y la hospitalización está determinada por la oferta de camas. Sin embargo, el análisis de esa información revela que en 1989, excluidos los egresos por causas obstétricas, la estructura de las causas tiende a ser similar a la de mortalidad: las mujeres concentran el 67,5% de los egresos por tumores y los hombres el 69,5% de los egresos por traumatismos y envenenamientos.

Intentando una visión más completa de morbilidad femenina, una investigación realizada en Santiago en 1986, en consultorios públicos, centros de salud privados y en un hospital, sobre motivos de consulta de adultos, revela que las mujeres son quienes más acuden en busca de atención médica -excluidos el control de embarazo, parto y puerperio- e incluido el Hospital Psiquiátrico, en todos los sectores sociales.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1989

Grupos de causas	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Enfermedades infecciosas y parasitarias	70.044	5,0	37.108	7,5	32.936	3,7	47,0
Tumores (malignos y benignos)	60.461	4,4	19.656	4,0	40.805	4,6	67,5
Enfermedades glándulas endocrinas	20.923	1,5	8.912	1,8	12.011	1,3	57,4
Enfermedades de la sangre y org. hemat.	6.098	0,4	2.925	0,6	3.173	0,4	52,0
Trastornos mentales	26.087	1,9	14.409	2,9	11.678	1,3	44,8
Sistema nervioso y órganos sentidos	34.976	2,5	17.073	3,5	17.903	2,0	51,2
Aparato circulatorio	62.999	4,5	31.945	6,5	31.054	3,5	49,3
Aparato respiratorio	132.806	9,6	72.982	14,8	59.824	6,7	45,0
Aparato digestivo	152.992	11,0	71.696	14,5	81.296	9,1	53,1
Aparato genitourinario	89.005	6,4	30.519	6,2	58.486	6,5	65,7
Parto y complicaciones embar, parto y puerperio	410.463	29,5	-	-	410.463	45,8	100,0
Piel y tejido celular	20.446	1,5	11.313	2,3	9.133	1,0	44,7
Sistema osteomuscular	28.384	2,0	15.161	3,1	13.223	1,5	46,6
Anomalías congénitas	19.086	1,4	11.539	2,3	7.547	0,8	39,5
Afecciones originadas en período perinatal	54.573	3,9	29.830	6,0	24.743	2,8	45,3
Signos, síntomas y mal definidas	24.265	1,7	12.604	2,6	11.661	1,3	48,1
Traumatismos y envenenamientos	129.616	9,3	90.084	18,2	39.532	4,4	30,5
Ignorancia y otras razones contacto Servicio	46.428	3,3	16.373	3,3	30.055	3,4	64,7
Todas	1.389.652	100,0	494.129	100,0	895.523	100,0	64,4



CONSULTAS CLINICAS REALIZADAS EN SANTIAGO, POR SEXO, SEGUN ESTABLECIMIENTOS, 1986

(Porcentajes)

Establecimiento	Mujeres	Hombres	Ambos sexos Nº
Consultorios estatales	71,6	28,4	10.929
Centros privados sector social medio-bajo	67,4	32,6	1.021
Centros privados sector social alto	59,9	40,1	5.878
Hospital Psiquiátrico: consultas ambulatorias (agosto '85 - junio '86)	58,1	41,9	4.032

Nota : Consultas de personas de 14 años y más, excluidos embarazo, parto y puerperio.



EGRESOS HOSPITALARIOS POR CAUSAS OBSTÉTRICAS, 1989

Los egresos hospitalarios por causas obstétricas constituyen cerca de la mitad del total de egresos femeninos. Al mismo tiempo, el 42% de éstos correspondió en 1989 a partos normales y el 45,7% a complicaciones del embarazo, parto y puerperio. Los egresos hospitalarios por aborto y sus complicaciones representaron el 11,3% del total por causas obstétricas, proporción que se eleva al 19,3% si se excluyen los partos normales.

Cabe destacar que las cesáreas son más frecuentes en el sector privado (56,1%) que en el sistema público (23,6%). Este fenómeno se observa también en otros países que cuentan con un sistema de salud de características similares.

Causas	Nº	% sobre obstétricas	♀ / Total %
Aborto			
Aborto espontáneo	3.776	0,9	0,4
Aborto inducido legalmente	82	0,0	0,0
Aborto inducido ilegalmente	274	0,1	0,0
Otros	42.162	10,3	4,7
Subtotal	46.294	11,3	5,2
Causas obstétricas directas			
Hemorragia embarazo/parto	10.000	2,4	1,1
Toxemia del embarazo	6.511	1,6	0,7
Infarto aparato urinario embarazo	5.964	1,5	0,7
Parto obstruido	1.787	0,4	0,2
Complicaciones del puerperio	7.621	1,9	0,9
Otros	155.874	38,0	17,4
Subtotal	187.757	45,7	21,0
Causas obstétricas indirectas			
Parto normal	170.955	41,6	19,1
Total causas obstétricas	410.463	100,0	45,8
(Total egresos femeninos)	895.523		100,0

EGRESOS HOSPITALARIOS SEGUN TRASTORNOS MENTALES SELECCIONADOS, POR SEXO, 1989

Los egresos hospitalarios por "trastornos mentales" -como indicador grueso de salud mental- constituyen sólo el 2% del total de egresos del país, y de ellos un 44,8% corresponde a mujeres. La principal causa de hospitalización femenina se debe a "trastornos neuróticos y de la personalidad" y en el caso de los hombres, al "síndrome de depresión del alcohol", cifras que ofrecen una imagen de los efectos en la salud mental de las conductas culturalmente definidas.

Cuando se examinan las consultas ambulatorias en el Hospital Psiquiátrico de Santiago, la distribución de causas es similar, si bien se subraya la depresión como afección marcadamente femenina (19% de las consultas frente al 8% de las masculinas).

Se identificó también como indicador de salud mental el consumo de tranquilizantes. Un estudio reciente sobre el uso de benzodiazepinas realizado en la provincia de Santiago, reveló que las mujeres consumen más que los hombres, sin grandes diferencias por estrato socioeconómico. Las mayores proporciones de consumidoras se encuentran entre convivientes, seguidas por viudas y separadas. Las casadas consumen menos y las solteras menos aún. Entre los hombres, los convivientes y viudos son también los que más consumen. Las mujeres de 40 y más años consumen en mayor proporción, al igual que los hombres.

Causas específicas	Hombres		Mujeres		
	N°	%	N°	%	♀/Total %
Psicosis orgánica senil y pre senil	184	1,3	258	2,2	58,4
Psicosis esquizofrénica	2.517	17,5	1.925	16,5	43,3
Psicosis afectiva	420	2,9	844	7,2	66,8
Otras psicosis	2.343	16,3	1.967	16,8	45,6
Trastornos neuróticos y de la personalidad	1.556	10,8	3.820	32,7	71,1
Síndrome de depresión del alcohol	4.895	34,0	668	5,7	12,0
Dependencia de las drogas	259	1,8	87	0,7	25,1
Alterac. de funciones corporales por trastornos mentales	31	0,2	70	0,6	69,3
Retraso mental	301	2,1	327	2,8	52,1
Otras causas	1.906	13,2	1.715	14,7	47,4
Todas	14.412	100,0	11.681	100,0	44,8

CONSUMO DE BENZODIAZEPINAS POR SEXO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, 1990

(Porcentajes)

	Mujeres		Hombres	
	% por categoría	% que consume	% por categoría	% que consume
ESTRATO SOCIOECONOMICO				
Alto I	0,3	32,2	0,6	20,4
Alto II	11,3	38,6	9,4	21,6
Medio	37,3	38,9	43,1	25,0
Bajo I	41,8	39,9	38,8	20,8
Bajo II	9,3	35,3	8,1	28,7
Total	100,0	38,8	100,0	23,0
Indep. del estrato	38,8	38,8	23,0	23,0
ESTADO CIVIL				
Solteras(os)	22,5	29,3	30,8	18,0
Casada(os)	60,1	41,7	61,6	25,3
Separadas(os)	5,8	48,5	3,1	29,6
Viudas(os)	11,3	48,9	3,8	45,6
Convivientes	3,0	70,4	0,6	100,0
Total	100,0	38,8	100,0	23,0
Indep. estado civil	38,8	38,8	23,0	23,0
EDAD				
15 a 24 años	14,1	22,4	21,4	18,3
25 a 39 años	35,4	38,1	28,9	18,7
40 a 59 años	30,6	46,6	30,8	27,4
60 y más años	19,9	54,8	18,9	41,4
Total	100,0	38,8	100,0	23,0
Indep. edad	38,8	38,8	23,0	23,1
Total ambos sexos	31,3			

Nota : Muestra de 1.499 mujeres de 15 y más años de edad del Gran Santiago.

EMBARAZOS CON RIESGO



NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1960-1989

El porcentaje de nacimientos de madres menores de 20 años aumentó en 1970 y también en 1980, bajando en 1989. Entre 1960 y 1989 la distribución por tramos de edad se invirtió, trasladándose desde los tramos de mayor edad hacia las mujeres menores.

Por otra parte, en 1989 el 23,4% del total de mujeres embarazadas controladas en los establecimientos de salud estatales se encontraba bajo el peso requerido por su etapa de embarazo, presentando diversos grados de malnutrición y un grave riesgo para su salud. Este déficit en el aumento de peso durante el embarazo se asocia con bajo peso de nacimiento del hijo y los riesgos consecuentes. Además tiene efectos sobre la salud de la mujer en las etapas posteriores de su vida (pérdida de dentadura, osteoporosis, etc.)

Año	Total nacimientos	Edades sin riesgo		Edades con riesgo			
		♀ 20 a 34 años		♀ menores 20 años		♀ 35 y más años	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1960	260.653	188.867	72,5	27.475	10,5	44.311	17,0
1970	238.669	171.357	71,8	33.872	14,2	33.440	14,0
1980	234.662	173.264	73,8	39.158	16,7	22.240	9,5
1989	288.608	220.684	76,5	39.834	13,8	28.090	9,7

EMBARAZADAS DE BAJO PESO CONTROLADAS POR EL SNSS, 1989

	Nº	%
Embarazadas controladas por el SNSS		
Total	117.336	100,0
De bajo peso	27.457	23,4



MORTALIDAD MATERNA



Las muertes maternas han disminuido en los últimos 35 años desde una tasa de 27,6 por cada 10 mil nacidos vivos en 1951 a una de sólo 4,1 en 1989. La reducción más drástica ocurrió entre 1960 y 1980 y se relaciona con el aumento de la atención profesional del parto, la disminución del número de abortos hospitalizados -que hasta 1965 originaron cerca de la mitad de las muertes maternas- y el uso progresivo de anticonceptivos.

Las principales causas de muerte materna en Chile son, en orden de importancia, las complicaciones del embarazo, del aborto y del puerperio. De acuerdo a la auditoría realizada por el Ministerio de Salud a las muertes maternas del año 1987, de 135 muertes, 87 eran evitables (64,4%) y de éstas el 36,8% fueron abortos complicados por infección.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	N°	Tasa (por 10 mil nacidos vivos)
1955	672	27,6
1957	767	28,8
1959	799	29,4
1961	923	31,8
1963	803	25,9
1965	860	27,9
1967	734	26,5
1969	488	18,2
1971	389	14,2
1973	365	13,2
1975	336	13,1
1977	246	10,2
1979	176	7,3
1981	173	6,6
1983	107	4,1
1985	132	5,0
1987	135	4,8
1989	125	4,1

MUERTES MATERNAS SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1989

Grupos de causas	N°	%	Tasa (por 10 mil nacidos vivos)
Complicaciones del aborto ¹	42	33,6	1,4
Relación principal con el embarazo	50	40,0	1,7
Complicaciones asistencia trabajo parto	8	6,4	0,3
Complicaciones del puerperio	25	20,0	0,8
Total	125	100,0	4,1



Nota : (1) Incluye embarazo tubario complicado.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO



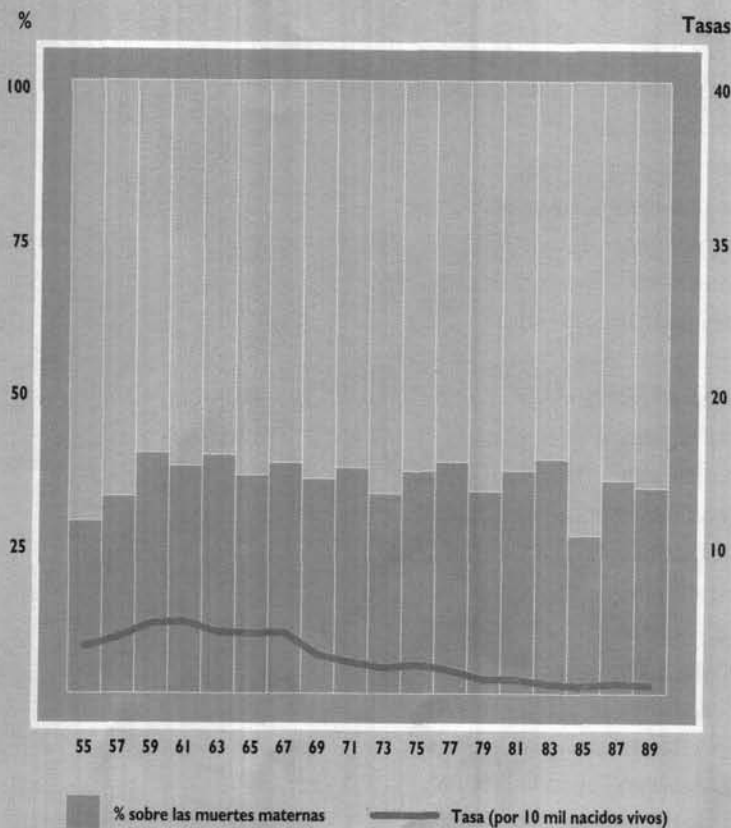
En Chile, es muy difícil precisar la cantidad de abortos inducidos que se realiza cada año, ya que esta práctica es ilegal. Sólo se registran aquéllos que son hospitalizados por complicaciones, constituyendo la parte visible de un fenómeno bastante mayor.

Se estima que en los años 60 por cada aborto hospitalizado había dos más sin complicaciones, lo que significaría alrededor de 170 mil abortos anuales durante esa década. Bajo el mismo supuesto, actualmente habría a lo menos 140.000 abortos inducidos al año, es decir, aproximadamente uno de cada tres embarazos terminaría en aborto si se considera 301 mil nacimientos anuales.

Si bien la tasa de mortalidad por aborto ha disminuido en los últimos 30 años, sigue siendo responsable de alrededor de un tercio de las muertes maternas y, por ello, la segunda causa de defunción materna.

En los últimos 30 años la distribución por edades de las hospitalizaciones por aborto muestra una concentración de éstas entre los 20 y 40 años, reduciéndose significativamente en el tramo 40 a 45 años.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR ABORTO Y SU INCIDENCIA EN LA MORTALIDAD MATERNA



Fuente: Ministerio de Salud, Indicadores Biodemográficos, Chile 1989.

EVOLUCION DE LAS HOSPITALIZACIONES POR ABORTO, SEGUN EDAD

Edad	1970		1981		1988	
	N°	%	N°	%	N°	%
10-14	332	0,6	124	0,3	136	0,3
15-19	5.734	10,0	4.621	10,6	4.062	9,0
20-24	14.004	24,4	12.431	28,4	11.158	24,8
25-29 ¹	-	-	12.028	27,5	12.093	26,8
30-34	25.074	43,7	7.774	17,8	9.319	20,7
35-39 ¹	-	-	4.680	10,7	5.636	12,5
40-44	11.115	19,4	1.807	4,1	2.149	4,8
45 y más ¹	992	1,7	327	0,7	488	1,1
Ignorados	117	0,2	-	-	-	-
Total	57.368	100,0	43.792	100,0	45.042	100,0

Nota: (1) La fuente del año 70 entrega la información agrupada para los tramos de 25 a 34 años y 35 a 44 años.

Fuentes: Dirección de Estadística y Censos; Asistencia Social Año 1960, Santiago, 1964. Ministerio de Salud, Anuario de Egresos Hospitalarios, 1981 y 1988, citado en Silva, A. Muriel, Estadísticas sobre Planificación Familiar y Aborto en Chile, Instituto de la Mujer, Santiago, 1990.

OPINION SOBRE EL ABORTO INDUCIDO EN CENTROS URBANOS, 1990

“¿Piensa que se debe permitir el aborto?”

(Porcentajes)

	“A toda mujer que lo desee”	“Sólo en casos especiales o calificados”	“No se debe permitir”
SEXO:			
Mujeres	4,4	44,3	50,7
Hombres	5,8	45,3	47,4
EDAD:			
18 - 34 años	6,0	46,7	46,5
35 - 54 años	3,9	41,8	53,3
55 y más	4,5	45,0	48,5
NIVEL SOCIOECONOMICO:			
Alto	8,0	78,0	14,0
Medio	5,7	47,1	45,8
Bajo	3,2	33,5	62,5
POSICION POLITICA:			
Derecha	9,3	49,4	41,3
Centro	2,3	49,5	46,8
Izquierda	6,1	46,3	47,4
Independientes	4,9	37,4	55,9
RELIGION:			
Católica	4,4	48,6	46,3
Protestante	1,9	27,7	69,3
AÑOS DE ESTUDIO:			
Menos de 3 años	6,2	13,2	80,2
Entre 4 y 7 años	4,3	35,9	57,5
8 años	1,6	26,2	71,0
Entre 9 y 11 años	1,0	53,1	45,7
12 años	6,7	59,7	32,4
13 y más años	10,4	55,4	33,8
TOTAL	5,0	44,7	49,2

No hay actualmente en el país una opinión favorable a la interrupción voluntaria del embarazo, como lo revela una reciente encuesta realizada en áreas urbanas del país. Se presenta una clara división de opiniones (prácticamente del 50%) entre el rechazo categórico y actitudes favorables “en casos especiales o calificados” o por libre elección. Pueden apreciarse variaciones en relación con la edad y la posición política, en el sentido de un menor rechazo al aborto por libre elección entre los menores de 35 años y los que se declaran de derecha.

En el nivel social alto sólo un 14% es totalmente contrario al aborto inducido en cualquier circunstancia, mientras en el nivel bajo esa cifra asciende al 62,5%. Sólo un 33% de los que poseen más de 12 años de estudio adopta ese rechazo categórico, y entre los que tienen menos de tres años ese porcentaje se eleva al 80%. Los católicos muestran la división de opiniones de la población general, mientras los protestantes rechazan más la interrupción en cualquier circunstancia.



Nota : Muestra de 1.185 personas de 18 años y más, de 6 ciudades que concentran el 47% de la población del país.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD



Con el objeto de reducir los riesgos de aborto inducido, mortalidad materna e infantil, en 1965 se incorporó la planificación familiar en los programas de salud estatal. En 1972, el Servicio Nacional de Salud llegó a realizar el 72% del total de prestaciones en esta área, situación que ha variado junto con los cambios en el sistema de salud.

En 1990, las usuarias de anticonceptivos, según la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), llegaron a un 29,9% de las mujeres en edad fértil, si bien hubo una mayor cobertura a fines de los 70. En 1979 el gobierno militar formuló una política de población natalista, limitó la entrega de anticonceptivos en el servicio estatal a la demanda de las propias mujeres y eliminó toda forma de promoción.

Una encuesta de fecundidad realizada en la Región Metropolitana en 1989, reveló que el 55,6% de las mujeres encuestadas regulaba su fecundidad mediante algún método: desde el calendario hasta la esterilización. El 48,7% lo hacía con DIU, el 23,3% con gestágenos, el 10,2% por esterilización. Las mayores tasas de control de fecundidad estaban en el tramo 25 a 44 años, en los sectores socioeconómicos muy bueno y malo y entre casadas y convivientes. Las solteras tenían una tasa de sólo 20,2 mujeres por cien en edad fértil.

EVOLUCION DE LA REGULACION DE LA FECUNDIDAD BAJO CONTROL MEDICO, POR TIPO DE METODO

(Porcentajes)

Año	Método utilizado				% cobertura mujeres en edad fértil	% cobertura S.N.S.S.
	Dispositivo intrauterino	Hormonas	Otros	Total		
1964	28,6	71,2	0,2	100,0	3,2	38,2
1966	43,7	56,1	0,2	100,0	7,7	54,4
1968	55,8	43,9	0,3	100,0	12,0	67,9
1970	58,2	41,3	0,4	100,0	13,7	68,1
1972	43,5	56,1	0,4	100,0	15,8	53,0
1974	47,5	51,6	0,9	100,0	23,0	57,9
1976	57,6	41,2	1,2	100,0	25,8	69,8
1978	64,1	34,1	1,9	100,0	25,9	72,2
1980	61,5	36,8	1,8	100,0	26,3	70,1
1982	63,9	34,0	2,0	100,0	26,3	71,0
1984	65,5	32,7	1,7	100,0	26,6	70,2
1986	63,1	35,1	1,9	100,0	27,2	70,0
1988	58,0	40,1	1,8	100,0	28,9	64,7
1990	55,2	43,2	1,7	100,0	29,9	63,0

USO DE ANTICONCEPTIVOS EN LA REGION METROPOLITANA, 1989

	Usuaris %	Tasa por 100 mujeres en edad fértil
EDAD		
15-19	2,4	7,5
20-24	18,2	50,4
25-29	25,8	72,9
30-34	22,1	73,0
35-39	17,3	72,3
40-44	14,2	71,6
Todas las edades	100,0	56,5
NIVEL SOCIOECONOMICO		
Muy bueno	7,8	63,4
Bueno	40,3	52,5
Regular	37,0	55,9
Malo	14,9	68,5
Todos	100,0	56,5
ESTADO CIVIL		
Casada	70,6	80,0
Conviviente	9,4	88,6
Soltera	14,2	20,2
Separada o divorciada	5,8	59,3
Viuda	0,0	nd
Todas	100,0	55,6

Nota : Muestra de 600 mujeres de 15 a 44 años de edad, de las 32 comunas de la Región Metropolitana.



Una encuesta realizada en el Gran Santiago en 1984 muestra que la mayor parte de las entrevistadas deseaba tener dos o tres hijos, el 17,5% cuatro hijos y el 9,5% "todos los que vengan". Esta estructura presenta variaciones según estrato socioeconómico y nivel de educación. La tendencia a sobrepasar el límite de los tres hijos es menor conforme desciende el nivel socioeconómico (esta encuesta no incluyó los sectores bajos), pero las de menor nivel socioeconómico presentan más la opción extrema ("todos los que vengan"). Ese mismo límite (tres hijos) es sobrepasado en menor proporción según aumenta el nivel educativo, a excepción de las que poseen educación universitaria, dado que una apreciable proporción de ellas (23,3%) dice desear cuatro hijos, si bien en este mismo grupo sólo el 6,0% opta por la alternativa extrema.

(Porcentajes)

	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 o más hijos	"Todos los que vengan"	NSNR	Total
ESTRATO SOCIOECONOMICO							
Alto	nd	22,9	40,9	21,7	10,5	4,0	100,0
Medio alto	0,6	27,6	42,7	21,3	6,9	0,9	100,0
Medio bajo	1,7	36,0	37,7	13,1	11,4	0,1	100,0
Todos	1,0	30,9	40,1	17,5	9,5	1,0	100,0

NIVEL EDUCATIVO

Básica	3,4	31,0	32,7	17,2	15,5	0,2	100,0
Media	0,4	29,3	39,1	18,2	11,5	1,5	100,0
Técnica	nd	40,5	40,5	12,6	6,3	0,1	100,0
Universitaria	0,7	21,0	45,8	23,3	6,0	3,2	100,0

Nota : Muestra de 500 mujeres mayores de 16 años.

En las Actas de discusión de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Chile, de 1874, puede leerse: "No se creyó necesario, atendidas las costumbres sociales de la época, establecer una inhabilidad especial para las mujeres, porque nadie puede pensar en darles puestos que se consideran de exclusivo desempeño del hombre". Si bien todavía hay quienes piensan así, el legislador ha ido derogando o modificando normas que ponían a la mujer en una situación de inferioridad. La igualdad, sin embargo, no se ha logrado plenamente, ya sea por desprotección, como es el caso más frecuente, o por sobreprotección, como ocurre con la legislación laboral.

Uno de los principales rasgos que caracterizan la situación jurídica de la mujer chilena es la contradicción o la no correspondencia entre las disposiciones constitucionales, que garantizan la igualdad, y las normas simplemente legales, que mantienen aún diferencias arbitrarias. Aunque hay un recurso ante la Corte Suprema para declarar la inaplicabilidad de preceptos que violen la Constitución, las mujeres raramente lo han usado.

En materia de derechos políticos y garantías constitucionales, la situación no ha variado sustancialmente en los últimos cuarenta años y no hay disposiciones que atenten contra el principio de igualdad jurídica de los

sexos. Hay que recordar, con todo, que entre 1973 y 1989 los chilenos y las chilenas estuvieron privados de los derechos políticos y que el régimen militar restringió severamente las garantías constitucionales.

Mediante una reforma constitucional de agosto de 1989, se dispuso que era deber del Estado respetar y promover los derechos humanos garantizados por la Constitución y por los tratados internacionales ratificados por Chile. En diciembre del mismo año el país ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979. Dichas disposiciones se encuentran incorporadas a la legislación nacional y el Estado debe tomar las medidas necesarias para erradicar las discriminaciones por razón de sexo.

El derecho de familia, sistematizado en el Código Civil, ha sufrido numerosos cambios, tendientes a mejorar la condición de la mujer casada. La última y más importante modificación se produjo en 1989 y significó un gran avance en cuanto a los derechos y obligaciones entre los cónyuges y a la capacidad de la mujer casada. En el texto se muestra que, pese a ello, subsisten diversas disposiciones que impiden el ejercicio cabal de esa capacidad. Chile es, además, el único país latinoamericano en el cual no existe el divorcio con disolución de vínculo.

El derecho penal no ha conocido cambios relativos a la condición de la mujer desde 1953 y el Código respectivo mantiene antiguos e inadecuados criterios para clasificar los delitos. Los bienes que la ley ampara mediante la amenaza penal -bienes jurídicos protegidos- suelen ser abstractos y no dan cuenta del agravio sufrido por la víctima. Así, en el delito de violación el bien jurídico protegido es el orden de las familias y la moralidad pública y no la libertad sexual de la mujer. El Código, asimismo, tipifica y castiga más severamente el adulterio de la mujer que el del marido. Varios delitos de connotación sexual en que el sujeto pasivo es generalmente la mujer, sólo pueden ser denunciados por ésta o por algunos familiares. La acción privada que se concede frente a estos delitos es incompatible con su gravedad y con el hecho que no sólo ofenden a la víctima, sino que a toda la sociedad. Cualquiera persona puede denunciar un hurto, delito de acción pública, pero no un estupro o un rapto. El Código, en fin, atiende a la honra o buena fama de la mujer para describir y penar ciertos delitos, lo que no ocurre respecto del hombre.

El derecho laboral es el que más modificaciones ha sufrido en las últimas décadas. Varias de sus disposiciones tienden a proteger a la mujer en su condición de tal, culturalmente estereotipada, que se equipara a la de los menores de edad. Las normas que otorgan protección a la madre trabajadora son adecuadas y no se basan en prejuicios sobre la condición

femenina. La mayoría de las disposiciones de protección, sin embargo, no se aplican a la trabajadora de casa particular. El estatuto legal de esta trabajadora es notoriamente injusto: carece de la mayoría de los derechos que se reconocen al resto de los trabajadores. La reforma del Código del Trabajo que se discute en el parlamento disminuye la injusticia, pero no la suprime.

Los derechos reproductivos, concebidos como el conjunto de derechos básicos de la pareja para decidir libremente sobre el número y espaciamiento de los hijos, no están reconocidos como tales, jurídicamente. Hay decretos e instrucciones del Ministerio de Salud que se ocupan parcialmente de esta materia, en lo referente a métodos anticonceptivos. No hay aún una rama autónoma que se preocupe de estos derechos, cuya emergencia es relativamente reciente.

Cualquiera sea el campo del derecho de que se trate, hay que tener presente que el acceso a la justicia es difícil para las mujeres, no sólo porque en muchos casos deben litigar con su pareja, sino porque hay pocos jueces, los procedimientos son largos y requieren, salvo excepciones, el patrocinio de un abogado. Los servicios de atención jurídica gratuita son escasos y su calidad no es comparable con la de los privados.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política entró en vigencia en marzo de 1981. Se elaboró y aprobó bajo el régimen militar que gobernó el país desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Art. 1).

Ni la ley ni la autoridad pueden establecer diferencias arbitrarias (Art. 19, N° 2).

En otras Constituciones se establece específicamente la igualdad entre hombre y mujeres.

El Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1992, anunció el envío de un proyecto de reforma constitucional para hacer explícito el principio de igualdad de la mujer. Diversas leyes consagran diferencias arbitrarias entre hombres y mujeres, como respecto del delito de adulterio, sin que nunca se haya impugnado su inconstitucionalidad.

DERECHO A VOTO

La calidad del ciudadano otorga el derecho a sufragio. Son ciudadanos los chilenos que han cumplido 18 años de edad y que no han sido condenados a pena aflictiva (Art. 13).

En 1931 se otorgó a la mujer el derecho a votar en las elecciones municipales. En 1949 se extendió el sufragio femenino a las elecciones parlamentarias y presidenciales.

El Código Civil señala que las palabras "hombre", "niño", "adulto" y otras que se aplican a individuos de la especie humana comprenden a ambos sexos. Tal disposición debe aplicarse a la expresión "chilenos".

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres para optar a los cargos de Presidente de la República, diputado, senador y otros de elección popular (Art. 13).

No obstante la igualdad de derecho, de 169 parlamentarios sólo 10 son mujeres.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La vida, la libertad, el justo proceso, la inviolabilidad del hogar y el resto de los derechos fundamentales señalados en el Art. 19 de la Constitución son garantizados igualmente para hombres que para mujeres.

Para cautelar estas garantías hay dos recursos precisos: el de amparo y el de protección, que pueden interponerse sin el patrocinio de abogado.

En Chile no existe Código de la familia. Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos están reglamentadas, básicamente, en el Código Civil. Este cuerpo legal es uno de los más antiguos de América Latina: fue promulgado el 14 de diciembre de 1855 y entró en vigencia el 1º de enero de 1857. Las principales modificaciones que ha sufrido se refieren a la situación jurídica de la mujer casada.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>CAPACIDAD</p> <p>Son capaces de celebrar actos y celebrar contratos todas las personas mayores de 21 años, sin distinción de sexo (Arts. 1446 y 1447).</p>	<p>Hasta la reforma de 1989, las mujeres casadas bajo el régimen de sociedad conyugal eran relativamente incapaces: debían ser representadas por el marido, igual que los menores de 21 años y que los disipadores. Pese a la reforma, la mujer casada mantiene una capacidad disminuida (Arts. 1749 y siguientes).</p>
<p>MATRIMONIO</p> <p>Es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente (Art. 101).</p>	<p>La ley que reglamenta el matrimonio data de 1884. No existe el divorcio con disolución de vínculo.</p>
<p>REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES</p> <p>Bajo este régimen, la mujer es plenamente capaz y cada cónyuge administra libremente sus bienes propios (Arts. 152 y siguientes).</p>	<p>La separación de bienes puede ser acordada por los cónyuges, impuesta por la ley (caso de divorcio perpetuo) o declarada por el juez en caso de insolvencia o administración fraudulenta del marido o si éste deja de cumplir ciertos deberes elementales.</p>
<p>REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL</p> <p>A falta de estipulación en contra, por el hecho del matrimonio se contrae entre los cónyuges sociedad conyugal o sociedad de bienes (Art. 135). El marido es el jefe de la sociedad conyugal y como tal administra los bienes sociales y los propios de su mujer (Arts. 1749 y siguientes). Mientras subsista la sociedad conyugal, los bienes de ésta se confunden con los del marido (Art. 1750). Para enajenar o gravar los bienes raíces de la sociedad conyugal a los propios de la mujer, el marido necesita el consentimiento de ésta (Art. 1754).</p>	<p>La sociedad conyugal es muy sui generis, pues no constituye una persona jurídica distinta de los contratantes. A pesar de la capacidad general que le reconoce la ley, la mujer no puede disponer de sus bienes propios, como los que tenía antes de casarse o los que reciba por herencia. Ni siquiera puede percibir los frutos de sus bienes propios. A fortiori, la mujer no tiene ninguna atribución sobre los bienes del marido. Cuando la sociedad conyugal se disuelve, la mujer pasa a ser comunera y coadministradora de los bienes sociales. El marido no está sujeto a limitación para disponer de los bienes muebles sociales o de la mujer, salvo en el caso de donaciones cuantiosas. Actualmente los bienes muebles, como los valores y las acciones, pueden tener tanto o mayor valor que los inmuebles. Se encuentra en discusión en el Senado un proyecto de ley cuyo principal objetivo es sustituir el régimen</p>



de sociedad conyugal por el de participación en los gananciales. El régimen propuesto contempla la existencia de patrimonios del marido y de la mujer, los que son administrados autónomamente por cada uno de ellos. Al terminar el régimen de bienes, el total de los gananciales se distribuye por partes iguales entre marido y mujer, independientemente de lo que hubiere aportado cada uno. Esta disposición favorece a la mujer que se dedica exclusivamente al hogar o que obtiene -como es regla general- menores ingresos que su marido en el desempeño laboral. El régimen de participación en los gananciales se aplicará a todos los que contraigan matrimonio con posterioridad a la aprobación de la reforma. Los que a esa época estuvieren casados bajo el régimen de sociedad conyugal, podrán optar por mantenerse en dicho régimen o adoptar el nuevo.

PATRIMONIO RESERVADO DE LA MUJER CASADA

EL único patrimonio que la mujer casada bajo sociedad conyugal administra libremente es el que obtiene con el producto de su trabajo en el ejercicio de un empleo, profesión o industria separado del de su marido. La mujer se considera como separada de bienes respecto de dicho patrimonio (Art. 150).

Si la mujer trabaja conjuntamente o colabora con el marido en una actividad lucrativa, el producto del trabajo ingresa a la sociedad conyugal y es administrado, en consecuencia, por el marido, en calidad de señor y dueño.

Corresponde a la mujer probar ante el marido y ante terceros el origen y dominio de los bienes que conforman su patrimonio reservado.

RELACIONES CON LOS HIJOS

Los hijos legítimos deben obediencia y respeto a su padre y a su madre, pero estarán sometidos especialmente a su padre (Art. 219).

La patria potestad -conjunto de derechos sobre los bienes de los hijos- corresponde al padre y sólo a falta de éste a la madre (Art. 240).

El hijo menor de 21 años es relativamente incapaz y debe actuar representado o autorizado por su padre y a falta de éste por la madre.

En caso de divorcio perpetuo o de nulidad de matrimonio corresponde a la madre el cuidado de los hijos e hijas menores de 21 años (Art. 223).

Si la causa del divorcio ha sido el adulterio de la madre o del padre, el juez considerará esta circunstancia como un antecedente importante para resolver sobre la inhabilidad del cónyuge adúltero (Art. 223, inciso final).

El titular de la autoridad frente a los hijos es en definitiva el padre.

Si la madre obtiene judicialmente la tuición de los hijos, puede pedir que se le otorgue también la patria potestad. La madre no pierde la patria potestad por pasar a otras nupcias, como ocurría antes de la reforma de 1989.

El padre deberá autorizar a un hijo menor para contraer matrimonio. La opinión de la madre no se considera, a menos que tenga la tuición del hijo.

Antes de la reforma de 1989, correspondía al padre separado o anulado el cuidado de los hijos varones mayores de 14 años y a la madre el cuidado de las hijas mujeres hasta los 21 años.

Antes de dicha reforma, igualmente, sólo se consideraba el adulterio y eventual inhabilidad de la madre para hacerse cargo de los hijos.

El Código Penal entró en vigencia en 1874. Desde entonces ha sufrido pocas modificaciones relativas a la situación de la mujer. Hay numerosas leyes penales especiales que otorgan el mismo tratamiento al hombre y a la mujer, como aquellas relativas a la seguridad del Estado, al control de armas, a las conductas terroristas o al tráfico de estupefacientes.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL</p> <p>Constituyen circunstancias agravantes: Abusar el delincuente de la superioridad de su sexo (Art. 12, Nº 6), y ejecutar el hecho con ofensa que merezca el ofendido por autoridad, dignidad o sexo (Art. 12, Nº 18).</p>	<p>Hasta una reforma de 1953, estaba exento de responsabilidad el marido que sorprendiendo a su mujer en flagrante delito de adulterio la hiriese, maltratase o matase.</p>
<p>APLICACION DE LAS PENAS</p> <p>No puede ejecutarse la pena de muerte en mujer embarazada (Art. 85). Las mujeres deben cumplir condenas en establecimientos especiales (Art. 87).</p>	<p>Tampoco puede notificársele la sentencia que le imponga dicha pena hasta 40 días después del parto. En muchas ciudades no hay cárceles para mujeres. Estas deben cumplir penas en secciones precariamente habilitadas de cárceles masculinas.</p>
<p>ABORTO</p> <p>Se castiga a la mujer que causa su aborto o permite que otro se lo cause. La penalidad disminuye si el aborto tiene como fin ocultar la deshonra (Art. 344).</p>	<p>El aborto no está tipificado como un delito contra la vida, sino contra el orden de las familias y la moralidad pública. El concepto de deshonra aplicado a la mujer en materia penal siempre tiene connotaciones de moral sexual. La honra o deshonra del hombre, en cambio, está referida a cuestiones patrimoniales.</p>
<p>RAPTO</p> <p>Se pena el rapto de mujer de buena fama con miras deshonestas. Si la mujer no goza de buena fama la penalidad se rebaja. Se aumenta si la mujer es menor de 12 años, cualquiera sea su fama (Art. 358).</p>	<p>La ley no define la buena fama. Es una cuestión de hecho que queda entregada a la apreciación de los tribunales, que en general la equiparan a la honra.</p>
<p>VIOLACION</p> <p>Se castiga hasta con 15 años de presidio al que yace con mujer: usando fuerza, o privada de sentido, o menor de 12 años (Art. 361).</p>	<p>Por yacer se entiende la relación sexual con penetración vaginal. La violación por vía anal se considera sólo como abuso deshonesto. La violación de un hombre se tipifica como delito de sodomía y tiene una penalidad igual a la de la violación.</p>
<p>ESTUPRO</p> <p>Incurre en este delito el que yace con doncella menor de 20 años y mayor de 12 años interviniendo engaño (Art. 363).</p>	<p>El límite de 20 años es arbitrario: la capacidad civil se adquiere a los 21 años y la política y penal a los 18.</p>

**DISPOSICIONES COMUNES AL RAPTO,
LA VIOLACION Y EL ESTUPRO**

Se suspende el procedimiento o se remite la pena si el ofensor se casa con la ofendida. La denuncia sólo puede ser formulada por la ofendida, sus ascendientes o guardadores (Art. 369).

Los reos son obligados a dotar a la ofendida, si es soltera o viuda, y a dar alimentos a los hijos que según la ley sean suyos (Art. 370).

De acuerdo con el Código, estos tres delitos atentan contra el orden de las familias y la moralidad pública. El bien jurídico protegido no es, en consecuencia, la libertad sexual de la mujer.

Se suspende el procedimiento o se remite la pena si el ofensor se casa con la ofendida. Se supone que a través del matrimonio la mujer recupera la honra.

La denuncia de estos delitos, pese a su gravedad, se limita al ámbito privado. Todos los delitos contra la propiedad, en cambio, son de acción pública.

PROSTITUCION

El que habitualmente o con abuso de autoridad o confianza promueva la prostitución es castigado con presidio de 5 años y un día a 20 años (Art. 367).

En la misma pena incurre quien promueve la corrupción de menores, de cualquier sexo.

El ejercicio de la prostitución no está tipificado como delito.

ADULTERIO DE LA MUJER

Lo comete la mujer casada que yace con varón que no sea su marido. Se pena con reclusión de 61 días a 5 años (Art. 375).

El marido puede suspender el procedimiento o remitir la pena volviendo a unirse con su mujer.

ADULTERIO DEL MARIDO

Se denomina amancebamiento y lo comete el marido que tiene concubina dentro de la casa conyugal o fuera de ella con grave escándalo. Se castiga con reclusión de 61 a 540 días (Art. 381).

Se encuentra pendiente en el parlamento un proyecto de ley que termina con esta injusta diferencia y equilibra la situación del marido y de la mujer. En varias legislaciones penales modernas el delito de adulterio ha sido eliminado, por considerarse que la fidelidad es un compromiso libre de la pareja.

VIOLACION DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL

La viuda que se case antes de los 270 días desde la muerte del marido, o antes del alumbramiento, si estuviere encinta, es castigada con reclusión de 61 a 540 días.

En igual pena incurre la mujer cuyo matrimonio es declarado nulo o se casa antes del alumbramiento o de 270 días desde la fecha de declaración de nulidad (Art. 386).

Esta figura está dentro del párrafo "Celebración de matrimonios ilegales". El bien jurídico protegido es el orden de las familias. Dados los actuales métodos de detección del embarazo, el plazo de 270 días no se justifica.

El oficial del Registro Civil no puede casar a la viuda o anulada que no acredite la ausencia del impedimento (Art. 128 del Código Civil).

VIOLENCIA DOMESTICA

No está tipificada como delito. Se subsume bajo el delito de lesiones, que es de difícil prueba y que da lugar a un procedimiento largo, engorroso y caro.

La legislación laboral fue codificada en 1931. Desde entonces ha experimentado numerosas transformaciones, que han favorecido, en general, a los trabajadores de uno y otro sexo. La principal característica del Código del Trabajo es que los derechos que reconoce a los trabajadores son irrenunciables.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>PRINCIPIO DE LA IGUALDAD Son contrarias a las leyes laborales las discriminaciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo y otras (Art. 2).</p>	
<p>PROHIBICION DE CIERTOS TRABAJOS Las mujeres no pueden ser ocupadas en labores mineras subterráneas ni en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales propias de su sexo (Art. 15).</p>	<p>Hay un proyecto de ley pendiente en el parlamento que elimina esta disposición, considerada atentatoria a la libertad de trabajo y que pone a la mujer en la misma condición que los menores de edad.</p>
<p>JORNADA DE TRABAJO, REMUNERACIONES Y FERIADO Las normas en estas materias son iguales para hombres y mujeres.</p>	<p>De hecho, el salario de los hombres es en general superior al de las mujeres. Estas difícilmente acceden a los cargos altos y mejor remunerados tanto en el sector público como privado.</p>
<p>PROTECCION DE LA MATERNIDAD Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 6 semanas antes del parto y 12 después de él (Art. 181). Durante el embarazo y hasta un año de expirado el descanso de maternidad la trabajadora no puede ser despedida (Art. 186). La trabajadora embarazada no puede desempeñar trabajos pesados ni en horario nocturno (Art. 187). Los establecimientos que ocupen 20 o más trabajadoras deben tener salas especiales para que las mujeres puedan alimentar a sus hijos y dejarlos mientras trabajan (Art. 188). Las madres disponen de una hora al día para alimentar a sus hijos menores de dos años (Art. 191).</p>	<p>Para hacer uso de este derecho las trabajadoras deben estar acogidas a algún sistema previsional. Quedan excluidas, por lo tanto, las mujeres que se desempeñan en el mercado de trabajo informal. Para los efectos de esta disposición no se considera la edad de las mujeres. Los empresarios suelen eludir esta obligación dividiendo jurídicamente los establecimientos, de manera de no tener en ninguno de ellos a 20 mujeres. Esa hora se considera como efectivamente trabajada.</p>

LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR

Son aquellas que se dedican en forma continua al servicio de una persona o familia en trabajos de aseo y asistencia inherentes al hogar (Art. 142).

Las mujeres que se dedican al servicio doméstico se encuentran en una situación absolutamente desmedrada:

- su contrato es el único que está sometido a un período de prueba (quince días);
- su horario no tiene límite de 48 hrs. semanales que rige para todos los trabajadores, sino que está determinado por la "naturaleza del trabajo". La ley señala que deben tener un descanso absoluto de 10 hrs. diarias, lo que significa que pueden trabajar 14;
- tienen derecho a un día de descanso semanal y no a dos como los demás trabajadores;
- no tienen derecho al pago de horas extraordinarias;
- pueden ser despedidas sin expresión de causa;
- no tienen derecho a un salario mínimo, salvo para efectos previsionales;
- carecen, de hecho, de descanso pre y post natal;
- no pueden afiliarse a sindicatos;
- si están embarazadas deben continuar efectuando labores pesadas;
- hasta diciembre de 1990 carecieron del derecho a indemnización por años de servicio.

Se encuentra pendiente en el parlamento un proyecto la ley que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo, entre ellas, algunas relativas a las trabajadoras de casa particular. Se propone ampliar el descanso absoluto a 12 horas diarias. Para las trabajadoras que vivan en la casa del empleador se establece que entre el término de la jornada diaria y el inicio de la siguiente el descanso será ininterrumpido y, normalmente, de 9 horas. Para las trabajadoras que no vivan en la casa del empleador se contempla un descanso no inferior a una hora diaria, imputable a su jornada de trabajo.



DERECHOS REPRODUCTIVOS

No existe en la legislación chilena un cuerpo legal que trate de los derechos reproductivos, ni siquiera un concepto jurídico adecuado sobre ellos.

En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, el año 1974, se definieron los derechos reproductivos como el conjunto "de derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y para tener la información, educación y medios para hacerlo". La anticoncepción, la esterilización y el aborto son, fundamentalmente, las formas específicas y concretas para ejercer dichos derechos, entendidos de manera restringida.

Un concepto amplio incluye el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el post parto, y el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

LA ANTICONCEPCION

Se generaliza en Chile a partir de 1967, mediante un convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación de Protección de la Familia, el que se ha prorrogado sucesivamente hasta hoy.

La Asociación aporta personal y financiamiento para materiales y equipos, transporte, anticonceptivos, adiestramiento y educación familiar. El Estado proporciona instrucciones a los servicios participantes y supervigila y evalúa el cumplimiento de los planes.

Los métodos anticonceptivos disponibles a través de los servicios de salud del Estado son: dispositivos intrauterinos, anticonceptivos orales, condones y diafragmas.

La edad reglamentaria para que las mujeres puedan acceder a la información y a los métodos es entre los 15 y los 44 años. En la práctica, se ofrecen métodos anticonceptivos después de un primer embarazo.

LA ESTERILIZACION

La autoridad sanitaria no acepta la esterilización como método de control de la natalidad. Sólo se admite por causas estrictamente médicas, calificadas por una comisión de tres médicos especialistas. Se requiere, en todo caso, el consentimiento previo y escrito de la pareja.

No hay ninguna disposición legal que prohíba la esterilización. De hecho, en los servicios privados de salud la esterilización femenina se practica con bastante frecuencia. Esto implica que la población con mayores recursos está en mejores condiciones para ejercer efectivamente sus derechos reproductivos.

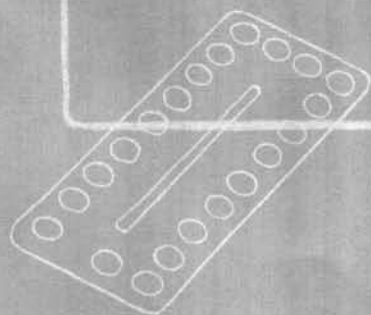
EL ABORTO

El artículo 119 del Código Sanitario establece: "No podrá ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar el aborto".

Esta disposición fue establecida por la Ley 18.826, del 15 de septiembre de 1989, dictada por la Junta de Gobierno y no por un parlamento elegido democráticamente.

Con anterioridad, y desde el principio de los años treinta, se permitía la interrupción del embarazo por razones terapéuticas. La finalidad de este tipo de aborto era proteger la vida, la integridad y la salud de la madre.

A pesar de la prohibición legal, se estima que en Chile hay un aborto por cada tres nacidos vivos y que el aborto representa el 25% de la mortalidad materna total del país.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



Las mujeres participaron en actividades colectivas desde muy temprano en Chile, teniendo presencia significativa en la acción social desde la Independencia. Esta participación no ha tenido, sin embargo, una presencia equivalente en la institucionalidad política: el reconocimiento de sus derechos, su incorporación en la representación partidaria y parlamentaria, en los gobiernos y otras instancias de poder, han sido lentos. En general, hay una participación importante a nivel de la base social que disminuye a medida que se acerca a grados mayores de poder.

La participación política y social de la mujer en espacios mixtos ha estado marcada por los procesos generales vividos por el país y por sus propias luchas como sector social. Recién en 1949, tras más de cincuenta años de movilización, las mujeres obtuvieron el derecho a voto en igualdad de condiciones que los varones. Posteriormente, las modificaciones de la ley de elecciones, especialmente la que fijó en 18 años el requisito de edad y autorizó el voto a los analfabetos, fueron ampliando su incorporación a los actos eleccionarios.

En septiembre de 1973, luego del golpe militar, la Junta instalada en el gobierno suspendió el ejercicio de todos los derechos ciudadanos, quemó los registros electorales, dejó fuera de la ley a los partidos que formaban la Unidad Popular y en

receso a los demás. Designó a los alcaldes, se arrogó el poder de legislar y reprimió o controló toda forma de participación política y social. Numerosas leyes dictadas en este período apuntaron a ese objetivo. Estos hechos tuvieron consecuencias que perduran hasta el día de hoy en todas las formas de organización social y política: partidos políticos, colegios profesionales, sindicatos, juntas de vecinos, federaciones de estudiantes, centros de madres, etc.

Tras una intensa actividad opositora al gobierno militar -con gran protagonismo femenino- y de acuerdo con el itinerario político fijado por la Constitución elaborada por éste y plebiscitada en 1980 -sin garantías suficientes-, fueron confeccionados nuevos registros electorales y, en 1988, se realizó un referéndum para definir la continuidad del régimen militar. Dicho referéndum fue ganado por la oposición, dando inicio a un período de "transición democrática". En 1989, se llevaron a cabo elecciones presidenciales y parlamentarias, restituyéndose las garantías y derechos ciudadanos.

El desafío actual es restablecer plenamente la democracia -el Senado actual incluye nueve senadores designados por el gobierno anterior-, elaborar una legislación coherente con ese modelo de organización social y política y sustituir las prácticas autoritarias tanto en organismos de gobierno como en la sociedad.

La participación de mujeres en las esferas política y social ha tenido serias limitaciones. A lo largo de la historia han estado prácticamente ausentes de los niveles de toma de decisiones, aun cuando están preparadas técnica y profesionalmente. El nombramiento de mujeres en los gabinetes ministeriales ha sido escaso y tardío. El actual gobierno, acogiendo las propuestas de las mujeres organizadas, creó el Servicio Nacional de la Mujer, destinado a coordinar políticas públicas para el mejoramiento de la condición femenina; su directora tiene rango de ministra y es la única mujer en el gabinete.

La presencia femenina en el Parlamento tampoco ha sido significativa, y en el poder judicial, si bien muchas mujeres lo han integrado desde la década de los cuarenta, nunca han llegado a la Corte Suprema ni han sido designadas como abogadas integrantes de Cortes.

Los partidos políticos no han conseguido atraer masivamente a las mujeres, lo que explica -en parte- su baja presencia en los poderes ejecutivo y legislativo. En el sistema vigente, son los partidos quienes proponen nombres de altos funcionarios al Presidente de la República y designan candidatos para los cargos de representación ciudadana.

Con respecto a la participación social, la temprana y creciente incorporación de las mujeres a la

educación y a la fuerza de trabajo, entre otros factores, ha llevado a muchas de ellas a integrar organizaciones y grupos. Sin embargo, no existen registros desagregados por sexo que permitan establecer la proporción de mujeres y su evolución en las distintas organizaciones. En términos generales, es visible una concentración en ciertos tipos de organización y sectores de actividad. Las organizaciones comunitarias -de diverso orden- cuentan con mayor número de integrantes y líderes mujeres, junto con aquellas actividades profesionales tradicionalmente femeninas: matronas, enfermeras, secretarias y profesoras. Igual sucede con los servicios y el comercio, sectores que reúnen más mujeres en el ámbito gremial empresarial y sindical.

En el plano cultural es evidente que el país vive un proceso de modernización. Si bien persisten en la opinión pública afirmaciones radicales sobre el rol eminentemente reproductor de las mujeres, se han legitimado aspiraciones femeninas de participación en el mercado laboral, en el quehacer social y político y de su autonomía como mujeres. Al mismo tiempo, se abre la discusión relativa a una legislación que permita el divorcio con disolución de vínculo y que penalice la violencia en contra de la mujer.

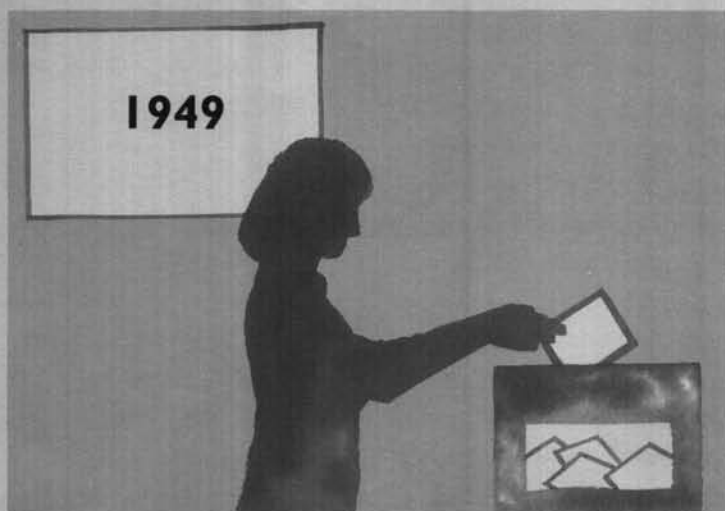
CIUDADANIA Y ELECCIONES

Las mujeres chilenas obtuvieron el derecho a voto en 1934 para las elecciones municipales (Ley N° 5.357) y en 1949 para las parlamentarias y presidenciales (Ley N° 9.292). Desde entonces se incorporaron progresivamente a los procesos electorales. En las elecciones presidenciales de 1952, sólo el 19,5% de las mujeres en edad de votar estaba inscrito en los registros electorales, cifra que se elevó al 27,2% en las elecciones presidenciales de 1958.

Entre 1958 y 1964 se produjo el mayor aumento de la participación femenina, que coincidió con la reforma legal que amplió el electorado. Sin embargo, hasta 1970 el porcentaje de mujeres inscritas estaba muy por debajo del de los hombres inscritos: 69,4% y 83,8% respectivamente. En las elecciones de 1989 las mujeres alcanzaron el mayor nivel histórico de participación, con la inscripción del 91,9% de las que tenían edad para votar.

La abstención en los actos eleccionarios ha sido siempre inferior entre las mujeres que entre los hombres, inclusive en las elecciones de 1989, las primeras en dieciséis años.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUN SEXO, 1952-1989

Año electoral	Total inscritos	% Respecto total en edad de votar	% Abstención
Mujeres			
1952	328.404	19,5	12,4
1958	508.666	27,2	13,9
1964	1.322.814	62,7	8,9
1970	1.665.988	69,4	13,8
1989	3.892.685	91,9	4,2
Hombres			
1952	776.459	48,6	13,8
1958	989.328	56,3	17,9
1964	1.582.272	80,4	16,2
1970	1.871.752	83,8	18,9
1989	3.666.094	91,6	6,5

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES, 1952-1989

(Porcentajes)

Año electoral	Mujeres en ⁽¹⁾ edad de votar	Inscritas	Votantes
1952	51,3	29,7	30,1
1958	51,6	34,0	35,0
1964	51,7	45,5	47,6
1970	51,8	47,1	48,6
1989	51,4	51,5	52,1

Al examinar la composición por sexo del electorado en su conjunto puede apreciarse cómo las mujeres incrementan su participación, desde 1952 en que eran un 29,7% de los inscritos, hasta las elecciones de 1989, en que alcanzan el 51,5%.

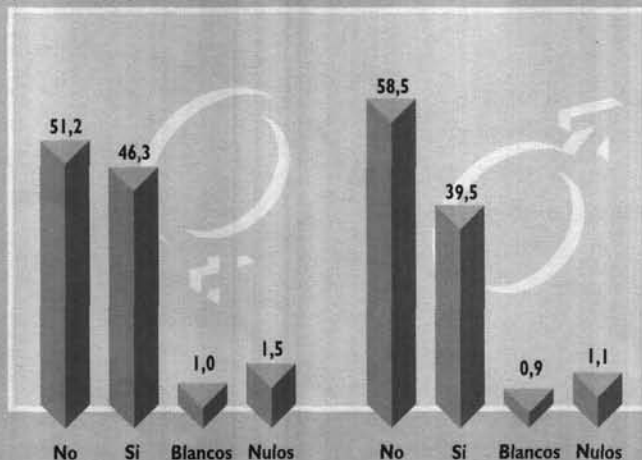
El hecho de que la abstención femenina haya sido siempre menor que la masculina se traduce en que la proporción de mujeres sea mayor en el total de votantes que en el total de inscritos: en 1989 las mujeres alcanzaron un 52,1% de los votos emitidos.

A pesar de las difíciles condiciones reinantes por la presión del gobierno militar sobre el electorado, en el referéndum de 1988 la mayoría de las mujeres votó contra la continuidad del gobierno de Pinochet.

Nota: (1) Ver capítulo Observaciones Metodológicas.

VOTACION POR SEXO EN EL PLEBISCITO DE 1988

(Porcentajes)



PODER EJECUTIVO

Las mujeres chilenas han tenido poca presencia en el poder ejecutivo. En 1952, una mujer fue designada por primera vez ministra, pero en los 40 años que han transcurrido posteriormente, sólo siete mujeres han ocupado ese cargo en comparación con 509 varones. Actualmente, hay una sola mujer en el gabinete, la directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), que tiene rango de ministra y participa en las sesiones ministeriales.

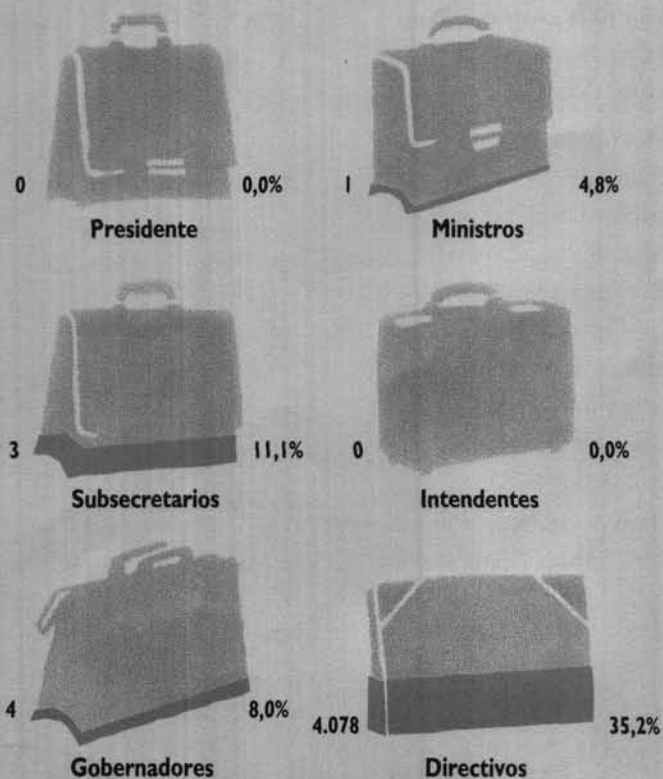
En las subsecretarías se incrementa la proporción de mujeres: tres sobre un total de 27 cargos.

En las Intendencias (gobiernos regionales) no hay mujeres. En las Gobernaciones (gobiernos provinciales) hay cuatro entre cincuenta gobernadores. En cambio, en los cargos administrativos técnico-profesionales de designación presidencial de nivel intermedio, hay una clara incorporación femenina, alcanzando al 35,2% de ellos.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1991



En los municipios, elegidos democráticamente hasta 1973, la participación femenina fue siempre baja, si bien en términos generales la proporción de mujeres en la administración local fue incrementándose en forma sostenida, desde un 1,8% en 1944 a un 7,6% en 1971. De todos modos, del total de 14.171 regidores elegidos en el período 1944-1971, apenas 738 fueron mujeres (5,2%).

Tras el golpe de Estado los alcaldes fueron designados por la autoridad militar hasta 1987, cuando entró en vigencia un nuevo ordenamiento jurídico regional y comunal que entregó la designación de alcaldes a Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) a propuesta de Consejos de Desarrollo Comunal (CODECOS). Ninguno de los Consejos se generaba por elección popular.

Sólo en 1992 se volvió a elegir democráticamente alcaldes y concejales, previas las correspondientes reformas constitucionales y legales. Los partidos políticos presentaron gran cantidad de candidatas a esta elección, pero sólo el 16,6% fueron mujeres, estando mejor representadas en las listas de derecha y del Partido Comunista que en el bloque de gobierno.

Del total de concejales elegidos, sólo el 11,9% correspondió a mujeres.

MUJERES CANDIDATAS A CONCEJALES SEGUN PARTIDOS POLITICOS, 1992

	Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %
Lista A "Concertación"		
Partido Por la Democracia	374	63 16,8
Partido Socialista	385	53 13,8
Democracia Cristiana	882	109 12,4
Partido Radical	243	25 10,3
Alianza Humanista-Verde	26	8 30,8
Partido Social Demócrata	44	4 9,1
Independientes	51	8 15,7
Subtotal Lista A	2.005	269 13,4
Lista B		
Partido Comunista	1.031	190 18,4
Lista C		
Partido Liberal	35	6 17,1
Lista D "Participación y Progreso"		
Unión Demócrata Independ. e Independientes	967	218 22,5
Renovación Nacional e Independientes	1.082	204 18,9
Partido Nacional	6	2 33,3
Subtotal Lista D	2.055	424 20,6
Lista E Unión de Centro Centro	1.227	177 14,4
Independientes	163	18 11,0
TOTAL	6.516	1.085 16,6

MUJERES ELEGIDAS CONCEJALES, 1992

Región	Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %
I	64	11 17,2
II	56	11 19,6
III	54	11 20,4
IV	90	8 8,9
V	230	25 10,9
VI	200	26 13,0
VII	176	17 9,7
VIII	302	23 7,6
IX	182	18 9,9
X	256	27 10,5
XI	60	7 11,7
XII	62	10 16,1
Metropolitana	348	53 15,2
Total	2.080	247 11,9

PODER LEGISLATIVO

En el Parlamento chileno la presencia de mujeres ha sido poco significativa. En la Cámara de Diputados, si bien hay un incremento casi sostenido entre 1951 y 1973 (del 0,7% al 9,3%), éste decae luego de las elecciones de 1989 (5,8%). En el Senado la participación ha sido menor, fluctuando entre cero y 6,4%.

La Cámara de Diputados se compone de 120 miembros elegidos en votación directa. Duran cuatro años en el cargo y pueden ser reelegidos. El Senado se compone de

38 miembros elegidos en votación directa y de 9 miembros designados: 3 por la Corte Suprema, 4 por el Consejo de Seguridad Nacional y 2 por el Presidente de la República. Son, además, senadores vitalicios los ex Presidentes de la República que hayan ejercido el cargo en forma continua por seis años. Los senadores elegidos por votación directa duran ocho años en el cargo y se renuevan alternadamente cada cuatro, pudiendo ser reelegidos. Los senadores designados se renuevan íntegramente cada ocho años.

Si se considera sólo los senadores elegidos directamente, la proporción de mujeres es de 5,2. Esta proporción sube a 6,4 si se toma en cuenta la totalidad de senadores (hay una senadora designada).

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO, 1951-1990

Años	Cámara de Diputados			Senado		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1951-1953	147	1	0,7	45	0	0,0
1953-1957	147	1	0,7	45	1	2,2
1957-1961	147	3	2,0	45	0	0,0
1961-1965	147	5	3,4	45	0	0,0
1965-1969	147	12	8,2	45	2	4,4
1969-1973	150	9	6,0	50	1	2,0
1973	150	14	9,3	50	1	2,0
1990-1994	120	7	5,8	47	3	6,4
Total	1.155	52	4,5	372	8	2,2



La presencia femenina en la administración de justicia ha ido en aumento desde 1950, pero está fuertemente estratificada. En la quinta categoría -la más baja del escalafón judicial- ese año las mujeres representaban el 2,2% de los cargos; en 1991, el 64,5%. En cambio, en la Corte Suprema (primera categoría) nunca ha habido una mujer. Las mujeres han incrementado su participación de acuerdo a la carrera funcionaria, pero sólo llegan hasta la segunda categoría (Ministros y Fiscales de Corte de Apelaciones).

Actualmente, en las Cortes de Apelaciones hay una proporción importante de mujeres ministras (20,2%). De los abogados que integran las Cortes para lograr quórum, no hay ninguna mujer.

En los Juzgados de primera instancia la participación femenina es definitivamente mayor, variando entre el 30,8% en los juzgados ordinarios y el 83,7% en los de Menores.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, 1992



Corte Suprema

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Ministros	17	0	0,0
Fiscal	1	0	0,0
Secretario	1	0	0,0
Abogados Integrantes	12	0	0,0
Total	31	0	0,0



Cortes de Apelaciones

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Ministros	119	24	20,2
Fiscales	29	10	34,5
Secretarios	19	13	68,4
Abogados Integrantes	79	0	0,0
Total	246	47	19,1

Juzgados (total de jueces)

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
De Jurisdicción Común	169	52	30,8
De Menores	43	36	83,7
Cíviles	43	24	55,8
Del Crimen	47	23	48,9
Del Trabajo	19	12	63,2
Total	321	147	45,8



PARTIDOS POLITICOS

La participación femenina en los partidos políticos ha sido históricamente baja, concentrada en departamentos o ramas femeninas y comisiones técnicas que existían ya antes que las mujeres obtuvieran el derecho a voto. También hubo -entre 1922 y 1953- partidos de mujeres que movilizaron y representaron a amplios sectores femeninos.

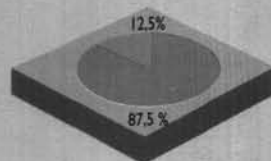
Actualmente rige una ley heredada del gobierno militar que reglamenta la existencia, militancia, elecciones internas y organismos de dirección de los partidos. Esta ley fue acatada por los partidos recién en vísperas del referéndum de 1988.

La presencia femenina en la dirección colegiada -comisión política u otra denominación- es muy reducida, desde la ausencia total hasta el 25% en el Partido Por la Democracia. La excepción es la Alianza Humanista-Verde, único partido presidido por una mujer y en el cual el 38,5% de la comisión política está compuesto por mujeres.

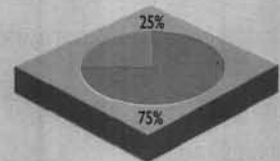
Las mujeres conquistaron recientemente en algunos partidos una medida de "discriminación positiva", logrando el derecho a un porcentaje determinado de los cargos directivos. Es el caso de los partidos Por la Democracia y Socialista.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1991

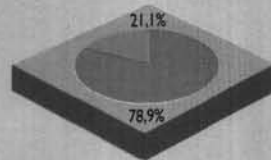
Partidos	Presidente		Secretario		Comisión Política (o equivalente)		
	♀	♂	♀	♂	Ambos sexos	♀	♀/Total %
Demócrata Cristiano	-	1	-	1	40	5	12,5
Por la Democracia (PPD)	-	1	-	1	20	5	25,0
Socialista de Chile	-	1	-	1	19	4	21,1
Alianza Humanista-Verde	1	-	-	1	13	5	38,5
Radical de Chile	-	1	-	1	11	1	9,1
Renovación Nacional	-	1	-	1	15	2	13,3
Unión Demócrata Independiente (UDI)	-	1	-	1	26	2	7,7
Comunista de Chile	-	1	1	-	nd	nd	-
Liberal	-	1	-	1	nd	nd	-
Unión de Centro Centro	-	1	1	-	4	0	0,0
Total	1	9	2	8	148	24	16,2



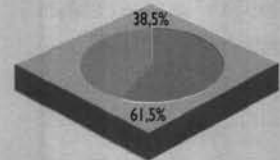
Demócrata Cristiano



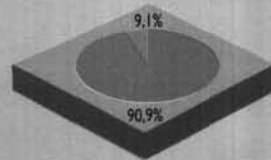
Partido Por la Democracia (PPD)



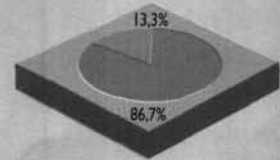
Socialista de Chile



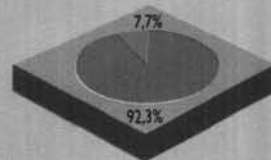
Alianza Humanista-Verde



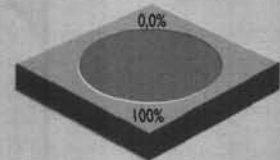
Radical de Chile



Renovación Nacional



Unión Demócrata Independiente (UDI)



Unión de Centro Centro

■ Mujeres

■ Hombres

Comisiones Políticas

ORGANIZACIONES SOCIALES


Organizaciones sindicales

Las organizaciones sindicales fueron drásticamente reducidas y atomizadas por el gobierno militar. La tasa histórica de afiliación sindical bajó de más del 30% en 1970 a sólo el 10% en 1988 (excluidos los trabajadores del sector público a los que se prohibió la sindicalización). Luego de asumir el gobierno democrático esa situación se revirtió por la rearticulación del movimiento sindical y de la fuerza de trabajo, las reformas legales recientes y el reconocimiento jurídico de las centrales sindicales. En 1991 la tasa de afiliación sindical había crecido al 16%.

La Central Unitaria de Trabajadores reunía, en junio de 1991, a más del 76% de los/as sindicalizados/as. En su directiva nacional había en 1992 sólo un 8,5% de mujeres, en las provinciales un promedio de 11%, mejorando en Santiago, con un 17,1%.

En mayo de 1991 las mujeres ocupaban el 12,2% de los cargos directivos de los sindicatos registrados en el Ministerio del Trabajo. Estos cargos se concentraban en las ramas de servicios (29,7%) y comercio (19,9%), donde también la población femenina ocupada es mayor (48,09% y 23,36% respectivamente). Las mujeres presidían el 9,1% de los sindicatos, eran secretarías en el 14,6% y tesoreras en el 13,6%, cargos típicamente "femeninos" los dos últimos.

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, CUT, 1992



	Directores		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %
Directiva nacional	59	5	8,5
Directivas provinciales			
Santiago	76	13	17,1
Provincias	417	46	11,0
Subtotal	493	58	11,8
Total país	552	63	11,4

MUJERES EN DIRECTIVAS SINDICALES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1991

Ramas de actividad	Directores		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %
Agricultura	4.735	349	7,4
Minería	1.783	29	1,6
Industria	11.211	1.170	10,4
Electricidad	465	19	4,1
Construcción	1.221	20	1,6
Comercio	5.284	1.050	19,9
Transporte	5.638	161	2,9
Financieras	1.016	112	11,0
Servicios	5.270	1.565	29,7
Otros	160	16	10,0
Total	36.783	4.491	12,2

CARGOS SINDICALES OCUPADOS POR MUJERES, 1991

Cargos	Directores		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %
Presidente	11.450	1.041	9,1
Director	1.651	118	7,1
Tesorero	11.883	1.611	13,6
Secretario	11.778	1.721	14,6
Otro	21	0	0,0
Total	36.783	4.491	12,2

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS DIRECTORIOS DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, 1991

Organizaciones empresariales

Las organizaciones empresariales, a diferencia de las demás organizaciones sociales, no fueron controladas por la dictadura militar y mantuvieron sus actividades regulares.

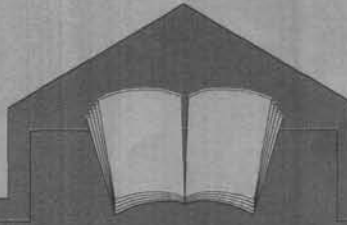
Considerando las organizaciones de mayor gravitación social y política nacional, la participación femenina es muy baja. No existe presencia femenina en los directorios del 76,2% de estas organizaciones, y los cargos ocupados por mujeres representan sólo el 6,6% del total de cargos existentes. La mayor participación se da en el comercio (10,4%) y en el sector servicios (10,1%), al igual que en las organizaciones sindicales.

Federaciones de estudiantes

El golpe militar desarticuló el movimiento estudiantil; las federaciones de estudiantes universitarios fueron suspendidas y sus dirigentes dispersados. En 1976 comenzó la reactivación de los grupos estudiantiles, sector que reapareció en la escena nacional en 1983. Actualmente ninguna de las federaciones estudiantiles es presidida por una mujer y su presencia en las directivas no supera el 30%, si bien constituyen el 45% de la matrícula universitaria.

Sector de actividad	N° de organizac.	Directores		
		Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Agricultura	6	34	1	2,9
Industria	25	211	9	4,3
Construcción	1	15	0	0,0
Transporte	9	45	0	0,0
Producción y comercio	5	24	0	0,0
Comercio	21	182	19	10,4
Bancos	1	9	0	0,0
Servicios	16	139	14	10,1
Total	84	653	43	6,6

MUJERES EN DIRECTIVAS DE LAS PRINCIPALES FEDERACIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, 1992



Federaciones Universitarias	Presidente		Vocales		Directiva	
	♀	♂	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %
U. Católica	-	1	6	2 33,3	7	2 28,6
U. Católica de Valparaíso	-	1	5	1 20,0	6	1 16,7
U. de Chile	-	1	5	1 20,0	6	1 16,7
U. Playa Ancha	-	1	3	1 33,3	4	1 25,0
U. de Santiago	-	1	4	0 0,0	5	0 0,0
U. Diego Portales	-	1	5	1 20,0	6	1 16,7
U. Metropolitana	-	1	5	1 20,0	6	1 16,7
U. de la Frontera	-	1	4	0 0,0	5	0 0,0
Total	0	8	37	7 18,9	45	7 15,6

Colegios Profesionales

Los colegios profesionales han jugado un rol importante como sector social, en coyunturas políticas y en el desarrollo de las profesiones, canalizando las demandas gremiales y velando por la ética en el ejercicio profesional. Tras los cambios introducidos en la legislación por el gobierno militar se encuentran severamente disminuidos en su capacidad de acción.

En estos colegios existe una concentración de mujeres según profesiones, de acuerdo con los patrones tradicionales de atribución de labores masculinas y femeninas. Los colegios de profesiones liberales, compuestos mayoritariamente por hombres, casi no tienen mujeres en sus directivas. Cuando las mujeres constituyen más del 50% de los afiliados, están sub-representadas en las directivas, sobresaliendo los

casos de los colegios de contadores y de periodistas.

PARTICIPACION FEMENINA EN COLEGIOS PROFESIONALES, 1991

	Consejeros Nacionales			Directiva			Afiliados		
	Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %	
Colegios de composición mixta									
Abogados	19	0	0,0	4	0	0,0	4.995	826	16,5
Arquitectos	10	0	0,0	4	0	0,0	5.200	nd	—
Constructores									
Cíviles	9	2	22,2	5	1	20,0	7.867	673	8,6
Contadores	12	2	16,7	5	2	40,0	12.170	7.700	63,3
Contadores Generales	12	1	8,3	6	1	16,7	1.878	654	34,8
Dentistas	15	2	13,3	5	1	20,0	3.900	nd	—
Ingenieros	21	0	0,0	3	0	0,0	19.329	1.068	5,5
Ingenieros Agrónomos	9	1	11,1	4	1	25,0	4.532	467	10,3
Médicos	22	1	4,5	5	0	0,0	10.411	3.733	35,9
Periodistas	11	3	27,3	5	0	0,0	4.200	2.400	57,1
Profesores	15	2	13,3	7	0	0,0	80.200	nd	—
Psicólogos	9	5	55,6	4	2	50,0	1.268	867	68,4
Químicos									
Farmacéuticos	18	7	38,9	4	0	0,0	nd	nd	—
Colegios integrados mayoritariamente por mujeres									
Asistentes Sociales	11	8	72,7	5	4	80,0	7.111	6.616	93,0
Bibliotecarias	10	9	90,0	4	3	75,0	920	800	87,0
Enfermeras	17	16	94,1	7	7	100,0	2.257	2.100	93,0
Matronas	22	19	86,4	4	4	100,0	1.689	1.625	96,2
Secretarias	8	8	100,0	4	4	100,0	241	241	100,0
Total	250	86	34,4	85	30	35,3	168.168	29.770	—

MUJERES EN DIRECTIVAS DE JUNTAS DE VECINOS Y UNIONES COMUNALES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, 1991



	N°	Dirigentes	
		Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %
Juntas de Vecinos	1.077	6.344	2.319 36,6
Uniones Comunales	32	264	72 27,3

Organizaciones Comunitarias (territoriales)

La presencia femenina en organizaciones de la comunidad -legalizadas en 1968- ha sido históricamente importante. En 1991 las mujeres ocupaban un 36,6% de los cargos directivos de las Juntas de Vecinos de Santiago -organización ciudadana de base, controladas desde 1973 y democratizadas en el curso de 1990- y presidían el 28,9% de ellas. En las Uniones Comunales que agrupan dichas Juntas, representaban el 27,2% de la dirigencia.

Los sectores populares urbanos -que en Chile se conocen como pobladores y pobladoras- jugaron bajo la dictadura un rol importante en la recomposición de un tejido social de organizaciones autónomas, no existiendo registro estadístico completo de ellas. En las llamadas "organizaciones económicas populares" -pequeños grupos creados con el objeto de satisfacer imperiosas necesidades de subsistencia- sobresale la presencia femenina. Es mayoritaria en las organizaciones productivas, de consumo alimentario y de servicios sociales, situación que se repite en las directivas, donde el 76,9% de los cargos es ocupado por mujeres.

MUJERES EN ORGANIZACIONES DE SUBSISTENCIA, 1992

Tipos de organización	Integrantes			Dirigentes		
	Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %	
Laboral Productivas						
Talleres Solidarios	7.535	6.720 89,2		1.119	921 82,3	
Talleres Sindic. Rama	105	105 100,0		7	6 85,7	
Amasanderías	318	179 56,3		133	73 54,9	
Consumo Alimentario						
Huertos	77	65 84,4		36	30 83,3	
Comedores	3.282	1.702 51,9		139	86 61,9	
Ollas Comunes	74	72 97,3		514	490 95,3	
Comprando Juntos	622	604 97,1		239	124 51,9	
Servicios Sociales						
Grupos Viviendas y Deudores	2.393	1.719 71,8		247	179 72,5	
Grupos Salud	322	269 83,5		101	90 89,1	
Laboral Reivindicativa						
Sindicato Independiente Territorial	358	150 41,9		21	4 19,0	
Sindic. Indep. Rama	770	40 5,2		59	9 15,3	
Total	15.856	11.625 73,3		2.615	2.012 76,9	

OPINIONES

Las opiniones sobre roles y las relaciones entre hombres y mujeres muestran una cultura básica machista-patriarcal pero con quiebres importantes.

En 1988, una encuesta reveló que todavía era una creencia arraigada en todo el país que la mujer debía obediencia al marido, como lo indicaba la ley hasta la reforma de 1989. Casi el 65% de los hombres entrevistados lo consideró así y la mitad de las mujeres opinó igual. Por otra parte, cerca del 65% de los hombres estuvo de acuerdo en que lo mejor para la familia es "que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo"; un 46% de las mujeres también opinó lo mismo. Sin embargo, la participación de la mujer en política -que representa una trasgresión respecto de los roles tradicionales- fue aceptada por ambos sexos en igual medida.

Otro estudio señaló -en 1984- que el trabajo remunerado de la mujer es visto como una posibilidad de desarrollo intelectual y social tanto por hombres como por mujeres de la ciudad de Santiago, de estratos alto, medio alto y medio bajo, siendo muy pocas las personas entrevistadas que consideraron que la mujer no se favorecía en nada importante con un trabajo remunerado.

OPINIONES SOBRE LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO SEGUN SEXO, 1988

(Porcentajes)

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NSNR
"La mujer debe obedecer al marido"					
Mujeres	8,9	41,0	31,4	16,7	1,0
Hombres	14,6	49,7	25,8	7,5	1,5
"Es mejor para la familia que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo"					
Mujeres	13,4	32,6	37,8	15,5	0,2
Hombres	14,8	40,5	36,5	8,0	0,1
"La responsabilidad de los hijos es básicamente de la mujer"					
Mujeres	8,0	33,8	46,4	10,5	1,2
Hombres	4,9	29,4	54,8	10,0	0,9
"Las mujeres no deberían participar en política"					
Mujeres	6,2	24,5	47,0	20,7	1,6
Hombres	5,9	25,4	51,2	16,5	1,0

Nota : Muestra de 2.988 personas de ambos sexos de 18 años y más, representativa del 98,2% de la población del país.

OPINION SOBRE LA MUJER QUE TRABAJA, POR ESTRATO SOCIOECONOMICO SEGUN SEXO, SANTIAGO, 1984

(Porcentajes)

	Estrato Socioeconómico		
	Alto	Medio Alto	Medio Bajo
"La mujer se desarrolla intelectual y socialmente"			
Mujeres	77,3	78,7	73,1
Hombres	69,0	66,3	63,4
"La mujer se libera de las limitaciones que impone la vida familiar"			
Mujeres	17,2	16,6	20,4
Hombres	24,7	21,0	22,7
"La mujer no se favorece en nada importante teniendo un trabajo remunerado"			
Mujeres	5,4	4,4	6,4
Hombres	6,1	12,6	13,7

Nota : Muestra de 488 personas de 18 años y más.

OPINION SOBRE EL DIVORCIO EN CENTROS URBANOS, 1990

(Porcentajes)

"¿Debe existir en Chile una ley que permita el divorcio?"

	SI	NO
Sexo:		
Mujeres	52,8	44,1
Hombres	59,2	36,9
Religión:		
Católica	54,6	41,1
Protestante	47,2	51,0
Edad:		
18 - 34	64,1	32,3
35 - 54	50,7	44,8
55 y más	43,8	54,9
Nivel socioeconómico:		
Alto	70,1	15,5
Medio	55,8	41,7
Bajo	52,1	45,4
Posición política:		
Derecha	62,9	28,1
Centro	48,2	50,6
Izquierda	64,8	32,9
Independientes	52,8	42,9
Años de estudio aprobados:		
Menos de 3 años	44,5	50,1
Entre 3 y 7 años	46,4	51,0
8 años	57,5	40,6
Entre 9 y 11 años	64,7	34,5
12 años	52,0	41,2
13 y más años	66,5	29,9
Total	55,6	40,9

Nota : Muestra de 1.185 personas de 18 años y más, de 6 ciudades que concentran el 47% de la población del país.

Sobre la necesidad de contar con una legislación que permita el divorcio vincular en Chile, en 1990 una encuesta de carácter urbano dejó en evidencia su aprobación por ambos sexos, ligeramente superior en los hombres que en las mujeres (59,2% y 52,8% respectivamente). Esa opinión fue más favorable en mejores niveles socio-económicos y educacionales, entre los católicos y los más jóvenes. Hubo coincidencia en la actitud favorable entre quienes se declararon de derecha y de izquierda; los que se declararon de centro presentaron opiniones divididas.

Otra encuesta nacional había revelado en 1989 que tanto hombres como mujeres, con o sin religión, consideraban razón suficiente para justificar el divorcio la infidelidad, la ausencia de amor y la falta de entendimiento. Es decir, existe una opinión extendida de que cuando se rompen los lazos afectivos, el divorcio puede ser una solución procedente.

OPINIONES SOBRE CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL DIVORCIO, POR RELIGION Y SEXO, 1989

(Porcentajes)

Causas	Católico	Evangélico	Sin religión	Mujeres	Hombres	Total
Infidelidad	72,0	68,9	72,5	70,5	72,6	71,6
Falta de amor	68,8	59,3	70,1	69,4	64,8	67,3
Falta de entendimiento	68,8	59,4	68,1	68,9	65,2	67,1
Beber mucho	46,7	53,9	43,7	49,5	43,8	46,8
Insatisfacción sexual	38,6	35,8	41,0	38,0	38,4	38,3

Nota : Muestra de 2.400 personas de 18 años y más, de localidades pobladas entre la I y X Región, representativa del 99% de la población del país.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia intrafamiliar, y específicamente en contra de la mujer, es una práctica bastante extendida en todos los sectores sociales, constituyendo un fenómeno ocultado a la conciencia pública y que recién comienza a dimensionarse a partir de las acciones del movimiento de mujeres. La falta de una legislación que penalice esta violencia, facilita su práctica reiterada.

Si bien no se conoce el universo de mujeres golpeadas, un muestreo realizado en Santiago en 1990 sobre denuncias en comisarías y atenciones en postas reveló que del total de mujeres atendidas por lesiones, sólo una de cada seis hizo la denuncia respectiva a la justicia.

VIOLENCIA ENTRE GENEROS, SEGUN SEXO DE LA PERSONA AGREDIDA, SANTIAGO, 1990

(Porcentajes)

Persona agredida	Denuncias en Comisarías	Atención en Postas
Mujer	87,7	98,6
Hombre	4,6	1,4
Ambos	7,7	-
Total	100,0	100,0

AGRESIONES ATENDIDAS EN POSTAS Y POSTERIORMENTE DENUNCIADAS, SANTIAGO, 1990



ORGANISMOS Y ACCION EN FAVOR DE LA MUJER

En Chile, la acción colectiva de sectores de mujeres para mejorar su situación de pobreza, exclusión y subordinación tuvo un temprano desarrollo, desde las primeras organizaciones obreras y la obtención del derecho a la educación superior a fines del siglo pasado (1877), hasta la constitución de una poderosa fuerza para conquistar los derechos ciudadanos.

Ya en 1887 se crearon organizaciones obreras femeninas. La primera de la que se tiene noticia es la "Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos y Caja de Ahorros", surgida ese año en Valparaíso. En 1906 nació la asociación de costureras "Protección, ahorro y defensa", que reunió también a sastres, modistas, corseteras y sombrereras. El mismo año se organizaron la "Unión de resistencia de aparadoras" y la "Asociación cosmopolita de resistencia de tejedoras". En 1907 se constituyó la "Sociedad de resistencia de operarias de la Casa Matas y Cía." y en 1920 la Federación Unión Obrera Femenina, dependiente de la IWW. Ese mismo año se creó, al amparo de la Federación Obrera de Chile, el Consejo Federal Femenino.

En las primeras décadas de este siglo aparecieron también múltiples organizaciones en distintos lugares del país para luchar por el mejoramiento de la condición femenina: los Centros Belén de Zárrega en el norte (1913); el Club Social de Señoras, el Círculo de

Lectura, el Consejo Nacional de la Mujer, la Gran Federación Femenina de Chile, el Comité Pro Derechos de la Mujer, la Asociación de Mujeres Universitarias en Santiago (1915-1931); la Liga de Mujeres Librepensadoras, El Despertar de la Mujer Obrera y la Unión Femenina de Chile en Valparaíso (1913-1928). En 1935 nacen el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), de gran relevancia en la lucha por los derechos femeninos y que llevó a cabo dos congresos nacionales (1937 y 1940), la Acción Patriótica de Mujeres y la Acción Unida de Mujeres de Chile. Todas estas organizaciones desarrollaron lazos con sus pares en el resto de América participando, además, en eventos como el Congreso Panamericano de Mujeres realizado en Santiago en 1922 y en diversas conferencias internacionales. Apoyaron y participaron en la creación en 1930 de la Comisión Interamericana de Mujeres.

El derecho a voto fue su demanda principal, pero también lucharon contra la carestía de la vida y por la paz en el mundo. En 1944 las organizaciones existentes fundaron la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) para coordinar la acción por el derecho a sufragio.

Se formaron también partidos políticos femeninos que buscaban obtener el reconocimiento de los derechos de las mujeres: el Partido Cívico Femenino (1922), el Partido

Demócrata Femenino (1924) y el Partido Femenino Chileno (1946).

En 1935 las mujeres conquistaron el sufragio para las elecciones municipales y en 1949 para las parlamentarias y presidenciales. Tras la elección de Inés Enríquez como primera diputada (1951) y de María de la Cruz como primera senadora (1952), el movimiento femenino declinó. Muchas organizaciones pusieron fin a sus actividades y una gran mayoría de mujeres se incorporó a los partidos políticos u organizaciones sindicales existentes.

La acción de beneficencia de vertiente laica y religiosa tuvo, por su parte, gran arraigo entre las chilenas desde los albores de la República, dando origen a numerosos grupos de acción voluntaria, algunos de los cuales se mantienen hasta el día de hoy. También sectores femeninos continuaron en la acción profesional, universitaria, gremial y sindical.

A nivel de base popular, el quehacer social de las mujeres se expresó en los "centros de madres", cuyos albores se remontan a los años cuarenta, creados a instancias tanto del apostolado católico como de la acción voluntaria laica y por las propias necesidades de las mujeres. Legalizados en 1968 con la Ley 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, adquirieron un lazo estable con el Gobierno a través de CEMA (Central Relacionadora de Centros de Madres) que los respaldó económicamente y se convirtió en una fuente de

recursos, asistencia e información. Al mismo tiempo, eran un espacio de reunión y expresión para las mujeres, a veces su única recreación, tanto en el campo como en la ciudad. En 1970 existían alrededor de nueve mil centros de madres con 450.000 socias y noventa y dos Uniones Comunales de centros de madres. En 1973 se habían más que duplicado y, de no haberse producido el golpe militar, habría actualmente un poderoso movimiento popular femenino.

Los diecisiete años de dictadura militar tuvieron serios efectos en las organizaciones femeninas, y la "transición a la democracia" en curso ha dado origen a múltiples búsquedas de adaptación y desencadenado procesos que aún no es posible evaluar.

ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS

Las actividades desarrolladas por las Primeras Damas -denominación que reciben las cónyuges del Presidente de la República- en favor de los sectores pobres, fueron el antecedente de la acción estatal hacia las mujeres. Con el apoyo voluntario de mujeres de sectores medios actuaron a través de distintas estructuras en los diferentes períodos presidenciales.

Ellas crearon y presidieron sucesivamente: en 1944, el Comité de Navidad; en 1947, la Asociación de Dueñas de Casa; en 1954, la "Fundación El Roperero del Pueblo" y en 1964, CEMA. Con la legalización de los centros de madres, se institucionalizó el rol de la Primera Dama y su relación con estas organizaciones. En 1971, pasó a

llamarse Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA).

Luego del golpe militar de 1973, Lucía Hiriart de Pinochet llegó a ser la máxima autoridad en las acciones destinadas a mujeres. Transformó COCEMA en CEMA-Chile y generó, con el voluntariado femenino que había respaldado la acción militar, una estructura para controlar los centros de madres. Presidió también la Secretaría Nacional de la Mujer, creada por el Presidente Allende, desde donde promovió, con más de 10.000 voluntarias, el proyecto político e ideológico militar. En 1975, creó y encabezó la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO) para coordinar la labor del voluntariado de acción social, reuniendo un verdadero "ejército" de

mujeres que vestían uniformes-delantales de diversos colores.

Al asumir el actual gobierno (1990), Leonor Oyarzún de Aylwin transformó FUNACO en una institución que atiende niños de extrema pobreza (INTEGRA) y creó la Fundación de la Familia. Poco después inició el Programa de Promoción de la Mujer (PRODEMU), destinado a apoyar y fomentar las organizaciones de base de mujeres e impulsar una red de encuentro para su plena incorporación como agentes activos en el desarrollo del país. En su corto andar ha consolidado una estructura orgánica nacional, establecido contacto con grupos de mujeres a lo largo de todo el país e iniciado programas de capacitación a esas organizaciones.

PROGRAMA DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU), 1991

Objetivos :

- Promover la autonomía y participación de las mujeres, con miras a su plena incorporación a la sociedad;
- Apoyar y fortalecer las organizaciones existentes a través de capacitación y entrega de herramientas para su desarrollo autónomo;
- Fomentar la organización de las mujeres para enfrentar sus problemas comunes;
- Impulsar el encuentro e intercambio de información que las ayude a coordinarse con otras organizaciones similares.

Principales actividades :

- Elaboración de diagnósticos, catastros de organizaciones femeninas, estudios y proyectos.
- Red de información y encuentros de organizaciones de base.
- Formación y capacitación en manualidades y otras alternativas productivas.
- Promoción y difusión del arte popular.

Realiza su trabajo con los grupos de mujeres a través de un equipo de monitoras encargadas de la capacitación y de mujeres "solidarias" que sirven de nexos con ellas. Para llevar a cabo su labor ha firmado convenios de colaboración con Ministerios y organismos no gubernamentales especializados en las áreas de su interés en Santiago y regiones.

La acción del Estado propiamente tal hacia las mujeres se inició en 1949, al establecer el gobierno una "Oficina Jurídica de la Mujer". En 1951 nació la "Oficina de la Mujer", dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El gobierno de Frei recogió la recomendación de organismos internacionales tales como la OIT, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Mujeres y en 1969 creó la "Oficina Nacional de la Mujer", dependiente del Presidente de la República. En septiembre de 1972, el Presidente Allende creó la "Secretaría Nacional de la Mujer", asesora en materias relevantes a la condición femenina, que fue transformada bajo el gobierno de Pinochet y presidida por su cónyuge.

Con la elección del Presidente Aylwin se puso en ejecución un programa de gobierno que incluía las propuestas de las mujeres organizadas, siendo la más

importante de ellas la creación de un ente de gobierno con rango ministerial para la formulación y coordinación de políticas para mejorar su situación. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) fue creado mediante la Ley N° 19.023, que entró en vigencia en enero de 1991. Es un organismo descentralizado, de carácter técnico, encargado de colaborar con el poder Ejecutivo en el estudio y proposición de planes y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre en el desarrollo político, social, económico y cultural del país. Administrativamente depende del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y su Directora Nacional tiene rango de Ministra de Estado, siendo la única mujer en el gabinete de gobierno. Cada región tiene una Directora que participa en el gobierno regional. Para cumplir con su mandato ha establecido convenios con Ministerios y creado programas piloto en

diferentes lugares del país. Con un presupuesto y planta de personal reducidos, aún no es posible evaluar su eficacia con respecto a los objetivos planteados.

Para lograr una sociedad más justa, libre e integrada, propuso un "nuevo trato": respeto mutuo entre hombres y mujeres como personas y ciudadanos, valorización de la contribución de la mujer al desarrollo, eliminación de las barreras que impiden el trato igualitario, una mejor convivencia y la plena participación femenina en todos los ámbitos de la vida nacional.

Los Ministerios de Educación y Agricultura iniciaron asimismo programas específicos, sumándose al de Salud que cuenta, desde 1958, con un programa destinado a la mujer en su función reproductora. El Ministerio de Educación creó un programa de la mujer encargado de introducir cambios en los planes



educativos y en la formación del personal docente para eliminar las prácticas discriminatorias del sistema educacional y el sexismo en los textos escolares. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Ministerio de Agricultura, abrió

un espacio para promover la integración de las mujeres al desarrollo rural.

En las provincias, sólo una gobernación creó un Programa de la Mujer y hasta antes de las elecciones

de concejales (1992), nueve alcaldes transitoriamente designados por el Presidente Aylwin habían creado una Oficina, Area, Programa o Casa de la mujer en su comuna.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM), 1991

Objetivos :

- Mejorar la calidad de vida de las mujeres -en especial las de menores recursos-;
- Facilitar su incorporación al desarrollo del país con igualdad de derechos y oportunidades;
- Estimular su participación;
- Hacer respetar la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ratificada por Chile el 9 de diciembre de 1989;
- Fortalecer la familia y promover un cambio cultural destinado a crear conciencia de igualdad y dignidad de hombres y mujeres.

Principales acciones :

- Eliminación de barreras legales que impiden la igualdad de derechos mediante reformas al Código Civil, Código del Trabajo, penalización de la violencia intrafamiliar, creación de Tribunales de Familia.

- Establecimiento de una red de Centros de Información de los Derechos de la Mujer (CIDEM) para entregar asesoría legal, orientación psicológica e información sobre los programas y beneficios sociales del Gobierno.

- Publicaciones y documentos técnicos, investigaciones para el diseño de políticas, campañas de sensibilización e información en los medios de comunicación.

- Capacitación a funcionarios públicos para incorporar la perspectiva de la mujer y el respeto a sus derechos en las políticas estatales.

- Integración del SERNAM a organismos internacionales del área mujer y cumplimiento de los tratados internacionales ratificados por Chile que benefician a las mujeres.

- Plan nacional de apoyo a mujeres de escasos recursos, preferentemente jefas de hogar, para facilitar su integración al mundo laboral y el mejoramiento de la calidad de vida de ellas y sus familias.

- Programas nacionales de prevención de la violencia intrafamiliar y del embarazo adolescente para el fortalecimiento de la familia.

- Coordinación con Ministerios a través de convenios a fin de proponer e impulsar programas y proyectos de acción que consideren y/o integren a la mujer en sus políticas sectoriales.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Bajo el gobierno militar cobró relevancia en el país un nuevo tipo de institución, los "organismos no gubernamentales de promoción y desarrollo" (ONG), instituciones técnico-profesionales sin fines de lucro, que surgieron por iniciativa de profesionales expulsados de sus trabajos. Los primeros enfrentaron las violaciones a los derechos humanos, otros se orientaron a la sobrevivencia económica de los sectores más pobres y a partir de 1977 aumentaron aquéllos con énfasis académico y de apoyo al desarrollo de las organizaciones de base.

Algunos crearon una línea específica de trabajo hacia las mujeres, estimulados por el decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) y por el desarrollo del movimiento femenino chileno. Ya en 1979 se integró a la Academia de Humanismo Cristiano el "Círculo de Estudios de la Condición de la Mujer", de gran relevancia como núcleo de reflexión feminista. En 1989 había 93 ONG con programas para la mujer distribuidos en once de las trece regiones del país. Paralelamente, surgieron instituciones especializadas en el "desarrollo de la mujer", de acción e investigación. En 1989 sumaban 28 y se extendían a seis regiones.

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES POR AÑO DE CREACION

Tipos de ONG	1979	1980-84	1985-89	1990-91	ND	Total
ONG con programa	15	30	48	12	15	120
ONG especializadas	0	8 ¹	20	7	3	38
Total	15	38	68	19	18	158

Nota : (1) El Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y la Casa de la Mujer La Morada, fundadas en 1984, nacen del disuelto Círculo de Estudios de la Mujer de la Academia de Humanismo Cristiano, creado en 1979.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER, 1991

Organismos no gubernamentales

	Especializados	Con programa	Total
De acción	23	92	115
Académicos y de investigación-acción ¹	15	29	44
Total	38	121	159



Nota : (1) Incluye a FLACSO que es sólo académica.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

La dictadura militar afectó severamente a las organizaciones de mujeres, limitando a algunas y promoviendo a otras. En el caso de los centros de madres, el gobierno mantuvo el esqueleto legal, pero los transformó en una estructura jerarquizada y disciplinada, los intervino y estableció nuevas orientaciones para ellos. Estos disminuyeron de veinte mil en 1974 a nueve mil en 1982, sin que volvieran a recuperar aquellos niveles.

Con el triunfo de Aylwin sus integrantes vieron desmoronarse una estructura de acceso a privilegios, debiendo elegir entre mantenerse afiliadas a CEMA-Chile -presidida por la esposa del Comandante en Jefe del Ejército- o relacionarse con otras instituciones de apoyo y grupos de pobladoras. En 1990 los centros de madres que conservaban su personería jurídica habían disminuido sensiblemente, al igual que las Uniones Comunales de centros de madres sobrevivientes.

El voluntariado femenino de acción social llegó a reunir en 1988 cincuenta y dos organizaciones con más de 51 mil personas, coordinadas por Lucía Hiriart de Pinochet. Al cambiar el gobierno dejaron de existir los grupos más politizados, manteniéndose los más antiguos junto a otros de reciente creación.

Desde esta vertiente y buscando superar posibles paternalismos, se constituyeron dos grupos de "acción solidaria" que apoyan al PRODEMU (730 mujeres) e INTEGRA (tres mil).

CENTROS DE MADRES, SOCIAS Y VOLUNTARIAS AFILIADAS A CEMA-CHILE, 1974-1988

Año	Centros de madres	Socias	Voluntarias
1974	20.000	1.000.000	nd
1982	9.061	230.000	5.513
1984	10.072	241.025	5.777
1986	9.979	224.848	5.249
1988	9.837	202.835	nd

CENTROS DE MADRES Y UNIONES COMUNALES CON PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE, 1978-1991

Año	Centros de madres	Uniones Comunales
1978	6.110	nd
1980	6.183	24
1982	6.159	24
1984	6.247	24
1986	6.330	24
1988	6.403	24
1991	4.243	13

En el ámbito sindical -que desde sus inicios contó con mujeres que crearon departamentos femeninos en sindicatos, federaciones y confederaciones- algunas de las dirigentas realizaron un gran aporte a la formación de un movimiento de mujeres bajo la dictadura, a través del Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical. Fruto de ello fueron la formación de la Secretaría Técnica de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), programas de capacitación para dirigentas y la creciente participación femenina en directivas sindicales de los diversos niveles.

El desarrollo de organizaciones sindicales de trabajadoras, sin embargo, ha estado asociado a aquellas actividades consideradas "femeninas". Entre estas organizaciones sobresalen el Sindicato Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP) y su Federación (FENSTRACAP),

particularmente afectados por el gobierno militar, pero que sobrevivieron y se han integrado a una Federación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar.

En el ámbito gremial las organizaciones femeninas corresponden hoy día tanto a actividades y profesiones tradicionales como a pioneras en tareas "masculinas", entre ellas la Asociación de Mujeres Pilotos de Avión y la Corporación de la Mujer del Cobre (Mina Chuquicamata), que tiene más de setecientas afiliadas.

Durante el régimen militar el mayor dinamismo estuvo en una amplia gama de organizaciones creadas por mujeres. Las primeras nacieron para responder a la represión política y policial (las Agrupaciones de Familiares de Víctimas de la Represión) y algunos grupos de apoyo, como la Agrupación de

Mujeres Democráticas y después el grupo Vamos Mujer. Desde esta vertiente, y movilizadas por la subsistencia, la cultura, los derechos de la mujer, múltiples grupos fueron realizando actividades y estableciendo contactos para recrear el tejido social destruido por el gobierno. Florecieron nuevas organizaciones femeninas de origen religioso que, ligadas a iglesias y parroquias, desarrollaron una vasta labor social a lo largo del país.

Las mujeres pobladoras fueron las más activas, recogiendo una memoria histórica de lucha por la solución colectiva de sus problemas. Numerosas mujeres de sectores medios se sumaron a esas iniciativas. Este proceso, iniciado en Santiago, se extendió a las regiones, con importantes organizaciones locales.

Las organizaciones feministas -de sectores medios y populares- se constituyeron en movimiento y, a



través de una acción creativa, lograron introducir temáticas de su agenda al debate de las mujeres y a la opinión pública en general, como fue la consigna "democracia en el país y en la casa". Crearon "casas de la mujer", colectivos de reflexión y acción y grupos de autoayuda. Los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe, realizados desde 1981 en adelante, favorecieron el desarrollo de este sector de mujeres. Muchas investigadoras de la condición femenina en centros académicos y ONG forman parte de esta corriente feminista, alimentan su reflexión y el desarrollo de propuestas.

Mujeres de partidos también crearon sus propios grupos. Entre éstos, Mujeres de Chile (MUDECHI), el Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM), la Liga Pro Paz, la Unión Chilena de Mujeres (UCHM), la Unión Popular de

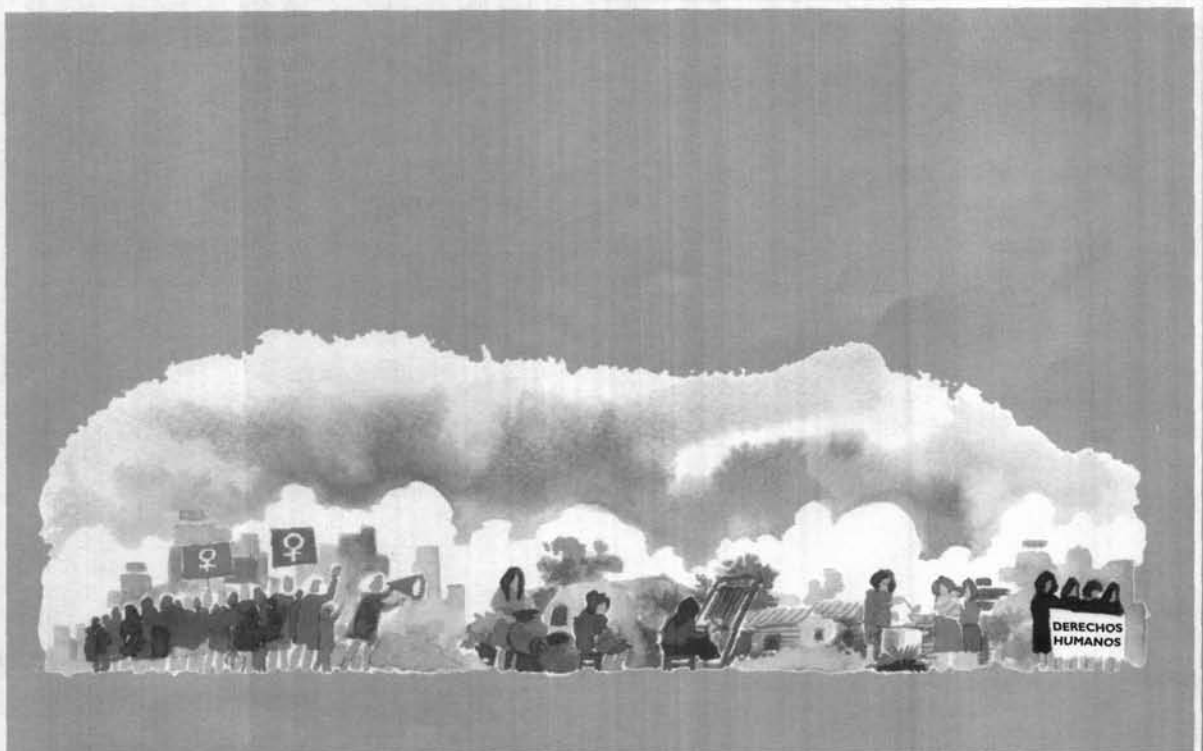
Mujeres "Rosario Ortiz" (UPM) y el Frente de Mujeres "Juanita Aguirre", las que vivieron un proceso que combinó orientaciones político-partidarias con posiciones de género. Los Talleres Tamarugo desarrollaron propuestas desde su óptica partidaria.

Estas organizaciones cobraron importancia y presencia de 1983 en adelante, al canalizar la participación e integración de mujeres a la lucha democrática. Cristalizaron entonces diversas formas de coordinación y articulación de organizaciones para actuar en las protestas y para lograr sus objetivos específicos, como el MEMCH'83 -coordinadora de organizaciones de mujeres-, Mujeres por la Vida, el Comité de Izquierda por Elecciones Libres y Mujeres Integradas por Elecciones Libres. Paralelamente nacieron coordinaciones de organizaciones de

mujeres a nivel popular y "redes" temáticas de ONG y organizaciones.

El resultado fue un movimiento de mujeres con gran visibilidad en su lucha por los derechos humanos, por la democracia y por el mejoramiento de la situación femenina. Al finalizar la dictadura compartía una visión sobre sus demandas y la necesidad de autonomía del movimiento con respecto a los partidos políticos y otras instituciones.

Las organizaciones políticas de mujeres -secciones, departamentos u otras orgánicas destinadas específicamente a mujeres en el seno de los partidos- jugaron un rol importante en el proceso de articulación y búsqueda de acción política consensual. Se coordinaron en forma autónoma de los partidos en la Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia,



estableciendo un nexo entre las organizaciones de mujeres y los partidos opositores a la dictadura. El desarrollo alcanzado por el movimiento permitió preparar un programa de gobierno para la mujer y la Concertación femenina otorgó legitimidad a sus demandas, facilitando la inclusión de sus propuestas en el programa del futuro gobierno.

La transición democrática ha tenido un fuerte impacto sobre la mayoría de estas organizaciones: han salido de un estado de marginación hacia un proceso de creciente integración

por la vía de la institucionalización y/o participación en diferentes esferas. Algunas de sus líderes pasaron a ocupar cargos en distintas instancias de acción gubernativa, afectando la vida interna de sus grupos de origen, que deben preparar nuevas dirigentas.

Aquellas organizaciones de origen político se han adecuado a las necesidades de las mujeres y del proceso democrático, transformándose algunas en casas de la mujer u ONG. En ciertos partidos, las mujeres han puesto en práctica una estrategia que ha llevado al

establecimiento de una cuota de mujeres para los cargos directivos y las candidaturas a cargos de elección popular.

Desde la vertiente feminista, se siguen incorporando al debate público sus grandes preocupaciones, particularmente la violencia doméstica, la salud reproductiva, el sexismo en los textos escolares y en los medios de comunicación. En 1991 tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional Feminista, con gran asistencia de mujeres de todo el país. Nacieron también la Radio Tierra y el periódico Marea Alta, al

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES, 1991

Tipo de organización	Organizaciones de base	Integrantes	Coordinadoras 2° nivel
Centros de madres con personería jurídica vigente	4.243	93.346	13
Organizaciones Económicas Populares	575	7.668	48
Organizaciones de pobladoras Región Metropolitana ¹	1.968	17.415	51
Resto del país	1.986	24.229	3
Organizaciones campesinas	1.524	27.432	-
Grupos y colectivos feministas	182	nd	-
Organizaciones sindicales	12	nd	-
Organizaciones gremiales	17	nd	-
Voluntariado	32	35.938	-
Solidarias PRODEMU e INTEGRA	2	3.730	-
Total	10.541	209.758	115

Nota: (1) Número estimado de integrantes.

servicio de las necesidades de las mujeres y con una perspectiva de género.

El impulso de la acción concertada ha reforzado las coordinadoras, casas de la mujer y redes que abordan áreas temáticas o problemas relevantes para las mujeres y sus organizaciones. Actualmente funcionan en el país ocho redes temáticas y/o territoriales.

Las organizaciones de mujeres campesinas, promovidas desde organismos no gubernamentales, federaciones y confederaciones sindicales, reúnen en la actualidad, para efectos de un Programa de Transferencia Tecnológica, a 27.432 mujeres en 1.524 grupos en doce regiones del país. También en los pueblos indígenas -principalmente aymaras en el norte y mapuches en el sur- las mujeres se han organizado con fines productivos y de desarrollo personal, con el apoyo de ONG de mujeres, manteniendo sus artesanías tradicionales y aprendiendo a comercializarlas en forma autónoma.

Con posterioridad al cambio de gobierno, el movimiento de mujeres -como gran sistema de acción colectiva- ha perdido visibilidad, no así la vitalidad de sus organizaciones, como se expresa más arriba. Estas se han seguido articulando para celebrar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer (28 de mayo), la Jornada de Trabajo

por una Educación No Sexista (21 de junio) y el día por la No Más Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). Con motivo de la realización de elecciones municipales se multiplicaron los cursos de capacitación a candidatas y dirigentas, ampliándose el número de mujeres que desean incorporarse a la acción pública desde su espacio comunitario o profesional.

COORDINACIONES DE ORGANIZACIONES Y ONG, 1991

Tipos de coordinadoras de organizaciones

Talleres de la Mujer Pobladora
Talleres productivos
Territoriales

Redes interinstitucionales

"Mujer y Trabajo"
"Contra la Violencia Doméstica y Sexual"
"Educación Popular entre Mujeres"
"Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos"
"Salud de la Mujer"
"Mujer Mapuche"
"ONG y Programas de Mujeres de Valparaíso"
"Consejo Regional de la Mujer del Bio-Bío"

Tipos de Casas de la Mujer

ONG
Organización autónoma
Proyecto de ONG
Institución religiosa

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Diversos organismos internacionales han colaborado en el mejoramiento de la condición femenina, en especial, Naciones Unidas, que estableció el Decenio para la Mujer (1975-1985) e implementó proyectos de investigación y apoyo para incorporar las mujeres al desarrollo. Aunque en forma tardía, en comparación con otras latitudes, por la dictadura, los efectos de su acción también se hicieron sentir en Chile. Dirigentas de las organizaciones femeninas participaron en las Conferencias de Naciones Unidas: México (1975), Año

Internacional de la Mujer, Copenhague (1980) y Nairobi (1985), mitad y final del Decenio respectivamente. También han apoyado centros académicos y de acción para el trabajo con mujeres.

Chile tiene la particularidad de cobijar varias oficinas regionales de Naciones Unidas: CEPAL (Comisión Económica para América Latina), PREALC (Programa Regional para el Empleo en América Latina y el Caribe) y OREALC (Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO). Son sede, por lo tanto, de

programas regionales para la mujer que han realizado aportes al quehacer femenino gubernamental y no gubernamental chileno. Se suma el Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM) de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, que ha elaborado indicadores sobre la situación femenina y una base de datos. Igualmente existe en Santiago una oficina subregional de UNICEF y, como en toda la región, la representación de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), que también actúa en este ámbito, con su programa Mujer, Salud y Desarrollo.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN CHILE CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1991

Organismo

Programa

Organismos regionales

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

Unidad Mujer y Desarrollo, División de Desarrollo Social.

PREALC: Programa Regional para el Empleo en América Latina y el Caribe

Programa Mujer y Trabajo.

FAO-OREALC: Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - Oficina Regional para América latina y el Caribe

Programa de Integración de la Mujer en la Agricultura y el Desarrollo Rural.

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres - OEA

CRIM: Centro Regional de Informática para la Mujer.

Organismos subregionales

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia Oficina de Area para Argentina, Chile y Uruguay

Programa Regional para la Mujer en el Desarrollo.

Oficinas locales

OPS: Organización Panamericana de la Salud Representación para Chile

Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística y producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que, por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

Señalamos a continuación algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema, para el caso de Chile.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

Debido a problemas de comparabilidad para la región, fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede a su vez de organismos oficiales de cada uno de los países. En Chile se agregó información del Banco Central y del Ministerio de Planificación y Cooperación.

No obstante, la evolución de la pobreza -cuya medición por niveles de ingreso muestra excesiva sensibilidad coyuntural- presenta dificultades de interpretación. El cambio entre 1988 y 1989, que señala una caída del nivel de indigentes del 22,9% al 14,9%, significa que una franja amplia de hogares pasó de estar por debajo del nivel estimado para obtener la mínima dieta alimentaria, a estar inmediatamente por encima. Ello no debería entenderse como que en un año cambió rotundamente la condición de indigencia de los hogares chilenos. Tal fenómeno habrá de ser confirmado con un análisis de tendencia a mayor plazo.

DEMOGRAFIA

La base de la información demográfica son los Censos de población realizados, desde 1950, cada diez años aproximadamente, correspondiendo el último al año 1992. Para las series fueron utilizadas, a la espera de las cifras ajustadas de este último Censo, las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Respecto del estado civil, existe un considerable subregistro estadístico de las uniones consensuales (sólo aparece un 2%). Otro problema ha sido el dimensionamiento de la población indígena: no contando con información censal, se entregó estimaciones realizadas por instituciones especializadas. El Censo de 1992 reintrodujo una pregunta -de autoidentificación con una cultura indígena- pero aún no han sido publicados los resultados.

También presenta dificultades el tema jefatura de hogar. El INE define al Jefe de hogar como "la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar". Esta definición subjetiva introduce un sesgo cultural, a pesar del cual se registra una proporción apreciable de mujeres como jefas de hogar. Por otra parte, si se utiliza la familia como unidad de análisis, aparecen muchos núcleos familiares encabezados por mujeres dentro de un mismo hogar, aumentando en un 50% el número total de jefas de familia.

La declaración de legitimidad del recién nacido, aun cuando controvertida e imprecisa, es usada por el INE como categoría estadística desde 1982, siendo la única ofrecida. Previamente, en vez de "hijo ilegítimo" se usaba de referencia la situación civil de la madre y se decía "hijo de madre no casada".

TRABAJO

Los problemas metodológicos se presentan en la medición general de la participación laboral de las mujeres. Existe amplio consenso acerca de que en la región hay un subregistro de dicha participación, especialmente en los sectores informal y agrícola, y cuando se ha intentado mejorar este registro, se han logrado valores apreciablemente distintos a los recogidos regularmente.

La situación más grave se presenta en la zona rural, donde sólo entre el 15% y el 20% de las mujeres en edad de trabajar declaran hacerlo, provocando una baja en la tasa de participación a nivel nacional, que paradójicamente muestra que ésta es menor ahora que en los años cincuenta. Al respecto se ha señalado dos causas: un cambio del rigor metodológico, en cuanto a la división entre actividad e inactividad, ocurrido en los años sesenta a nivel internacional, que dejó fuera de la actividad una serie de tareas agrícolas "complementarias", regularmente realizadas por mujeres; y al sistema valórico de sectores de la población, en cuanto al prestigio asociado a la mujer emparejada que no trabaja, que lleva a numerosas mujeres a declararse como inactivas ante los encuestadores.

Los Censos recogen débilmente la participación económica de la mujer cónyuge o conviviente, considerada "secundaria", produciéndose diferencias sustantivas entre ellos y lo que miden las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE) sobre la materia. Siguiendo la recomendación de INSTRAW, se usó las Encuestas. Sin embargo, para mostrar una retrospectiva hasta los años cincuenta, fueron tomadas las series CELADE en base a Censos, dado que las ENE del INE proceden de mediados de los setenta solamente. Para los últimos años fueron utilizadas dos series de ENE diferenciadas en cuanto a la muestra y otros aspectos metodológicos secundarios. En efecto, de 1976 a 1985, dichas encuestas fueron realizadas sobre la base de la Muestra de Hogares Regionalizada (MHR) y desde 1986 en adelante, del Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH). El cambio consistió en aumentar y actualizar la muestra. No obstante, de acuerdo a los estudios del propio INE, es posible solapar ambas series para las necesidades globales de este proyecto.

En las series entre 1976 y 1991, se modificó el límite de edad para la estimación del universo de población en edad de trabajar. A partir de 1982, las Encuestas sólo recogen la participación económica de las personas de quince y más años, mientras las anteriores recogían también las de doce a quince años. Por lo tanto, al eliminarse ese grupo de edad (12 a 15 años) en las encuestas de 1976 a 1982, las series completas de la participación económica según Encuestas están referidas a las mujeres y hombres de quince y más años.

La medición de la participación en el sector informal reviste dificultades porque no existen criterios comunes para delimitar las categorías y límites de dicho sector.

EDUCACION

La información estadística de este capítulo se refiere a dos universos: el correspondiente a la población general y sus declaraciones en materia educativa en Censos y Encuestas de Hogar; y el compuesto por las matrículas registradas en los propios centros y compiladas por el INE, el Ministerio de Educación y la UNESCO.

En cuanto al analfabetismo, es necesario subrayar que se establece por autodeclaración y que presenta un volumen más alto en Censos que en Encuestas, por lo que su comparación no es rigurosa. No existe información del analfabetismo funcional en Chile, pero en todo caso, se estima que afecta más a mujeres que a hombres.

La información sobre capacitación profesional procede del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y está referida a los cursos solicitados en todo el país para que sean convalidados por este organismo. No es el universo de la capacitación ofrecida en el país, pero refleja un sector importante, dado que la certificación del SENCE es reconocida en el mercado chileno de trabajo.

SALUD

Las diversas fuentes de este capítulo -Ministerio de Salud (MINSAL), INE, CELADE y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS)- presentan dificultades en los siguientes aspectos: a) hay importantes indicadores no desagregados por sexo en general o para algunos períodos; b) no hay registros disponibles para aspectos relevantes en la salud de la mujer, como los motivos de consulta, salud mental, salud laboral, comportamiento reproductivo, etc.; c) los egresos hospitalarios informados por el Ministerio de Salud dependen en forma

importante de la oferta de los servicios, de los criterios de hospitalización y del acceso que tiene la población a esa atención; d) la información no está desagregada según factores diferenciales como la zona de residencia, el estrato socio-económico, nivel educativo, entre otros, de modo que la imagen que se entrega representa, en general, un promedio nacional.

Se utilizó fuentes complementarias como la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), centros académicos y entes especializados en encuestas de opinión pública, para ampliar la información.

Las cifras que entrega el cuadro "Evolución de la fecundidad bajo control médico, por tipo de método" corresponden a mujeres que controlan su fecundidad adscritas a programas de planificación familiar, con asistencia regular a control médico. Por ese motivo, la tasa de cobertura de las mujeres en edad fértil de esos programas es muy inferior a la que detectó la encuesta de fecundidad de APROFA en la Región Metropolitana (cuadro siguiente), que da cuenta de todos los métodos de control que utilizan las mujeres.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Se eligió estos textos porque cada uno de ellos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial para ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre diferentes.

Si bien el análisis se centró en el derecho positivo, en algunas ocasiones se aludió a reformas legales que están pendientes en el Parlamento y que podrán contribuir a mejorar la condición de la mujer. No fue posible obtener información sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Entre las dificultades encontradas en esta área temática pueden destacarse: a) diferentes organismos e instituciones no llevan un registro estadístico regular y/o fiable, especialmente en el sector no gubernamental (el caso más ilustrativo es el de los partidos políticos); b) la histórica tendencia a no desagregar por sexo la escasa información disponible, omisión especialmente notable en esta área; c) la falta de registro en el ámbito de las organizaciones civiles; d) las dificultades adicionales que implicaron los diecisiete años de régimen militar para la elaboración de series evolutivas, generándose una laguna de información por la suspensión de toda actividad política y de representación, y las modificaciones legales que cambiaron las características de numerosas organizaciones.

Respecto del cuadro "Participación femenina en elecciones presidenciales", es pertinente señalar que la legislación vigente entre 1952 y 1970 establecía como límite de edad para votar los 21 años y no votaban los analfabetos. En las elecciones de 1989, el límite de edad para votar había bajado a 18 años cumplidos y votaron los analfabetos por primera vez en una elección presidencial.

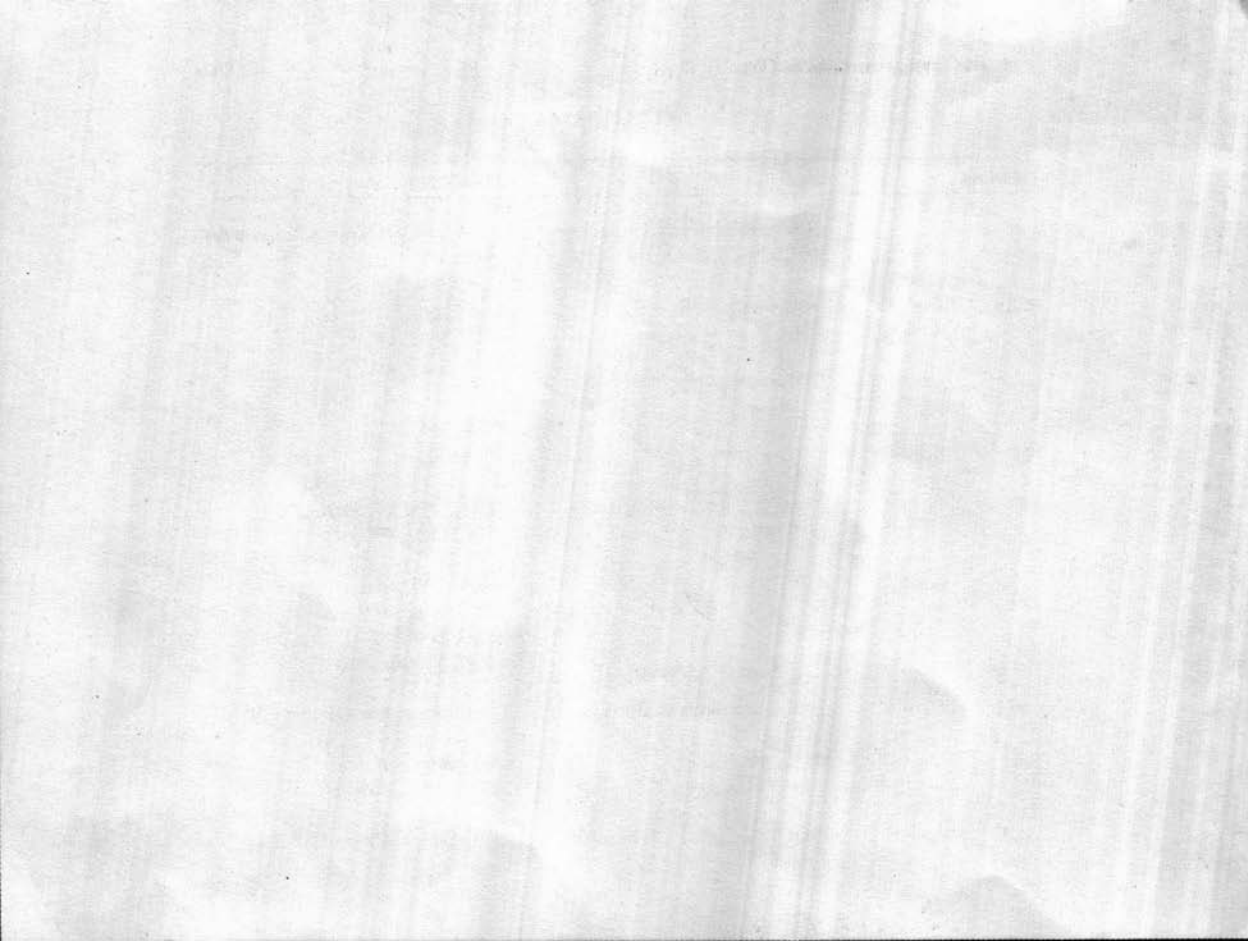
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Este capítulo ha presentado la mayor dificultad en cuanto a la información disponible. Destacan entre los problemas encontrados: a) la ausencia de fuentes oficiales de información e inexistencia de un ente que centralice los datos disponibles, con la sola excepción de los centros de madres; b) la falta de registros históricos en las propias organizaciones de mujeres. Todo esto se vio agravado durante el gobierno militar que restringió y controló algunas de ellas, persiguió a otras, y creó condiciones para el florecimiento de muchas más en la marginalidad y exclusión. Estos hechos impiden configurar un cuadro completo de la evolución de los organismos, instituciones y organizaciones involucradas en el mejoramiento de la condición femenina.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
a fines del invierno
de 1992.

FE DE ERRATAS

PAGINA		DICE	DEBE DECIR
9		...Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OREALC).	...Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
21	Cuadro	(Ambos sexos, 1950) 6.081.93	6.081.931
22	Cuadro	(Hombres, Migrantes netos 1990-95) 19.000	-19.000
59	Gráfico	-	(Porcentajes)
65	Título	CAPACITACION PROFESIONAL FEMENINA, ...	CAPACITACION PROFESIONAL POR SEXO, ...
70	Gráfico	88,7 70,1 50,9 22,4	88,7% E. Prebásica 70,1% E. Básica 50,9% E. Media 22,4% E. Universitaria
90	Texto	...auxiliarse mutuamente (Art. 101).	...auxiliarse mutuamente (Art. 102).
113	Título	Organismos y Acción en Favor de la Mujer	Organismos y Acción de Promoción de la Mujer
124	Cuadro	FAO-OREALC: Oficina de Naciones Unidas...	FAO: Oficina de Naciones Unidas...



ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FLACSO